

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION CIVIL**  
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **013**

Fecha: **28/01/2021**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 011 <b>2005 00709</b>	Ejecutivo Singular	MARIA CECILIA BECERRA ALFONSO	JAIME GARZON RUIZ	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 009 <b>2007 00719</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RED TOTAL	DAYSI MARINA JIMENEZ DE ARMAS	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 <b>2008 00598</b>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	LEONARDO FABIO CARREÑO MONTOYA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 <b>2008 01103</b>	Ejecutivo Mixto	LUIS RANGEL BALLESTEROS	ROBERTO SARMIENTO MANTILLA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 010 <b>2009 00885</b>	Ejecutivo Mixto	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA S.A	BIBIANA RANGEL SILVA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 002 <b>2009 01106</b>	Ejecutivo Singular	ROSO ABEL PRADA	HUMBERTO DURAN CORDOBA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 <b>2012 00016</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	FLORALBA BARBOZA PAEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 011 <b>2012 00448</b>	Ejecutivo Singular	GLADYS ELENA RANGEL QUIÑONEZ	ELCY YULIETH SALINAS PINILLA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 <b>2013 00103</b>	Ejecutivo Singular	JAVIER ENRIQUE RIVERA	JESUS YOVANIS HERNANDEZ ROLON	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 <b>2013 00288</b>	Ejecutivo Singular	JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES	DIEGO MAURICIO SANCHEZ TELLEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 <b>2013 00484</b>	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS S.A.	NAYIBE LAGUADO	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 005 <b>2014 00082</b>	Ejecutivo Singular	IVAN ESTUPIÑAN CACERES	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 016 <b>2014 00441</b>	Ejecutivo Singular	SERGIO RAFAEL BERMUDEZ RINCON	RAIMUNDO RODRIGUEZ FLOREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 018 <b>2014 00496</b>	Ejecutivo Singular	GAVASSA & CIA LTDA	YUDY STELA BAYONA JAIME	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 012 <b>2014 00585</b>	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES SAFERBO S.A.	ALEXANDER KOPP MENDOZA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 22 005 <b>2015 00019</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	EDNA PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 006 <b>2015 00092</b>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	EDISON NUÑEZ ARIAS	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 006 <b>2015 00325</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	HOWARD ALEXANDER PINZON RIVERA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 016 <b>2015 00533</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA PRODUCCION COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS LIMITADO-COOPCOMI	HENRY ALBERTO RUEDA VILLARRAGA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 <b>2015 00583</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	ROBINSON ANDRES MEJIA JURADO	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 027 <b>2016 00165</b>	Ejecutivo Singular	CREDIPROGRESO	EDINSON RANGEL RANGEL	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 004 <b>2016 00675</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S	DILMA ESPERANZA RAMIREZ VILLAMIZAR	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 025 <b>2017 00859</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A., representada legalmente por LAURA BARRERA RUIZ	JEAN CARLO GONZALEZ FIGUEROA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 023 <b>2018 00057</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	LUZ YADIRA RODRIGUEZ LEON	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 <b>2018 00275</b>	Ejecutivo Singular	ALEXIS QUINTERO PEREZ	ISRAEL DUARTE ARDILA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 021 <b>2018 00381</b>	Ejecutivo Singular	ALEXANDER CHAPARRO BECERRA	JAIRO ALFONSO PACHECO MORENO	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 027 <b>2018 00465</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	OFELIA MONTAGUT VELANDIA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 018 <b>2018 00507</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	RICARDO MACIAS TAMAYO	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 <b>2018 00541</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	JORGE LEONARDO QUINTERO FIGUEROA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 <b>2018 00598</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	EDGAR ANTONIO OVALLE MARTINEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 010 <b>2018 00728</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES - COGESOPROCU	AMPARO GOMEZ DE GIRALDO	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 018 <b>2018 00865</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	YEISSON MENDOZA COLMENARES	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 006 <b>2019 00055</b>	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO JAIMES BAYONA	HENRY FAVIAN QUIÑONEZ SANCHEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 024 <b>2019 00206</b>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DEL I.S.S. SECCIONAL SANTANDER	OLGA LUCIA GUEVARA ROSANIA	Traslado (Art. 110 CGP)	29/01/2021	02/02/2021	JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **28/01/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.



MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

SECRETARIO

## MEMORIAL LIQUIDACIÓN DEL CREDITO - JAIME GARZON - RADICADO - 2005- 709

mario Alejandro murgas calderon <murgascalma81@hotmail.com>

Vie 18/12/2020 8:57 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (440 KB)

MEMORIAL LIQUIDACIÓN JAIME GARZÓN.jpg; LIQUIDACIÓN DEL CREDITO DEL PRIMER TITULO VALOR - JAIME GARZON.jpg;  
LIQUIDACIÓN DEL CREDITO DEL SEGUNDO TITULO VALOR JAIME GARZON.jpg;





**RADICADO No. 68001 40 03 011 2005 00709 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

## MEMORIAL LIQUIDACIÓN - LUIS CORONEL - RADICADO 2007 - 319

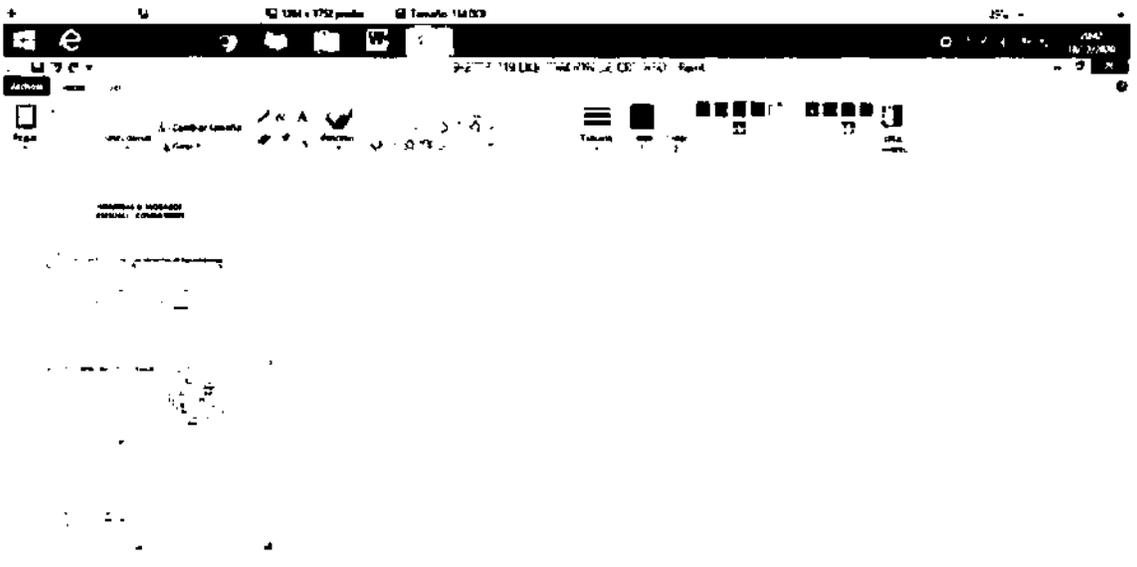
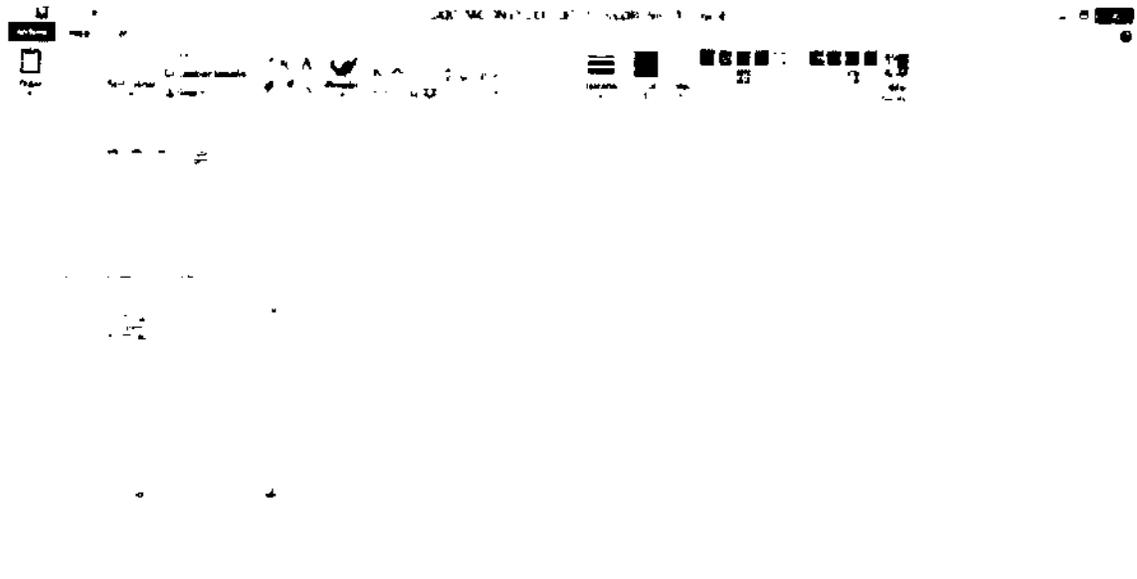
mario Alejandro murgas calderon <murgascalma81@hotmail.com>

Vie 18/12/2020 8:52 AM

Para: Oficina De Ejecución Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (327 KB)

MEMORIAL LIQUIDACIÓN LUIS CORONEL.jpg; LIQUIDACIÓN DEL CREDITO LUIS CORONEL.jpg;



**RADICADO No. 68001 40 03 009 2007 00719 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**Liquidación actualizada rdo 68001400301220080059801**

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA <maenbasie@gmail.com>

Vie 18/12/2020 10:25 AM

**Para:** Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (188 KB)

J. 2 Ejecucion C.M. B-manga. Liquidacion actualizada. R- 68001400301220080059801.pdf;

Señor

JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Ref. Proceso ejecutivo de CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENALCO SANTANDER contra LEONARDO FABIO CARREÑO MONTOYA

Rdo. 68001400301220080059801

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, adjunto remito liquidación actualizada del crédito a efectos de que se le corra traslado a la parte demandada.

Manifiesto a su señoría que desconocemos el correo electrónico del demandado, razón por la cual no se le remite este correo con su anexo.

--

Cordial Saludo,

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

Abogado

Calle 34 N° 13-31 Of. 301

Tel. 6305954 - 6423309

Bucaramanga - Colombia.

**MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA**

Abogado Universidad Santo Tomás  
Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6305954-6423309  
Bucaramanga - Colombia

Señor:

**JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA****E. S. D.**

REF. Proceso: Ejecutivo  
Ddante : CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER  
Ddado : LEONARDO FABIO CARREÑO MONTOYA  
Rdo. : 68001400301220080059801

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito presentar la liquidación actualizada del crédito, a efectos de que se le corra traslado a la parte demandada y ante su silencio se proceda a su aprobación:

CAPITAL..... \$ 8.702.314,00

LIQUIDACION DEL CREDITO DEBIDAMENTE APROBADA POR  
EL DESPACHO AL DIA 18 DE MAYO DE 2.010..... \$ 15.128.439,28

% Corriente Efectivo Anual	Interes moratorio efectivo anual	Interes moratorio efectivo nominal	% Tasa Mensual	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días	Valor interes por mes
15,31%	22,97%	20,85%	1,74%	19-05-2010 al	31-05-2010	12	\$ 60.568
15,31%	22,97%	20,85%	1,74%	01-06-2010 al	30-06-2010	30	\$ 151.420
14,94%	22,41%	20,39%	1,70%	01-07-2010 al	31-07-2010	30	\$ 147.939
14,94%	22,41%	20,39%	1,70%	01-08-2010 al	31-08-2010	30	\$ 147.939
14,94%	22,41%	20,39%	1,70%	01-09-2010 al	30-09-2010	30	\$ 147.939
14,21%	21,32%	19,48%	1,62%	01-10-2010 al	31-10-2010	30	\$ 140.977
14,21%	21,32%	19,48%	1,62%	01-11-2010 al	30-11-2010	30	\$ 140.977
14,21%	21,32%	19,48%	1,62%	01-12-2010 al	31-12-2010	30	\$ 140.977
15,61%	23,42%	21,22%	1,77%	01-01-2011 al	31-01-2011	30	\$ 154.031
15,61%	23,42%	21,22%	1,77%	01-02-2011 al	28-02-2011	30	\$ 154.031
15,61%	23,42%	21,22%	1,77%	01-03-2011 al	31-03-2011	30	\$ 154.031
17,89%	26,54%	23,77%	1,98%	01-04-2011 al	30-04-2011	30	\$ 172.306
17,89%	26,54%	23,77%	1,98%	01-05-2011 al	31-05-2011	30	\$ 172.306
17,89%	26,54%	23,77%	1,98%	01-06-2011 al	30-06-2011	30	\$ 172.306
18,63%	27,95%	24,90%	2,07%	01-07-2011 al	31-07-2011	30	\$ 180.138
18,63%	27,95%	24,90%	2,07%	01-08-2011 al	31-08-2011	30	\$ 180.138
18,63%	27,95%	24,90%	2,07%	01-09-2011 al	30-09-2011	30	\$ 180.138
19,39%	29,09%	25,80%	2,15%	01-10-2011 al	31-10-2011	30	\$ 187.100
19,39%	29,09%	25,80%	2,15%	01-11-2011 al	30-11-2011	30	\$ 187.100
19,39%	29,09%	25,80%	2,15%	01-12-2011 al	31-12-2011	30	\$ 187.100
19,92%	29,88%	26,43%	2,20%	01-01-2012 al	31-01-2012	30	\$ 191.451
19,92%	29,88%	26,43%	2,20%	01-02-2012 al	29-02-2012	30	\$ 191.451
19,92%	29,88%	26,43%	2,20%	01-03-2012 al	31-03-2012	30	\$ 191.451
20,52%	30,78%	27,14%	2,26%	01-04-2012 al	30-04-2012	30	\$ 196.672
20,52%	30,78%	27,14%	2,26%	01-05-2012 al	31-05-2012	30	\$ 196.672
20,52%	30,78%	27,14%	2,26%	01-06-2012 al	30-06-2012	30	\$ 196.672
20,86%	31,29%	27,53%	2,29%	01-07-2012 al	31-07-2012	30	\$ 199.283
20,86%	31,29%	27,53%	2,29%	01-08-2012 al	31-08-2012	30	\$ 199.283
20,86%	31,29%	27,53%	2,29%	01-09-2012 al	30-09-2012	30	\$ 199.283
20,89%	31,34%	27,57%	2,30%	01-10-2012 al	31-10-2012	30	\$ 200.153
20,89%	31,34%	27,57%	2,30%	01-11-2012 al	30-11-2012	30	\$ 200.153
20,89%	31,34%	27,57%	2,30%	13-12-2012 al	31-12-2012	30	\$ 200.153
20,75%	31,13%	27,41%	2,28%	01-01-2013 al	31-01-2013	30	\$ 198.413
20,75%	31,13%	27,41%	2,28%	01-02-2013 al	28-02-2013	30	\$ 198.413
20,75%	31,13%	27,41%	2,28%	01-03-2013 al	31-03-2013	30	\$ 198.413
20,83%	31,25%	27,50%	2,29%	01-04-2013 al	30-04-2013	30	\$ 199.283
20,83%	31,25%	27,50%	2,29%	01-05-2013 al	31-05-2013	30	\$ 199.283
20,83%	31,25%	27,50%	2,29%	01-06-2013 al	30-06-2013	30	\$ 199.283
20,34%	30,51%	26,93%	2,24%	01-07-2013 al	31-07-2013	30	\$ 194.932
20,34%	30,51%	26,93%	2,24%	01-08-2013 al	31-08-2013	30	\$ 194.932
20,34%	30,51%	26,93%	2,24%	01-09-2013 al	30-09-2013	30	\$ 194.932
19,85%	29,78%	26,35%	2,20%	01-10-2013 al	31-10-2013	30	\$ 191.451
19,85%	29,78%	26,35%	2,20%	01-11-2013 al	30-11-2013	30	\$ 191.451
19,85%	29,78%	26,35%	2,20%	01-12-2013 al	31-12-2013	30	\$ 191.451
19,65%	29,48%	26,11%	2,18%	01-01-2014 al	31-01-2014	30	\$ 189.710
19,65%	29,48%	26,11%	2,18%	01-02-2014 al	28-02-2014	30	\$ 189.710

**MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA**

Abogado Universidad Santo Tomás  
 Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6305954-6423309  
 Bucaramanga - Colombia

19,65%	29,48%	26,11%	2,18%	01-03-2014 al	31-03-2014	30	\$	189.710
19,63%	29,45%	26,09%	2,17%	01-04-2014 al	30-04-2014	30	\$	188.840
19,63%	29,45%	26,09%	2,17%	01-05-2014 al	31-05-2014	30	\$	188.840
19,63%	29,45%	26,09%	2,17%	01-06-2014 al	30-06-2014	30	\$	188.840
19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	01-07-2014 al	31-07-2014	30	\$	186.230
19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	01-08-2014 al	31-08-2014	30	\$	186.230
19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	01-09-2014 al	30-09-2014	30	\$	186.230
19,17%	28,76%	25,54%	2,13%	01-10-2014 al	31-10-2014	30	\$	185.359
19,17%	28,76%	25,54%	2,13%	01-11-2014 al	30-11-2014	30	\$	185.359
19,17%	28,76%	25,54%	2,13%	01-12-2014 al	31-12-2014	30	\$	185.359
19,21%	28,82%	25,59%	2,13%	01-01-2015 al	31-01-2015	30	\$	185.359
19,21%	28,82%	25,59%	2,13%	01-02-2015 al	28-02-2015	30	\$	185.359
19,21%	28,82%	25,59%	2,13%	01-03-2015 al	31-03-2015	30	\$	185.359
19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	01-04-2015 al	30-04-2015	30	\$	187.100
19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	01-05-2015 al	31-05-2015	30	\$	187.100
19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	01-06-2015 al	30-06-2015	30	\$	187.100
19,26%	28,89%	25,65%	2,14%	01-07-2015 al	31-07-2015	30	\$	186.230
19,26%	28,89%	25,65%	2,14%	01-08-2015 al	31-08-2015	30	\$	186.230
19,26%	28,89%	25,65%	2,14%	01-09-2015 al	30-09-2015	30	\$	186.230
19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	01-10-2015 al	31-10-2015	30	\$	186.230
19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	01-11-2015 al	30-11-2015	30	\$	186.230
19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	01-12-2015 al	31-12-2015	30	\$	186.230
19,68%	29,52%	26,15%	2,18%	01-01-2016 al	31-01-2016	30	\$	189.710
19,68%	29,52%	26,15%	2,18%	01-02-2016 al	29-02-2016	30	\$	189.710
19,68%	29,52%	26,15%	2,18%	01-03-2016 al	31-03-2016	30	\$	189.710
20,54%	30,81%	27,16%	2,26%	01-04-2016 al	30-04-2016	30	\$	196.672
20,54%	30,81%	27,16%	2,26%	01-05-2016 al	31-05-2016	30	\$	196.672
20,54%	30,81%	27,16%	2,26%	01-06-2016 al	30-06-2016	30	\$	196.672
21,34%	32,01%	28,09%	2,34%	01-07-2016 al	31-07-2016	30	\$	203.634
21,34%	32,01%	28,09%	2,34%	01-08-2016 al	31-08-2016	30	\$	203.634
21,34%	32,01%	28,09%	2,34%	01-09-2016 al	30-09-2016	30	\$	203.634
21,99%	32,99%	28,85%	2,40%	01-10-2016 al	31-10-2016	30	\$	208.856
21,99%	32,99%	28,85%	2,40%	01-11-2016 al	30-11-2016	30	\$	208.856
21,99%	32,99%	28,85%	2,40%	01-12-2016 al	31-12-2016	30	\$	208.856
22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	01-01-2017 al	31-01-2017	30	\$	212.336
22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	01-02-2017 al	28-02-2017	30	\$	212.336
22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	01-03-2017 al	31-03-2017	30	\$	212.336
22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	01-04-2017 al	30-04-2017	30	\$	212.336
22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	01-05-2017 al	31-05-2017	30	\$	212.336
22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	01-06-2017 al	30-06-2017	30	\$	212.336
21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	01-07-2017 al	31-07-2017	30	\$	208.856
21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	01-08-2017 al	31-08-2017	30	\$	208.856
21,48%	32,22%	28,26%	2,35%	01-09-2017 al	30-09-2017	30	\$	204.504
21,15%	31,73%	27,87%	2,32%	01-10-2017 al	31-10-2017	30	\$	201.894
20,96%	31,44%	27,65%	2,30%	01-11-2017 al	30-11-2017	30	\$	200.153
20,77%	31,16%	27,43%	2,29%	01-12-2017 al	31-12-2017	30	\$	199.283
20,69%	31,04%	27,34%	2,28%	01-01-2018 al	31-01-2018	30	\$	198.413
21,01%	31,52%	27,71%	2,31%	01-02-2018 al	28-02-2018	30	\$	201.023
20,68%	31,02%	27,32%	2,28%	01-03-2018 al	31-03-2018	30	\$	198.413
20,48%	30,72%	27,09%	2,26%	01-04-2018 al	02-04-2018	30	\$	196.672
20,44%	30,66%	27,04%	2,25%	01-05-2018 al	31-05-2018	30	\$	195.802
20,28%	30,42%	26,86%	2,24%	01-06-2018 al	30-06-2018	30	\$	194.932
20,03%	30,05%	26,56%	2,21%	01-07-2018 al	31-07-2018	30	\$	192.321
19,94%	29,91%	26,45%	2,20%	01-08-2018 al	31-08-2018	30	\$	191.451
19,81%	29,72%	26,30%	2,19%	01-09-2018 al	30-09-2018	30	\$	190.581
19,63%	29,45%	26,09%	2,17%	01-10-2018 al	31-10-2018	30	\$	188.840
19,49%	29,24%	25,92%	2,16%	01-11-2018 al	30-11-2018	30	\$	187.970
19,40%	29,10%	25,82%	2,15%	01-12-2018 al	31-12-2018	30	\$	187.100
19,16%	28,74%	25,53%	2,13%	01-01-2019 al	31-01-2019	30	\$	185.359
19,70%	29,55%	26,17%	2,18%	01-02-2019 al	28-02-2019	30	\$	189.710
19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	01-03-2019 al	31-03-2019	30	\$	187.100
19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	01-04-2019 al	30-04-2019	30	\$	186.230
19,34%	29,01%	25,74%	2,15%	01-05-2019 al	31-05-2019	30	\$	187.100
19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	01-06-2019 al	30-06-2019	30	\$	186.230
19,28%	28,92%	25,67%	2,14%	01-07-2019 al	31-07-2019	30	\$	186.230
19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	01-08-2019 al	31-08-2019	30	\$	186.230
19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	01-09-2019 al	30-09-2019	30	\$	186.230
19,10%	28,65%	25,46%	2,12%	01-10-2019 al	31-10-2019	30	\$	184.489
19,03%	28,55%	25,38%	2,11%	01-11-2019 al	30-11-2019	30	\$	183.619

**MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA**

Abogado Universidad Santo Tomás  
Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6305954-6423309  
Bucaramanga - Colombia

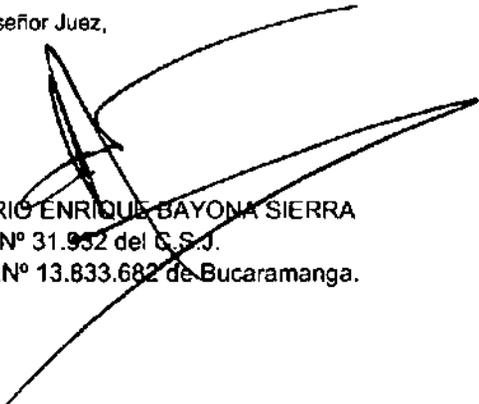
18,91%	28,37%	25,23%	2,10%	01-12-2019 al	31-12-2019	30	\$	182.749
18,77%	28,16%	25,07%	2,09%	01-01-2020 al	31-01-2020	30	\$	181.878
19,06%	28,59%	25,41%	2,12%	01-02-2020 al	29-02-2020	30	\$	184.489
18,95%	28,43%	25,28%	2,11%	01-03-2020 al	31-03-2020	30	\$	183.619
18,69%	28,04%	24,97%	2,08%	01-04-2020 al	30-04-2020	30	\$	181.008
18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	01-05-2020 al	30-05-2020	30	\$	176.657
18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	01-06-2020 al	30-06-2020	30	\$	175.787
18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	01-07-2020 al	30-07-2020	30	\$	175.787
18,28%	27,44%	24,49%	2,04%	01-08-2020 al	30-08-2020	30	\$	177.527
18,35%	27,53%	24,56%	2,05%	01-09-2020 al	30-09-2020	30	\$	178.397
18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	01-10-2020 al	31-10-2020	30	\$	175.787
17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	01-11-2020 al	30-11-2020	30	\$	174.046
17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	01-12-2020 al	18-12-2020	18	\$	102.339

TOTAL INTERESES MORATORIOS..... \$ 23.875.842,74

=====

TOTAL A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA ..... \$ 39.004.282,02

Del señor Juez,



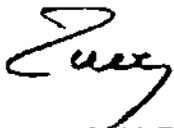
MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA  
T.P. N° 31.952 del C.S.J.  
C.C. N° 13.833.682 de Bucaramanga.

**RADICADO No. 68001 40 03 012 2008 00598 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO RADICADO: 2008-1103**

nelson contreras jerez <neljuridico@hotmail.com>

Vie 27/11/2020 3:25 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga <j02ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;  
Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (130 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO CARLOS JULIO HERNANDEZ MOJICA.pdf;

Buenas tardes señor Juez Segundo de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga, me permito anexar en PDF memorial presentando la liquidación adicional de crédito dentro del proceso con radicado: 2008-1103 cuyas partes son: DEMANDANTE: LUIS RANGEL BALLESTEROS Y DEMANDADO: CARLOS JULIO HERNANDEZ MOJICA

En consecuencia, solicito la confirmación de este mensaje de datos en virtud a lo establecido en el decreto 806 de 2020.

*NELSON CONTRERAS JEREZ*

C.C.13.832981 de Bucaramanga.

T.P. 43120 Del C.S.J.

Señor  
JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
E. S. D.

---

### LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO

REF: PROCESO EJECUTIVO MIXTO CONTRA CARLOS  
JULIO HERNANDEZ MOJICA

RAD: 2008-1103

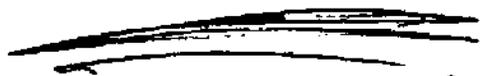
---

En mi condición de ejecutante dentro del proceso de la referencia, concuro ante su despacho a efectos de presentar la liquidación de crédito más los intereses:

<b>Capital:</b>	\$5'000.000
<b>Intereses a la tasa del 2.3% desde el día 10 de julio de 2018 al 26 de noviembre de 2020:</b>	\$3'220.000
<b>Total de la obligación a 10/07/18:</b>	\$22'446.587
<b>Total capital + intereses:</b>	\$25'666.587

En consecuencia de lo anterior, solicito se apruebe la liquidación previo traslado de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.

Del Señor Juez,



**NELSON CONTRERAS JEREZ**  
C.C.13.832.981 de Bucaramanga  
T.P. 43120 del C.S.J.

**RADICADO No. 68001 40 03 012 2008 01103 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**PROCESO EJECUTIVO # 2009-00885. JUZGADO 2 EJECUCION CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

WILLIAM MALDONADO <wm.juridicos@gmail.com>

Mié 9/12/2020 8:00 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (585 KB)

ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO.pdf;

SEÑOR JUEZ:

DEMANDANTE: WILLIAM MALDONADO DELGADO

DEMANDADO: BIBIANA RANGEL

RADICADO: 68001-40-03-010-2009-00885-01

Por medio del presente y de forma respetuosa adjunto actualización de la liquidación del crédito.  
Cordialmente,

**WILLIAM MALDONADO DELGADO**

*Abogado*

*Especialista Derecho Procesal Penal*

*Especialista Derecho Constitucional*

*Maestrando en Derecho*

**MALDONADO & CONSULTORES ASOCIADOS**

**RADICADO: 2009-00885**

Señor

**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA (S)**

E. S. D.

**REFERENCIA:** EJECUTIVO

**DEMANDANTE:** WILLIAM MALDONADO DELGADO

**DEMANDADO:** BIBIANA RANGEL SILVA

**WILLIAM MALDONADO DELGADO**, mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Bucaramanga, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.523.914 de Bucaramanga (Santander), y portador de la tarjeta profesional No. 173.551 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de cesionario dentro del proceso de la referencia, con mi acostumbrado respeto me dirijo al Señor Juez para allegar liquidación de crédito actualizada.

LIQUIDACION CREDITO. EJECUTIVO # 2009-0885 JUZGADO 2 EJECUCIÓN DE SENTENCIAS BUCARAMANGA					
\$25.438.740					
DESDE	HASTA	DIAS LIQUIDADOS	TASA EFECTIVA ANUAL	INTERES MORA MENSUAL NOMINAL	VALOR INTERES DE MORA
7-may-16	30-jun-16	54	20,54%	2,26%	\$1.036.388,73
1-jul-16	30-sept-16	90	21,34%	2,34%	\$1.786.726,90
1-oct-16	31-dic-16	90	21,99%	2,40%	\$1.834.636,03
1-ene-17	31-mar-17	90	22,34%	2,44%	\$1.860.300,04
1-may-17	30-jun-17	60	22,33%	2,44%	\$1.239.712,05
1-jul-17	30-sept-17	90	21,98%	2,40%	\$1.833.901,40
1-oct-17	31-oct-17	30	21,15%	2,32%	\$590.887,14
1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	2,30%	\$586.189,34
1-dic-17	31-dic-17	30	20,77%	2,29%	\$581.482,20
1-ene-18	31-ene-18	30	20,69%	2,28%	\$579.497,44
1-feb-18	28-feb-18	30	21,01%	2,31%	\$587.426,51
1-mar-18	31-mar-18	30	20,68%	2,28%	\$579.249,23
1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	2,26%	\$574.279,50
1-may-18	31-may-18	30	20,44%	2,25%	\$573.284,30
1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	2,24%	\$569.299,31
1-jul-18	31-jul-18	30	20,03%	2,21%	\$563.059,28
1-ago-18	31-ago-18	30	19,94%	2,20%	\$560.808,83
1-sept-18	30-sept-18	30	19,81%	2,19%	\$557.554,40
1-oct-18	31-oct-18	30	19,63%	2,17%	\$553.040,85
1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	2,16%	\$549.524,34

1-dic-18	31-dic-18	30	19,40%	2,15%	\$547.260,96
1-ene-19	31-ene-19	30	19,16%	2,13%	\$541.214,65
1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	2,18%	\$554.797,14
1-mar-19	31-mar-19	30	19,37%	2,15%	\$546.506,01
1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	2,14%	\$545.247,24
1-may-19	31-may-19	30	19,34%	2,15%	\$545.750,83
1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	2,14%	\$544.743,54
1-jul-19	31-jul-19	30	19,28%	2,14%	\$544.239,74
1-ago-19	31-ago-19	30	19,32%	2,14%	\$545.247,24
1-sept-19	30-sept-19	30	19,32%	2,14%	\$545.247,24
1-oct-19	31-oct-19	30	19,10%	2,12%	\$539.700,65
1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	2,11%	\$537.933,09
1-dic-19	31-dic-19	30	18,91%	2,10%	\$534.899,91
1-ene-20	31-ene-20	30	18,77%	2,09%	\$531.356,27
1-feb-20	29-feb-20	30	19,06%	2,12%	\$538.690,78
1-mar-20	31-mar-20	30	19,06%	2,12%	\$538.690,78
1-abr-20	30-abr-20	30	18,95%	2,11%	\$535.911,40
1-may-20	31-may-20	30	18,69%	2,08%	\$529.328,94
1-jun-20	30-jun-20	30	18,19%	2,03%	\$516.618,52
1-jul-20	31-jul-20	30	18,12%	2,02%	\$514.833,59
1-ago-20	31-ago-20	30	18,29%	2,04%	\$519.166,09
1-sept-20	30-sept-20	30	18,35%	2,05%	\$520.693,31
1-oct-20	30-oct-20	30	18,09%	2,02%	\$514.068,20
1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	2,00%	\$507.680,32
1-dic-20	9-dic-20	9	17,46%	1,96%	\$149.381,24
<b>TOTAL INTERESES MORATORIOS</b>					<b>\$ 30.586.455,50</b>

### PETITUM

1. Ruego respetuosamente correr traslado por Secretaría de la presente Actualización de la liquidación del crédito a corte del 9 de diciembre de 2020.
2. Ruego respetuosamente adicionar la suma de \$ 30.586.455,50 a la liquidación del crédito aprobada mediante auto del 06 de mayo de 2016.

Atentamente,



**WILLIAM MALDONADO DELGADO**  
CC. 91.523.914 de Bucaramanga  
T.P 173.551 del CSJ

**RADICADO No. 68001 40 03 010 2009 00885 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DÍAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

## Allegando Liquidación. J 2 Rad. 2009-1106

Luz Dary Poveda Delgado <luzda523@hotmail.com>

Vie 6/11/2020 12:14 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (147 KB)

Allegando liquidación del credito.HUMBERTO.pdf;

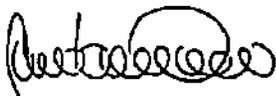
Señora:  
**JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
E. S. D.

Ref.: **Radicado** : 2009- 1106  
**Acción** : Ejecutivo Singular  
**Ejecutante** : ROSA ABEL PRADA  
**Ejecutado** : HUMBERTO DURAN CORDOIBA  
**Motivo** : Alegando liquidación del crédito

Respetada Señora Juez,

En mi calidad de Apoderada Judicial de la Ejecutante dentro del proceso referenciado, me permito adjuntar la liquidación adicional del crédito.

Cordialmente,



**LUZ DARY POVEDA DELGADO**  
C.C. 37.557.414 de Bucaramanga (S/der)  
T.P. 136.408del C. S. de la J.

**INTERESES MORATORIO**

<b>CAPITAL</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACION</b>	<b>No. DIAS</b>	<b>INTERES ANUAL EFECTIVA</b>	<b>INTERES MORA ANUAL</b>	<b>INTERES ANUAL NOMINAL</b>	<b>INTERES MENSUAL</b>	<b>TOTAL</b>
\$3.000.000	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17%	28,76%	25,54%	2,13%	\$63.900
\$3.000.000	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21%	28,82%	25,59%	2,13%	\$63.900
\$3.000.000	1-feb-15	28-feb-15	28	19,21%	28,82%	25,59%	2,13%	\$59.640
\$3.000.000	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21%	28,82%	25,59%	2,13%	\$63.900
\$3.000.000	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	\$64.500
\$3.000.000	1-may-15	30-may-15	30	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	\$64.500
\$3.000.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	\$64.500
\$3.000.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26%	28,89%	25,65%	2,14%	\$64.200
\$3.000.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26%	28,89%	25,65%	2,14%	\$64.200
\$3.000.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26%	28,89%	25,65%	2,14%	\$64.200
\$3.000.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	\$64.200
\$3.000.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	\$64.200
\$3.000.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	25,73%	2,14%	\$64.200
\$3.000.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	26,15%	2,18%	\$65.400
\$3.000.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	26,15%	2,18%	\$65.400
\$3.000.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	26,15%	2,18%	\$65.400
\$3.000.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	27,16%	2,26%	\$67.800
\$3.000.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	27,16%	2,26%	\$67.800
\$3.000.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	27,16%	2,26%	\$67.800
\$3.000.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	28,09%	2,34%	\$70.200
\$3.000.000	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	28,09%	2,34%	\$70.200
\$3.000.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	28,09%	2,34%	\$70.200
\$3.000.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	28,85%	2,40%	\$72.000
\$3.000.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	28,85%	2,40%	\$72.000
\$3.000.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	28,85%	2,40%	\$72.000
\$3.000.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	\$73.200
\$3.000.000	1-feb-17	28-feb-17	28	22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	\$68.320
\$3.000.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	\$73.200
\$3.000.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	\$73.200
\$3.000.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	\$73.200
\$3.000.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	\$73.200
\$3.000.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	\$72.000
\$3.000.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	\$72.000
\$3.000.000	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	28,26%	2,35%	\$70.500
\$3.000.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	27,87%	2,32%	\$69.600
\$3.000.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	27,65%	2,30%	\$69.000
\$3.000.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	27,43%	2,29%	\$68.700
\$3.000.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	27,34%	2,28%	\$68.400
\$3.000.000	1-feb-18	28-feb-18	28	21,01%	31,52%	27,71%	2,31%	\$64.680
\$3.000.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	27,32%	2,28%	\$68.400
\$3.000.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	27,09%	2,26%	\$67.800
\$3.000.000	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	27,04%	2,25%	\$67.500
\$3.000.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	26,86%	2,24%	\$67.200
\$3.000.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	26,56%	2,21%	\$66.300
\$3.000.000	1-ago-18	30-ago-18	30	19,94%	29,91%	26,45%	2,20%	\$66.000
\$3.000.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	26,30%	2,19%	\$65.700
\$3.000.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	26,09%	2,17%	\$65.100

\$3.000.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	25,92%	2,16%	\$64.800
\$3.000.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	25,82%	2,15%	\$64.500
\$3.000.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	25,53%	2,13%	\$63.900
\$3.000.000	1-feb-19	28-feb-19	28	19,70%	29,55%	26,17%	2,18%	\$61.040
\$3.000.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	\$64.500
\$3.000.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$64.200
\$3.000.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	25,74%	2,15%	\$64.500
\$3.000.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	\$64.200
\$3.000.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	25,67%	2,14%	\$64.200
\$3.000.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$64.200
\$3.000.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$64.200
\$3.000.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	25,46%	2,12%	\$63.600
\$3.000.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	25,38%	2,11%	\$63.300
\$3.000.000	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	25,23%	2,10%	\$63.000
\$3.000.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	25,07%	2,09%	\$62.700
\$3.000.000	1-feb-20	28-feb-20	28	19,06%	28,59%	25,41%	2,12%	\$59.360
\$3.000.000	1-mar-20	30-mar-20	30	19,06%	28,59%	25,41%	2,12%	\$63.600
\$3.000.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	24,97%	2,08%	\$62.400
\$3.000.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	\$60.900
\$3.000.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	\$60.600
\$3.000.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	\$60.600
\$3.000.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	24,49%	2,04%	\$61.200
\$3.000.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35%	27,53%	24,56%	2,05%	\$61.500
\$3.000.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	\$60.600
\$3.000.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$60.000
TOTAL INTERESES MORATORIO								\$4.747.040
CAPITAL A PAGAR								\$3.000.000
<b>TOTAL A PAGAR A</b>								<b>\$7.747.040</b>

Liquidación aprobada al 30-11-2014..... \$ 9.311.384,32

**TOTAL LIQUIDACIÓN CAPITAL E INTERESES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.....\$ 14.058.424,32**

**RADICADO No. 68001 40 03 002 2009 01106 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**rad 68001400300720120001601**

yaneth arciniegas pinilla <yaneth0923@hotmail.com>

Lun 30/11/2020 8:32 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (267 KB)

Radicado 68001400300720120001601.pdf;

**Cordial saludo**

**Por medio del presente, me permito allegar memorial del siguiente proceso:**

**Rad 2012-016 Juzgado 2 de Ejecución.**

**Favor acusar recibido.**

**Con toda atención**

**YANETH ARCINIEGAS PINILLA**

**Abogada**



# YANETH ARCINIEGAS PINILLA

ABOGADA

Centro Comercial Coomultrasan Local 113 Ce. 316 616 91 75- Lebrija

Email. Yaneth0923@hotmail.com

Lebrija, 30 Noviembre de 2020

Señores:

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
E.S.D.

Ref.: PROCESO EJECUTIVO  
DTE: FINANCIERA COMULTRASAN  
DOS FLORALBA BARBOZA PAEZ  
Rad: 68001400300720120001601

**YANETH ARCINIEGAS PINILLA**, Abogada en ejercicio, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito respetuosamente me permito allegar liquidación del crédito.

capital	DESDE	HASTA	DIAS	E.A.	MORA	E.N.	% APLIC	TOTAL INTERESES
584.231	7-nov-18	30-nov-18	24	19,49	29,24	25,92	2,16	10.096
584.231	1-dic-18	30-dic-18	30	19,4	29,10	25,82	2,15	12.561
584.231	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16	28,74	25,53	2,13	12.444
584.231	1-feb-19	29/02/2019	30	19,7	29,55	26,17	2,18	12.736
584.231	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37	29,06	25,78	2,15	12.561
584.231	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.503
584.231	1-may-19	30-may-19	30	19,34	29,01	25,74	2,15	12.561
584.231	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30	28,95	25,70	2,14	12.503
584.231	1-jul-19	31-jul-19	30	19,28	28,92	25,67	2,14	12.503
584.231	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.503
584.231	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32	28,98	25,72	2,14	12.503
584.231	1-oct-19	31-oct-19	30	19,10	28,65	25,46	2,12	12.386
584.231	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03	28,55	25,38	2,11	12.327
584.231	1-dic-19	12-dic-19	30	18,91	28,37	25,24	2,10	12.269
584.231	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77	28,16	25,07	2,09	12.210
584.231	1-feb-20	30/02/2020	30	19,06	28,59	25,41	2,12	12.386
584.231	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95	28,43	25,28	2,11	12.327
584.231	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69	28,04	24,97	2,08	12.152
584.231	1-may-20	30-may-20	30	18,19	27,29	24,37	2,03	11.860
584.231	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12	27,18	24,29	2,02	11.801
584.231	1-jul-20	30-jul-20	30	18,77	27,18	24,29	2,02	11.801
584.231	1-ago-20	30-ago-20	30	18,77	27,44	24,49	2,04	11.918



# YANETH ARCINIEGAS PINILLA

ABOGADA

Centro Comercial Coomultrasan Local 113 Ce. 316 616 91 75- Lebrija

Email. Yaneth0923@hotmail.com

584.231	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35	27,53	24,57	2,05	11.977
584.231	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09	27,14	24,25	2,02	11.801
584.231	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84	26,76	23,95	2,00	11.685
INTERESES								\$ 304.373
LIQUIDACION ANTERIOR								1.710.418,81
TOTAL								\$ 2.014.791

Con toda atención

YANETH ARCINIEGAS PINILLA  
CC 63355343 de Bucaramanga  
Cel. 316 616 91 75 -317 621 76 11

**RADICADO No. 68001 40 03 007 2012 00016 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**RV: LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO RADICADO 2012-448**

Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga  
<j02ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

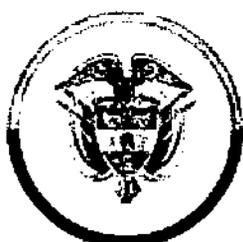
Mié 2/12/2020 3:40 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (128 KB)

LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO RICARDO BENTANCUR HENAO.pdf;

**Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias**  
**Carrera 10 No 35 - 30**  
**Bucaramanga - Santander**



**Rama Judicial**  
**Consejo Superior de la Judicatura**  

---

**República de Colombia**

---

De: Oficina Ejecucion Civil Del Circuito - Seccional Bucaramanga <ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 2 de diciembre de 2020 3:14 p. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga  
<j02ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO RADICADO 2012-448

Cordialmente,

**SANDRA OSORIO AFANADOR**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias  
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
Carrera 10 No 35 - 30 Tel 6478182  
Bucaramanga - Santander



**Rama Judicial**  
**Consejo Superior de la Judicatura**  

---

**República de Colombia**

---

**De:** nelson contreras jerez <neljuridico@hotmail.com>

**Enviado:** miércoles, 2 de diciembre de 2020 2:50 p. m.

**Para:** Oficina Ejecucion Civil Del Circuito - Seccional Bucaramanga <ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga

<j02ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO RADICADO 2012-448

Buenos días señor JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA, me permito anexar en PDF la liquidación adicional de crédito, dentro del proceso con radicado: 2012-448, cuyas partes son:  
DEMANDANTE: GLADYS ELENA RANGEL QUIÑONEZ Y DEMANDADO: RICARDO BETANCUR HENAO Y OTRA

En consecuencia, solicito la confirmación de este mensaje de datos en virtud a lo establecido en decreto 806 de 2020.

*NELSON CONTRERAS JEREZ*

C.C.13.832981 de Bucaramanga.

T.P. 43120 Del C.S.J.

Señor  
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE  
BUCARAMANGA**  
E. S. D.

---

**LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO**

REF: PROCESO EJECUTIVO CONTRA RICARDO  
BETANCUR HENAO Y ELCY YULIETH SALINAS PINILLA.

RAD: 2012-448

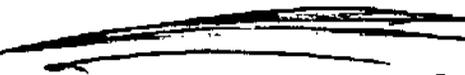
---

En mi condición de ejecutante dentro del proceso de la referencia, concurre ante su despacho a efectos de presentar la liquidación de crédito más los intereses:

<b>Capital:</b>	\$7'000.000
<b>Intereses a la tasa del 2.3% desde el día 30 de mayo de 2018 al 1 de diciembre de 2020:</b>	\$4'830.000
<b>Capital + intereses:</b>	\$11'830.000

En consecuencia de lo anterior, solicito se apruebe la liquidación previo traslado de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 446 del C.G.P.

Del Señor Juez,

  
**NELSON CONTRERAS JEREZ**  
C.C.13.832.981 de Bucaramanga  
T.P. 43120 del C.S.J.

**RADICADO No. 68001 40 03 011 2012 00448 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

## LIQUIDACION DEL CREDITO Y OTRO RAD. 2013-00103 VIENE DEL J4

CRISTINA ORTEGA <crisinaort95@gmail.com>

Jue 29/10/2020 4:17 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (359 KB)

CERTIFICADO DE TRADICION JAVIER ENRIQUE RIVERA.pdf; JAVIER ENRIQUE RIVERA VASQUEZ LIQUIDACION Y FOLIO DE MATRICULA.pdf;

--

---

*Ma. Cristina Ortega R*

### ADVERTENCIA

Mensaje dirigido de forma exclusiva al destinatario arriba mencionado y contiene información solo de interés entre partes, por lo cual no puede ser divulgada ni difundida sin autorización. Si considera que ha recibido este mensaje por error, le solicito me sea devuelto con el fin de actualizar mi base de datos o eliminarlo dado el caso. Ley 1123 de 2007 y Ley 1581 de 2012 reglamentada por el Decreto 1377 de 2013



María Cristina Ortega Ramírez  
ABOGADA

Señores  
**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
E.S.D.

REF. PROCESO EJECUTIVO  
DEMANDANTE: JAVIER ENRIQUE RIVERA VASQUEZ  
DEMANDADO: JESÚS YOVANIS HERNANDEZ ROLON Y TRANSITO GOMEZ  
RAD. 2013 – 00103 – 01 VIENE DEL J-4

**MARÍA CRISTINA ORTEGA RAMÍREZ**, de las calidades conocidas dentro del presente trámite, por medio del presente escrito me permito allegar a su despacho la respectiva liquidación del crédito, a la fecha de hoy 29 de octubre de 2020.

Así mismo me permito solicitar, respetuosamente, se expida un nuevo despacho comisorio con el fin de que se programe fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble debidamente embargado, toda vez que el retirado y que no se diligenció, es de fecha 22 de abril de 2013 y dirigido a las inspecciones civiles comisorias de Floridablanca.

Así mismo me permito anexar certificado de libertad y tradición reciente, donde se observa que se encuentra vigente el embargo, y que la hipoteca con el Instituto de Crédito Territorial citada en la anotación #4 del folio se levantó consecutivamente con la #3, tal como el mismo folio lo informa (anotación #6), así las cosas no hay lugar a notificar a Acreedor Hipotecario.

Si el despacho lo considera pertinente, haré la devolución del despacho comisorio No. 77.

Anexo: lo enunciado (escrito de liquidación del crédito y folio de matrícula #300-114869.  
Del señor Juez,

Cordialmente,

**MARÍA CRISTINA ORTEGA RAMÍREZ**  
c.c. No. 37.724.469  
T.P. 196.339



FECHA INICIAL FECHA FINAL		25. mar. 2017 29. oct. 2020						
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	NO. DIAS	INTERÉS ANUAL	INTERÉS MORA ANUAL EFECTIVA	INTERÉS MORA ANUAL NOMINAL	INTERÉS MORA MENSUAL	TOTAL
384.609	25. mar. 2017	30. mar. 2017	6	22,34%	33,51%	29,25%	2,44%	1.875
384.609	1. abr. 2017	30. abr. 2017	30	22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	9.373
384.609	1. may. 2017	30. may. 2017	30	22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	9.373
384.609	1. jun. 2017	30. jun. 2017	30	22,33%	33,50%	29,24%	2,44%	9.373
384.609	1. jul. 2017	30. jul. 2017	30	21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	9.242
384.609	1. ago. 2017	30. ago. 2017	30	21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	9.242
384.609	1. sep. 2017	30. sep. 2017	30	21,98%	32,97%	28,84%	2,40%	9.242
384.609	1. oct. 2017	30. oct. 2017	30	21,15%	31,73%	27,88%	2,32%	8.935
384.609	1. nov. 2017	30. nov. 2017	30	20,96%	31,44%	27,65%	2,30%	8.863
384.609	1. dic. 2017	30. dic. 2017	30	20,77%	31,16%	27,43%	2,29%	8.793
384.609	1. ene. 2018	30. ene. 2018	30	20,69%	31,04%	27,34%	2,28%	8.783
384.609	1. feb. 2018	29. feb. 2018	30	21,01%	31,52%	27,71%	2,31%	8.883
384.609	1. mar. 2018	30. mar. 2018	30	20,68%	31,02%	27,32%	2,28%	8.758
384.609	1. abr. 2018	30. abr. 2018	30	20,48%	30,72%	27,09%	2,26%	8.683
384.609	1. may. 2018	30. may. 2018	30	20,44%	30,66%	27,04%	2,25%	8.668
384.609	1. jun. 2018	30. jun. 2018	30	20,28%	30,42%	26,88%	2,24%	8.607
384.609	1. jul. 2018	30. jul. 2018	30	20,03%	30,05%	26,56%	2,21%	8.514
384.609	1. ago. 2018	30. ago. 2018	30	19,94%	29,91%	26,45%	2,20%	8.479
384.609	1. sep. 2018	30. sep. 2018	30	19,81%	29,72%	26,30%	2,19%	8.431
384.609	1. oct. 2018	30. oct. 2018	30	19,63%	29,45%	26,09%	2,17%	8.383
384.609	1. nov. 2018	30. nov. 2018	30	19,49%	29,24%	25,93%	2,16%	8.310
384.609	1. dic. 2018	30. dic. 2018	30	19,40%	29,10%	25,82%	2,15%	8.274
384.609	1. ene. 2019	30. ene. 2019	30	19,16%	28,74%	25,53%	2,13%	8.183
384.609	1. feb. 2019	28. feb. 2019	30	19,70%	29,55%	26,17%	2,18%	8.388
384.609	1. mar. 2019	30. mar. 2019	30	19,37%	29,08%	25,78%	2,15%	8.284
384.609	1. abr. 2019	30. abr. 2019	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	8.244
384.609	1. may. 2019	30. may. 2019	30	19,34%	29,01%	25,74%	2,15%	8.251
384.609	1. jun. 2019	30. jun. 2019	30	19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	8.236
384.609	1. jul. 2019	30. jul. 2019	30	19,28%	28,92%	25,67%	2,14%	8.228
384.609	1. ago. 2019	30. ago. 2019	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	8.244
384.609	1. sep. 2019	30. sep. 2019	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	8.244
384.609	1. oct. 2019	30. oct. 2019	30	19,10%	28,65%	25,46%	2,12%	8.160
384.609	1. nov. 2019	30. nov. 2019	30	19,03%	28,55%	25,38%	2,11%	8.134
384.609	1. dic. 2019	30. dic. 2019	30	18,91%	28,37%	25,24%	2,10%	8.088
384.609	1. ene. 2020	30. ene. 2020	30	18,77%	28,16%	25,07%	2,09%	8.035
384.609	1. feb. 2020	29. feb. 2020	30	19,08%	28,59%	25,41%	2,12%	8.144
384.609	1. mar. 2020	30. mar. 2020	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,11%	8.104
384.609	1. abr. 2020	30. abr. 2020	30	18,69%	28,04%	24,87%	2,08%	8.004
384.609	1. may. 2020	30. may. 2020	30	18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	7.812
384.609	1. jun. 2020	30. jun. 2020	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	7.784
384.609	1. jul. 2020	30. jul. 2020	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	7.784
384.609	1. ago. 2020	30. ago. 2020	30	18,29%	27,44%	24,49%	2,04%	7.851
384.609	1. sep. 2020	30. sep. 2020	30	18,35%	27,53%	24,57%	2,05%	7.874
384.609	1. oct. 2020	29. oct. 2020	29	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	7.773
INTERESES DE MORA LIQUIDADOS								1.066.377
CAPITAL								384.609
INTERESES LIQUIDADOS Y APROBADOS A 24 DE MARZO DE 2017								436.729
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN A 29 DE OCTUBRE DE 2020</b>								<b>1.887.715</b>

**RADICADO No. 68001 40 03 004 2013 00103 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**REMISIÓN DE LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DE CREDITO- J2ECMBUC-RAD-288-2013-DTE- JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES DDO- CENAIDA TELLEZ MORANTES Y DIEGO MAURICIO SANCHEZ TELLEZ**

VELASQUEZ ABOGADOS <velabogado@gmail.com>

Jue 5/11/2020 12:48 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (130 KB)

J2ECMBUC-RAD-288-2013-DTE- JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES DDO- CENAIDA TELLEZ MORANTES Y DIEGO MAURICIO SANCHEZ TELLEZ.pdf;

Buena Tarde

Por medio de la presente me permito anexar liquidación de crédito actualizada a efectos que sea aprobada por el Despacho, en el siguiente proceso:

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

RADICADO: 288-2013

DEMANDANTE: JOSE OLIMAN JAIMES JAIMES

DEMANDADO: CENAIDA TELLEZ MORANTES Y DIEGO MAURICIO SANCHEZ TELLEZ

ANEXO

- 1 PDF Liquidación de crédito Actualizada (2 Fojos)

Atentamente

Maria Juliana Villamil Jaimes

Abogada Junior

--

**VELÁSQUEZ Y ABOGADOS ASOCIADOS**

Tel: 6421256



# Velásquez y Abogados Asociados

Señor  
JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL  
Bucaramanga

REF. Proceso ejecutivo singular de mínima cuantía contra CENAI DA TELLEZ MORANTES Y DIEGO MAURICIO SANCHEZ TELLEZ.

RAD: 288-2013

ROMÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ CALDERÓN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado de la parte demandante, allego a su despacho la liquidación actualizada del crédito a efectos que sea aprobada por su despacho.

Capital	\$ 2.800.000
Intereses a Octubre 16 de 2018	\$ 4.504.472
<b>Total liquidación Capital e intereses Aprobada por el Juzgado hasta Octubre 16 de 2018</b>	<b>\$ 7.304.472</b>

LIQUIDACION DEL CREDITO								
CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES MORA MENSUAL	INTERESES MENSUALES
\$ 2.800.000	16-oct-18	30-oct-18	15	19,63%	29,45%	26,09%	2,17%	\$30.380
\$ 2.800.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	25,92%	2,16%	\$60.480
\$ 2.800.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	25,82%	2,15%	\$60.200
\$ 2.800.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	25,53%	2,13%	\$59.640
\$ 2.800.000	1-feb-19	28-feb-19	28	19,70%	29,55%	26,17%	2,18%	\$56.971
\$ 2.800.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	\$60.200
\$ 2.800.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$59.920
\$ 2.800.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	25,74%	2,15%	\$60.200
\$ 2.800.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	\$59.920
\$ 2.800.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	25,67%	2,14%	\$59.920
\$ 2.800.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$59.920
\$ 2.800.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	\$59.920
\$ 2.800.000	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	25,46%	2,12%	\$59.360
\$ 2.800.000	1-nov-19	30-nov-19	30	19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	\$59.920
\$ 2.800.000	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	25,23%	2,10%	\$58.800
\$ 2.800.000	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	25,07%	2,09%	\$58.520
\$ 2.800.000	1-feb-20	29-feb-20	29	19,06%	28,59%	25,41%	2,12%	\$57.381
\$ 2.800.000	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	25,28%	2,11%	\$59.080
\$ 2.800.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	24,97%	2,08%	\$58.240



# Velásquez y Abogados Asociados

\$ 2.800.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	\$56.840
\$ 2.800.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	\$56.560
\$ 2.800.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	\$56.560
\$ 2.800.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	24,49%	2,04%	\$57.120
\$ 2.800.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,25%	27,38%	24,44%	2,04%	\$57.120
\$ 2.800.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	\$56.560
TOTAL INTERESES MORATORIO DEL 16/10/2018 HASTA 30/10/2020								\$1.439.732

TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO hasta 30 de Octubre de 2020.... (\$8.744.204)

Atentamente,

  
~~ROMÁN ANDRÉS VELÁSQUEZ CALDERÓN~~  
C.C. 13.724.114 De Bucaramanga  
T.P. 133.201 del C.S. de la J.

**RADICADO No. 68001 40 03 006 2013 00288 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**Fwd: Revocatoria de poder y liquidación de crédito Proceso Rad. No. 2013-00484**

Juridico &lt;notificacionesjudiciales@crezcamos.com&gt;

Lun 19/10/2020 4:52 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga &lt;ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

CC: Anggy Daniela Lopez Mesa &lt;anggy.lopez@crezcamos.com&gt;; Enia Calderon &lt;enia.calderon@crezcamos.com&gt;

 4 archivos adjuntos (820 KB)

LIQUIDACIÓN OJ-203.pdf; 2013-484.pdf; CERTIFICADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA.pdf; ACTA DE GRADO ANGGY DANIELA LOPEZ.pdf;

Señor:

**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**[ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D.

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**  
Demandante: **CREZCAMOS S.A.**  
Demandado: **LAGUADO NAYIBE**  
Radicado: **2013-00484**

Adjunto al presente correo electrónico actualización de liquidación de crédito y revocatoria de poder.

Agradezco su atención y confirmación de recibido

**Coordinación Impulso Procesal****Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento**[notificacionesjudiciales@crezcamos.com](mailto:notificacionesjudiciales@crezcamos.com)

PBX: 320 88 99 800 - Ext. 90355

Cra. 23 No. 28 - 27 Bucaramanga

[www.crezcamos.com](http://www.crezcamos.com)Por favor considera tu **responsabilidad ambiental** antes de imprimir este correo electrónico.Remitente notificado con  
[Mailtrack](#)

Señor:

**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**

E. S. D.

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**  
 Demandante: **CREZCAMOS S.A.**  
 Demandado: **LAGUADO NAYIBE**  
 Radicado: **2013-00484**

Asunto: **ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**

**JESSICA ANDREA RAMIREZ LUCENA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.732.267 de Bucaramanga-Santander, con tarjeta profesional No 279.904 del C. S de la J, obrando como apoderada judicial de CREZCAMOS S.A., dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar la liquidación del crédito:

	30-mar-07 Abril 01 - Junio 30 2007 y Abril 01 2007 - Marzo 31 2008	30-sep-10 Octubre 01 Diciembre 31 2010	30-dic-10 Enero 01- Marzo 31 2011	31-mar-11 Abril 01- Junio 30 2011	30-jun-11 Julio 01 - Septiembre 30 2011	30-sep-11 Octubre 01/2011 - Septiembre 30 2012	28-sep-12 Octubre 01- 2012 - Septiembre 30 2013	30-sep-13 Octubre 01 2013 - Septiembre 30 2014	30-sep-14 Octubre 01 2014 - Septiembre 30 2015	30-sep-15 Octubre 01 2015 - Septiembre 30 2016	30-sep-16 Octubre 01 2016 - Septiembre 30 2017	30-sep-17 Octubre 01 2017 - Septiembre 30 2018
Medialidad (S)	Res. 0428	Res. 1920	Res. 2476	Res. 0487	Res. 1047	Res. 1684	Res. 1528	Res. 1779	Res. 1707	Res. 1341	Res. 1233	Res. 1798
Microcrédito	27,62	24,59	26,59	29,33	32,33	33,45	35,63	34,12	34,81	35,42	36,73	36,76
Usura Microcrédito (1,5%BC)	31,93	36,89	39,89	44,00	48,50	50,18	53,45	51,18	52,22	53,13	55,10	55,14

**PRIMERO:** Pagaré No 60.371.336

Valor del Pretensiones

2.415.954

Fecha Declaración plazo vencido

21-jun-2013

ABONOS	FECHA	RESOLUCIÓN S.F.C	TASA E.A.	DIAS	INTERESES	SALDO TOTAL
-	22/06/2013	Res. 1528	53,45%	1	1.671	2.417.625
-	30/09/2013	Res. 1528	53,45%	98	163.792	2.581.418
-	30/09/2014	Res. 1779	51,18%	360	350.427	3.161.845
-	30/09/2015	Res. 1707	52,22%	360	590.178	3.752.023
-	30/09/2016	Res. 1341	53,13%	360	598.747	4.350.770
-	30/09/2017	Res. 1233	55,10%	360	616.993	4.967.764
-	31/12/2017	Res. 1208	55,14%	90	154.352	5.122.116
-	31/03/2018	Res. 1880	55,17%	90	154.421	5.276.537
-	30/06/2018	Res. 308	55,28%	90	154.663	5.431.201
-	30/09/2018	Res. 820	55,22%	90	154.525	5.585.726
-	31/12/2018	Res. 1204	55,68%	90	154.214	5.739.939
-	31/03/2019	Res. 1872	54,88%	90	153.971	5.893.911
-	30/06/2019	Res. 389	55,34%	90	154.802	6.048.712
-	30/09/2019	Res. 829	55,14%	90	154.352	6.203.065
-	31/12/2019	Res. 1292	54,84%	90	153.659	6.356.724
-	31/03/2020	Res. 1788	54,80%	90	153.555	6.510.279
-	30/06/2020	Res. 0351	55,58%	90	155.354	6.665.634
-	6/08/2020	Res. 0805	51,24%	36	58.099	6.723.733

El valor total de las obligaciones hasta el 06 de agosto del 2020

\$6.723.733

**SEGUNDO:**

EL VALOR TOTAL DE LAS OBLIGACIONES HASTA EL 06 DE AGOSTO DEL 2020

\$6.723.733

Del señor juez,

**JESSICA ANDREA RAMÍREZ LUCENA**

C.C No. 1.098.732.267 de Bucaramanga (Santander)

Señor:

**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**  
E. S. D.

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**  
Demandante: **CREZCAMOS S.A.**  
Demandado: **LAGUADO NAYIBE**  
Radicado: **2013-00484**

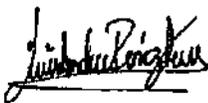
**JAIDER MAURICIO OSORIO SANCHEZ**, mayor de edad y vecino de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.719.613 expedida en Bucaramanga (S/der), en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto que **REVOCÓ** el poder otorgado al abogado reconocido en el presente proceso Dr. **JULIAN ANDRES MENESES PEÑALOZA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.646.071 expedida en Bucaramanga (S/der) y portador de la T.P. No. 211.689 del C.S. de la J. Otorgando poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **JESSICA ANDREA RAMIREZ LUCENA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.732.267 de Bucaramanga-Santander, con tarjeta profesional No 279.904 del C. S de la J, como apoderada principal para que en mi nombre y representación continúe con el trámite del presente proceso, asista a las audiencias y lo lleve hasta su culminación.

Mi apoderado queda investido con las facultades de ley y expresamente para recibir, desistir, transigir, conciliar y sustituir el presente mandato y facultado para que a su nombre se elaboren y entreguen los títulos judiciales que se emitan dentro del presente proceso.

Asi mismo señor Juez, solicito se tenga como dependiente judicial a la Srita **ANGGY DANIELA LÓPEZ MESA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.095.838.439 de Floridablanca, estudiante de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, para que en el nombre de Crezcamos S.A revisen los expedientes, retiren oficios, retiren la demanda en los casos en los que hubiere lugar.

Del señor juez,

**JAIDER MAURICIO OSORIO SANCHEZ**  
C.C. No. 13.719.613 de Bucaramanga (S/der)  
Acepto,



**JESSICA ANDREA RAMÍREZ LUCENA**  
C.C No. 1.098.732.267 de Bucaramanga (Santander)  
T.P 279.904 del C. S. de la J



unab

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**ACTA DE GRADO No. 4.669**  
**Folio No. 1409-42273 del Libro No. 5**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 24 días del mes de abril de 2020, se celebró la graduación de **ANGGY DANIELA LOPEZ MESA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.095.838.439 de Floridablanca.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, según Acta No. 1307 de marzo 19 de 2020 y ratificado por el Consejo Académico según Acta No 991 de marzo 26 de 2020, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Derecho. Requisitos de grado: "Determinación de la aplicación del marco normativo Colombiano a las infracciones marcarias cometidas en las redes sociales de Facebook e Instagram" y preparatorios. Por su Promedio Acumulado se le otorga la distinción "CUM LAUDE".

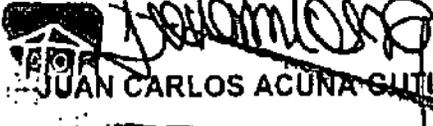
El Rector Dr. Juan Camilo Montoya Bozzi, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ABOGADA**.

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 24 días del mes de abril de 2020.

Juan Camilo Montoya Bozzi, Rector (fdo), Lilia Aideé Velasco Abril, Decana (fdo), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Secretario General y Jurídico (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 24 días del mes de abril de 2020.

  
**JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ**  
Unab Secretario General y Jurídico

Universidad Autónoma de Bucaramanga  
NIT. 890.200.499-9  
Avenida 42 No 48-11  
Bucaramanga, Colombia

unab.edu.co  
657 1800 01 8000 12 7395

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1327113505633512

Generado el 27 de julio de 2020 a las 11:17:35

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

**EL SECRETARIO GENERAL**

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016.

**CERTIFICA**

**RAZÓN SOCIAL: CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, PUDIENDO UTILIZAR LAS SIGLAS CREZCAMOS (EN LO SUCESIVO, LA "SOCIEDAD").**

**NATURALEZA JURÍDICA:** Compañía Comercial, del género de las anónimas, de nacionalidad Colombiana. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**CONSTITUCIÓN Y REFORMAS:** Escritura Pública No 442 del 08 de marzo de 2012 de la Notaría 28 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), denominada OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO (la "Compañía"), pudiendo utilizar las siglas "OPPORTUNITY COLOMBIA" La Compañía será comercial, del género de las anónimas, de nacionalidad colombiana

Escritura Pública No 664 del 10 de abril de 2012 de la Notaría 28 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), aclarar la razón social por OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO (la "Compañía"), pudiendo utilizar las siglas "OPORTUNIDAD COLOMBIA S.A."

Escritura Pública No 1455 del 06 de julio de 2012 de la Notaría 28 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), modifica su razón social de OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO (la "Compañía"), pudiendo utilizar las siglas "OPORTUNIDAD COLOMBIA S.A." por la de OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO (la "Compañía"), pudiendo utilizar la sigla OICOLOMBIA

Resolución S.F.C. No 1618 del 29 de noviembre de 2019, por la cual se declaró la no objeción de la fusión por absorción entre Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y Crezcamos S.A., protocolizada en Escritura Pública No.2492 del 10 de diciembre de 2019, Notaría 9a del Circulo de Bucaramanga.

Escritura Pública No 2492 del 10 de diciembre de 2019 de la Notaría 9 de BUCARAMANGA (SANTANDER), modifica su razón social de OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO (la "Compañía"), pudiendo utilizar la sigla OICOLOMBIA por la de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, pudiendo utilizar las siglas CREZCAMOS (en lo sucesivo, la "Sociedad"), su domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, pero podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en otros lugares del país o en el exterior.

**AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:** Resolución S.F. 944 del 22 de junio de 2012

**REPRESENTACIÓN LEGAL:** La Sociedad será administrada por el Presidente, quien tendrá un suplente designado por la Junta Directiva, quien reemplazará al Presidente en caso de faltas absolutas, accidentales o temporales. El Presidente y su suplente será elegido por la Junta Directiva y permanecerán en el cargo hasta que sean removidos por la misma Junta. La representación legal de la Sociedad para asuntos judiciales y ante las ramas Judicial y Ejecutiva del Poder Público, la Rama Legislativa y organismos de control, ante el Ministerio Público, la Fiscalía General de la Nación y los organismos de control fiscal la tendrán el abogado designado por la Junta Directiva como representante legal para asuntos judiciales principal de la Sociedad. Este representante será designado por término indefinido, pudiendo ser removido en cualquier momento. La representación será

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.  
Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01  
[www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)



El emprendimiento  
es de todas  
Minhacienda

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**Certificado Generado con el Pin No: 1327113505633512**

Generado el 27 de julio de 2020 a las 11:17:35

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

amplia y suficiente y otorga además las facultades de representar a la Sociedad en audiencias de conciliación e interrogatorios de parte, así como en el trámite de asuntos concursales. La Junta Directiva podrá limitar la representación cuando así lo estime conveniente, circunscribiéndola a una determinada materia o asunto. Funciones del Presidente. El Presidente tendrá la representación legal de la compañía, y amplias facultades administrativas, particularmente, pero sin que esta enumeración sea limitativa, para abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias, fiduciarias o de ahorro; para comprar, vender, hipotecar, o dar en prenda o alquilar bienes muebles e inmuebles y para tomar dinero y otros bienes en préstamo o comodato. El Presidente podrá celebrar toda clase de actos y contratos incluidos en el objeto social o necesarios para desarrollarlo, sin necesidad de autorizaciones de la Junta Directiva, hasta por cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales. También requerirá autorización de la Junta sin importar la cuantía, cuando se trate de constituir apoderados generales. Así mismo, el Presidente cumplirá con las siguientes funciones: a.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en colaboración con la Junta Directiva y cuando sea del caso, el balance general y los demás estados financieros de cada ejercicio, así como un informe sobre la forma en que se ha desarrollado su gestión. B.- Remitir a las autoridades competentes, dentro del término legal, los documentos relacionados con la aprobación del Balance General y los estados financieros de la Sociedad. c.- Nombrar y remover los empleados de la compañía cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. d. - Conferir poderes especiales a apoderados para que representen a la Sociedad en procesos judiciales, administrativos o policivos y e. - las demás previstas en la ley y en estos estatutos. Suplente: El Presidente tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. Sin embargo, el suplente requerirá de autorización de la Junta Directiva para realizar actos o celebrar contratos cuyo valor exceda de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (Escritura Pública 2492 del 10 de diciembre de 2019, Notaría 9 de Bucaramanga)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Jaider Mauricio Osorio Sánchez Fecha de inicio del cargo: 08/01/2020	CC - 13719613	Presidente
Adolfo Fernández Ramos Fecha de inicio del cargo: 13/02/2020	CC - 91074868	Suplente del Presidente
Carolina Ortiz Forero Fecha de inicio del cargo: 14/01/2020	CC - 52250232	Representante Legal para Asuntos Judiciales

*Mónica Andrade Valencia*

**MÓNICA ANDRADE VALENCIA  
SECRETARIO GENERAL**

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."



**Re: Revocatoria de poder y liquidación de crédito Proceso Rad. No. 2013-00484**

Enia Calderon &lt;enia.calderon@crezcamos.com&gt;

Jue 22/10/2020 1:44 PM

Para: Juridico &lt;notificacionesjudiciales@crezcamos.com&gt;

CC: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga &lt;ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;; Anggy Daniela Lopez Mesa &lt;anggy.lopez@crezcamos.com&gt;

recibido

**Enia M. Calderón O.****A. Jurídico- Impulso Procesal**

Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento

[enia.calderon@crezcamos.com](mailto:enia.calderon@crezcamos.com)

PBX: 320 88 99 800 - Ext. 90486

Cra. 23 No. 28 - 27 Bucaramanga

[www.crezcamos.com](http://www.crezcamos.com)Por favor considera tu **responsabilidad ambiental** antes de imprimir este correo electrónico. Mailtrack Remitente notificado con [Mailtrack](#)El lun., 19 oct. 2020 a las 16:52, Juridico (<[notificacionesjudiciales@crezcamos.com](mailto:notificacionesjudiciales@crezcamos.com)>) escribió:

Señor:

**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**[ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D.

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**  
Demandante: **CREZCAMOS S.A.**  
Demandado: **LAGUADO NAYIBE**  
Radicado: **2013-00484**

Adjunto al presente correo electrónico actualización de liquidación de crédito y revocatoria de poder.

Agradezco su atención y confirmación de recibido

**Coordinación Impulso Procesal**

Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento

[notificacionesjudiciales@crezcamos.com](mailto:notificacionesjudiciales@crezcamos.com)

PBX: 320 88 99 800 - Ext. 90355

Cra. 23 No. 28 - 27 Bucaramanga

[www.crezcamos.com](http://www.crezcamos.com)

Por favor considera tu **responsabilidad ambiental** antes de imprimir este correo electrónico.



Mailtrack

Remitente notificado con

Mailtrack

Señor:

**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**

E. S. D.

**Proceso: EJECUTIVO SINGULAR**
**Demandante: CREZCAMOS S.A.**
**Demandado: LAGUADO NAYIBE**
**Radicado: 2013-00484**
**Asunto: ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**

JESSICA ANDREA RAMIREZ LUCENA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.732.267 de Bucaramanga-Santander, con tarjeta profesional No 279.904 del C. S de la J, obrando como apoderada judicial de CREZCAMOS S.A., dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar la liquidación del crédito:

	30-mar-07 Abril 01 - Junio 30 2007 y Abril 01 2007 - Marzo 31 2008	30-esp-10 Octubre 01 Diciembre 31 2010	30-dic-10 Enero 01- Marzo 31 2011	31-mar-11 Abril 01- Junio 30 2011	30-jun-11 Julio 01 - Septbre 30 2011	30-esp-11 Dubre 01 2011 - Septbre 30 2012	28-esp-12 Oebre 01- 2012 - Septbre 30 2013	30-esp-13 Oebre 01 2013 - Septbre 30 2014	30-esp-14 Oebre 01 2014 - Septbre 30 2015	30-esp-15 Oebre 01 2015 - Septbre 30 2016	30-esp-16 Oebre 01 2016 - Septbre 30 2017	30-esp-17 Oebre 01 2017 - Septbre 30 2018
Modalidad (\$)	Res. 0428	Res. 1820	Res. 2476	Res. 0487	Res. 1047	Res. 1684	Res. 1928	Res. 1779	Res. 1707	Res. 1341	Res. 1233	Res. 1298
Microcrédito	22,62	24,59	26,59	28,33	32,33	33,45	35,63	34,12	31,81	35,42	36,73	36,76
Usura Mesocrédito (1,5*BC)	33,93	36,89	39,89	44,00	48,50	50,18	53,45	51,18	52,22	53,13	55,10	55,14

**PRIMERO: Pagaré No 60.371.336**
**Valor del Pretensiones**

2.415.954

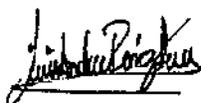
**Fecha Declaración plazo vencido**

21-jun.-2013

ABONOS	FECHA	RESOLUCIÓN S.F.C	TASA E.A.	DÍAS	INTERESES	SALDO TOTAL
-	22/08/2013	Res. 1528	53,45%	1	1.671	2.417.625
	30/09/2013	Res. 1528	53,45%	98	163.792	2.581.418
	30/09/2014	Res. 1779	51,18%	360	580.427	3.161.845
	30/09/2015	Res. 1707	52,22%	360	590.178	3.752.023
	30/09/2018	Res. 1341	53,13%	360	598.747	4.350.770
	30/09/2017	Res. 1233	55,10%	360	616.993	4.967.764
	31/12/2017	Res. 1298	55,14%	90	154.352	5.122.116
	31/03/2018	Res. 1890	55,17%	90	154.421	5.276.537
	30/06/2018	Res. 396	55,28%	90	154.663	5.431.201
	30/09/2018	Res. 820	55,22%	90	154.525	5.585.726
	31/12/2018	Res. 1294	55,08%	90	154.214	5.739.939
	31/03/2019	Res. 1872	54,98%	90	153.971	5.893.911
	30/06/2019	Res. 389	55,34%	90	154.802	6.048.712
	30/09/2019	Res. 820	55,14%	90	154.352	6.203.065
	31/12/2019	Res. 1293	54,84%	90	153.659	6.356.724
	31/03/2020	Res. 1768	54,80%	90	153.555	6.510.279
	30/06/2020	Res. 0351	55,58%	90	155.354	6.665.634
	8/08/2020	Res. 0605	51,24%	36	58.099	6.723.733

**El valor total de las obligaciones hasta el 06 de agosto del 2020**
**\$6.723.733**
**SEGUNDO:**
**EL VALOR TOTAL DE LAS OBLIGACIONES HASTA EL 06 DE AGOSTO DEL 2020**
**\$6.723.733**

Del señor juez,


**JESSICA ANDREA RAMÍREZ LUCENA**

C.C No. 1.098.732.267 de Bucaramanga (Santander)

Señor:

**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**

E. S. D.

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**

Demandante: **CREZCAMOS S.A.**

Demandado: **LAGUADO NAYIBE**

Radicado: **2013-00484**

**JAIDER MAURICIO OSORIO SANCHEZ**, mayor de edad y vecino de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.719.613 expedida en Bucaramanga (S/der), en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto que **REVOCÓ** el poder otorgado al abogado reconocido en el presente proceso Dr. **JULIAN ANDRES MENESES PEÑALOZA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.098.646.071 expedida en Bucaramanga (S/der) y portador de la T.P. No. 211.689 del C.S. de la J. Otorgando poder especial, amplio y suficiente a la Dra. **JESSICA ANDREA RAMIREZ LUCENA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.732.267 de Bucaramanga-Santander, con tarjeta profesional No 279.904 del C. S de la J, como apoderada principal para que en mi nombre y representación continúe con el trámite del presente proceso, asista a las audiencias y lo lleve hasta su culminación.

Mi apoderado queda investido con las facultades de ley y expresamente para recibir, desistir, transigir, conciliar y sustituir el presente mandato y facultado para que a su nombre se elaboren y entreguen los títulos judiciales que se emitan dentro del presente proceso.

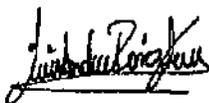
Asi mismo señor Juez, solicito se tenga como dependiente judicial a la Srita **ANGGY DANIELA LÓPEZ MESA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.095.838.439 de Floridablanca, estudiante de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, para que en el nombre de Crezcamos S.A revisen los expedientes, retiren oficios, retiren la demanda en los casos en los que hubiere lugar.

Del señor juez,

**JAIDER MAURICIO OSORIO SANCHEZ**

C.C. No. 13.719.613 de Bucaramanga (S/der)

Acepto,



**JESSICA ANDREA RAMÍREZ LUCENA**

C.C No. 1.098.732.267 de Bucaramanga (Santander)

T.P 279.904 del C. S. de la J

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**Certificado Generado con el Pin No: 1327113505633512**

Generado el 27 de julio de 2020 a las 11:17:35

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

**EL SECRETARIO GENERAL**

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016.

**CERTIFICA**

**RAZÓN SOCIAL: CREZCAMOS S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO, PUDIENDO UTILIZAR LAS SIGLAS CREZCAMOS (EN LO SUCESIVO, LA "SOCIEDAD").**

**NATURALEZA JURÍDICA:** Compañía Comercial, del género de las anónimas, de nacionalidad Colombiana. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**CONSTITUCIÓN Y REFORMAS:** Escritura Pública No 442 del 08 de marzo de 2012 de la Notaría 28 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), denominada OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (la "Compañía"), pudiendo utilizar las siglas "OPPORTUNITY COLOMBIA" La Compañía será comercial, del género de las anónimas, de nacionalidad colombiana

Escritura Pública No 664 del 10 de abril de 2012 de la Notaría 28 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), aclarar la razón social por OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (la "Compañía"), pudiendo utilizar las siglas "OPORTUNIDAD COLOMBIA S.A."

Escritura Pública No 1455 del 06 de julio de 2012 de la Notaría 28 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA), modifica su razón social de OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (la "Compañía"), pudiendo utilizar las siglas "OPORTUNIDAD COLOMBIA S.A." por la de OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (la "Compañía"), pudiendo utilizar la sigla OICOLOMBIA

Resolución S.F.C. No 1618 del 29 de noviembre de 2019, por la cual se declaró la no objeción de la fusión por absorción entre Opportunity International Colombia S.A. Compañía de Financiamiento y Crezcamos S.A., protocolizada en Escritura Pública No.2492 del 10 de diciembre de 2019, Notaría 9a del Circulo de Bucaramanga.

Escritura Pública No 2492 del 10 de diciembre de 2019 de la Notaría 9 de BUCARAMANGA (SANTANDER), modifica su razón social de OPPORTUNITY INTERNATIONAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO (la "Compañía"), pudiendo utilizar la sigla OICOLOMBIA por la de Crezcamos S.A. Compañía de Financiamiento, pudiendo utilizar las siglas CREZCAMOS (en lo sucesivo, la "Sociedad"), su domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, pero podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en otros lugares del país o en el exterior.

**AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:** Resolución S.F. 944 del 22 de junio de 2012

**REPRESENTACIÓN LEGAL:** La Sociedad será administrada por el Presidente, quien tendrá un suplente designado por la Junta Directiva, quien reemplazará al Presidente en caso de faltas absolutas, accidentales o temporales. El Presidente y su suplente será elegido por la Junta Directiva y permanecerán en el cargo hasta que sean removidos por la misma Junta. La representación legal de la Sociedad para asuntos judiciales y ante las ramas Judicial y Ejecutiva del Poder Público, la Rama Legislativa y organismos de control, ante el Ministerio Público, la Fiscalía General de la Nación y los organismos de control fiscal la tendrán el abogado designado por la Junta Directiva como representante legal para asuntos judiciales principal de la Sociedad. Este representante será designado por término indefinido, pudiendo ser removido en cualquier momento. La representación será

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.  
Conmutador: (571) 5 94 02 00 - 5 94 02 01  
[www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co)



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

**Certificado Generado con el Pin No: 1327113505633512**

Generado el 27 de julio de 2020 a las 11:17:35

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

amplia y suficiente y otorga además las facultades de representar a la Sociedad en audiencias de conciliación e interrogatorios de parte, así como en el trámite de asuntos concursales. La Junta Directiva podrá limitar la representación cuando así lo estime conveniente, circunscribiéndola a una determinada materia o asunto. Funciones del Presidente. El Presidente tendrá la representación legal de la compañía, y amplias facultades administrativas, particularmente, pero sin que esta enumeración sea limitativa, para abrir, manejar y cerrar cuentas bancarias, fiduciarias o de ahorro; para comprar, vender, hipotecar, o dar en prenda o alquilar bienes muebles e inmuebles y para tomar dinero y otros bienes en préstamo o comodato. El Presidente podrá celebrar toda clase de actos y contratos incluidos en el objeto social o necesarios para desarrollarlo, sin necesidad de autorizaciones de la Junta Directiva, hasta por cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales. También requerirá autorización de la Junta sin importar la cuantía, cuando se trate de constituir apoderados generales. Así mismo, el Presidente cumplirá con las siguientes funciones: a.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en colaboración con la Junta Directiva y cuando sea del caso, el balance general y los demás estados financieros de cada ejercicio, así como un informe sobre la forma en que se ha desarrollado su gestión. B.- Remitir a las autoridades competentes, dentro del término legal, los documentos relacionados con la aprobación del Balance General y los estados financieros de la Sociedad. c.- Nombrar y remover los empleados de la compañía cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. d. - Conferir poderes especiales a apoderados para que representen a la Sociedad en procesos judiciales, administrativos o policivos y e. - las demás previstas en la ley y en estos estatutos. Suplente: El Presidente tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. Sin embargo, el suplente requerirá de autorización de la Junta Directiva para realizar actos o celebrar contratos cuyo valor exceda de mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (Escritura Pública 2492 del 10 de diciembre de 2019, Notaría 9 de Bucaramanga)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Jaider Mauricio Osorio Sánchez Fecha de inicio del cargo: 08/01/2020	CC - 13719613	Presidente
Adolfo Fernández Ramos Fecha de inicio del cargo: 13/02/2020	CC - 91074868	Suplente del Presidente
Carolina Ortiz Forero Fecha de inicio del cargo: 14/01/2020	CC - 52250232	Representante Legal para Asuntos Judiciales

*Mónica Andrade Valencia*

**MÓNICA ANDRADE VALENCIA  
SECRETARIO GENERAL**

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."





unab

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**ACTA DE GRADO No. 4.669**  
**Folio No. 1409-42273 del Libro No. 5**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA -UNAB-**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los 24 días del mes de abril de 2020, se celebró la graduación de **ANGGY DANIELA LOPEZ MESA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.095.838.439 de Floridablanca.

El grado fue aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, según Acta No. 1307 de marzo 19 de 2020 y ratificado por el Consejo Académico según Acta No 991 de marzo 26 de 2020, previa comprobación de que el aspirante cumplió los requisitos exigidos para el Programa de Derecho. Requisitos de grado: "Determinación de la aplicación del marco normativo Colombiano a las infracciones marcarías cometidas en las redes sociales de Facebook e Instagram" y preparatorios. Por su Promedio Acumulado se le otorga la distinción "CUM LAUDE".

El Rector Dr. Juan Camilo Montoya Bozzi, tomó juramento al graduado, hecho lo cual le hizo entrega del Diploma que lo acredita como **ABOGADA**.

El título se expidió de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo a la autorización legal conferida a la Universidad.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta a los 24 días del mes de abril de 2020.

Juan Camilo Montoya Bozzi, Rector (fdo), Lilia Aideé Velasco Abril, Decana (fdo), Juan Carlos Acuña Gutiérrez, Secretario General y Jurídico (fdo).

Es fiel copia tomada del original a los 24 días del mes de abril de 2020.

  
**JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ**  
Unab Secretario General y Jurídico

Universidad Autónoma de Bucaramanga  
Nit. 890200499-9  
Avenida 42 No 48-11  
Bucaramanga, Colombia

unab.edu.co  
657 1800 01 8000 12 7395

**RADICADO No. 68001 40 03 017 2013 00484 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

(Sin asunto)

amparo estupiñan <amesca28@hotmail.com>

Mié 16/12/2020 5:34 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (478 KB)

MEMORIAL 2014-82.pdf

**Floridablanca, diciembre 16 de 2020**

**Señor (a)**

**JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (S)  
E.S.D.**

**REF: PROCESO EJECUTIVO**

**Demandante: IVAN ESTUPIÑAN CACERES  
Demandando: JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ  
RAD: 2014 – 82-01**

**ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

**AMPARO ESTUPIÑAN CÁCERES**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **37.547.020** expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio con tarjeta profesional número 178.903 del C. S de la J., actuando en nombre y representación del Demandante, me dirijo a su despacho allegando actualización del crédito y actualización de mi lugar de notificación y correo electrónico.

Al suscrita en la Cra 12 # 18-36 oficina 203 Rosales Floridablanca-- Santander. Cel. 318.8399060. Correo electrónico [amesca28@hotmail.com](mailto:amesca28@hotmail.com)

*AMPARO ESTUPIÑAN CÁCERES  
ABOGADA  
ESPECIALISTA*





Floridablanca, diciembre 16 de 2020

Señor (a)

**JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (S)  
E.S.D.**

**REF: PROCESO EJECUTIVO**

**Demandante: IVAN ESTUPIÑAN CACERES**

**Demandando: JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ**

**RAD: 2014 – 82-01**

**ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

**AMPARO ESTUPIÑAN CÁCERES**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número **37.547.020** expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio con tarjeta profesional número 178.903 del C. S de la J., actuando en nombre y representación del Demandante, me dirijo a su despacho allegando actualización del crédito y actualización de mi lugar de notificación y correo electrónico.

Al suscrita en la Cra 12 # 18-36 oficina 203 Rosales Floridablanca– Santander. Cel. 318.8399060. Correo electrónico [amesca28@hotmail.com](mailto:amesca28@hotmail.com)

De la señora Juez,

Atentamente;

**AMPARO ESTUPIÑAN CÁCERES**  
**C.C. No. 37.547.020 de Bucaramanga.**  
**T.P 178.903 del C.S.J**



La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales, está expresada así: TASA NOMINAL ANUAL=[(1+TASA EFECTIVA ANUAL) <sup>Elevada a la(1/12)-1</sup> x 12].				
Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 8.560.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
15/07/2016	31/07/2016	16	2,34	\$ 106.828,80
1/08/2016	31/08/2016	30	2,34	\$ 200.304,00
1/09/2016	30/09/2016	30	2,34	\$ 200.304,00
1/10/2016	31/10/2016	30	2,40	\$ 205.440,00
1/11/2016	30/11/2016	30	2,40	\$ 205.440,00
1/12/2016	31/12/2016	30	2,40	\$ 205.440,00
1/01/2017	31/01/2017	30	2,44	\$ 208.864,00
1/02/2017	28/02/2017	30	2,44	\$ 208.864,00
1/03/2017	31/03/2017	30	2,44	\$ 208.864,00
1/04/2017	30/04/2017	30	2,44	\$ 208.864,00
1/05/2017	31/05/2017	30	2,44	\$ 208.864,00
1/06/2017	30/06/2017	30	2,44	\$ 208.864,00
1/07/2017	31/07/2017	30	2,40	\$ 205.440,00
1/08/2017	31/08/2017	30	2,40	\$ 205.440,00
1/09/2017	30/09/2017	30	2,35	\$ 201.160,00
1/10/2017	31/10/2017	30	2,32	\$ 198.592,00
1/11/2017	30/11/2017	30	2,30	\$ 196.880,00
1/12/2017	31/12/2017	30	2,29	\$ 196.024,00
1/01/2018	31/01/2018	30	2,28	\$ 195.168,00
1/02/2018	28/02/2018	30	2,31	\$ 197.736,00
1/03/2018	31/03/2018	30	2,28	\$ 195.168,00
1/04/2018	30/04/2018	30	2,26	\$ 193.456,00
1/05/2018	31/05/2018	30	2,25	\$ 192.600,00
1/06/2018	30/06/2018	30	2,24	\$ 191.744,00
1/07/2018	31/07/2018	30	2,21	\$ 189.176,00
1/08/2018	31/08/2018	30	2,20	\$ 188.320,00
1/09/2018	30/09/2018	30	2,19	\$ 187.464,00
1/10/2018	31/10/2018	30	2,17	\$ 185.752,00
1/11/2018	30/11/2018	30	2,16	\$ 184.896,00
1/12/2018	31/12/2018	30	2,15	\$ 184.040,00
1/01/2019	31/01/2019	30	2,13	\$ 182.328,00
1/02/2019	28/02/2019	30	2,18	\$ 186.608,00
1/03/2019	31/03/2019	30	2,15	\$ 184.040,00
1/04/2019	30/04/2019	30	2,14	\$ 183.184,00
1/05/2019	31/05/2019	30	2,15	\$ 184.040,00
1/06/2019	30/06/2019	30	2,14	\$ 183.184,00
1/07/2019	31/07/2019	30	2,14	\$ 183.184,00
1/08/2019	31/08/2019	30	2,14	\$ 183.184,00
1/09/2019	30/09/2019	30	2,14	\$ 183.184,00
1/10/2019	31/10/2019	30	2,12	\$ 181.472,00
1/11/2019	30/11/2019	30	2,11	\$ 180.616,00
1/12/2019	31/12/2019	30	2,10	\$ 179.760,00
1/01/2020	31/01/2020	30	2,09	\$ 178.904,00



1/02/2020	29/02/2020	30	2,12	\$ 181.472,00
1/03/2020	31/03/2020	30	2,11	\$ 180.616,00
1/04/2020	30/04/2020	30	2,08	\$ 178.048,00
1/05/2020	31/05/2020	30	2,03	\$ 173.768,00
1/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$ 172.912,00
1/07/2020	31/07/2020	30	2,02	\$ 172.912,00
1/08/2020	31/08/2020	30	2,04	\$ 174.624,00
1/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$ 175.480,00
1/10/2020	31/10/2020	30	2,02	\$ 172.912,00
1/11/2020	30/11/2020	30	2,00	\$ 171.200,00
1/12/2020	16/12/2020	16	1,96	\$ 89.480,53
			<b>Total Intereses de Mora</b>	<b>\$ 10.083.109,33</b>
			<b>Subtotal</b>	<b>\$ 18.643.109,33</b>
<b>RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO</b>				
	<b>Capital</b>		<b>\$ 8.560.000,00</b>	
	<b>Total Intereses Corrientes (+)</b>		<b>\$ 0,00</b>	
	<b>Total Intereses Mora (+)</b>		<b>\$ 10.083.109,33</b>	
	<b>Abonos (-)</b>		<b>\$ 0,00</b>	
	<b>TOTAL OBLIGACIÓN</b>		<b>\$ 18.643.109,33</b>	
	<b>GRAN TOTAL OBLIGACIÓN</b>		<b>\$ 18.643.109,33</b>	

**RADICADO No. 68001 40 03 005 2014 00082 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**LIQUIDACION ACTUALIZADA JUZGADO SEGUNDO RDO 2014-00496-01**

Fernando Gilberto Téllez Pinzón <fernandotell1@hotmail.com>

Lun 30/11/2020 11:31 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (505 KB)

Memorial- ALLEGA LIQUIDACION- YUDY STELA RDO 2014-00496-01.pdf; LIQUIDACION ACTUALIZADA-YUDY STELLA BAYONA-RDO 2014-00496-01.pdf;

Cordial Saludo:

A continuación me permito Presentar la Liquidación Actualizada al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA para el Proceso Radicado # 2014-00496-01.

Att,

FERNANDO GILBERTO TELLEZ PINZON  
C.C. No. 79.864.545 de Bogotá  
T.P. No. 203-405 del C.S.J.  
Cel: 300-8819298. WASAP-310-7858326  
[fernandotell1@hotmail.com](mailto:fernandotell1@hotmail.com)  
Abogado Parte Demandante

Señores

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**

E. S. D.

**RADICADO:** 2014-00496-01

**REFERENCIA:** EJECUTIVO SINGULAR

**DEMANDANTE:** GAVASSA & CIA LTDA

**DEMANDADO:** YUDY STELLA BAYONA JAIME

**FERNANDO GILBERTO TELLEZ PINZÓN**, persona mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, con T.P. No.203.405 del C.S.J., en calidad de apoderado especial de la parte demandante; respetuosamente me permito allegar, la **LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA**, para que se proceda de conformidad.

En este orden y previo al trámite legal, se requiere comedidamente se corra traslado al extremo pasivo de la Litis, en armonía al art. 446 del C.G.P.

Con el acostumbrado respeto

Atentamente,



---

**FERNANDO GILBERTO TELLEZ PINZÓN**  
C.C. No. 79.864.545 de Bogotá  
T.P. 203.405 del C.S.J.

**LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO-INTERESES MORATORIOS**

JUZGADO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2014-00496-01

DTE: GAVASSA & CIA LTDA

DDO: YUDY STELLA BAYONA JAIME

INTERESES MORATORIOS: FACTURA DE VENTA No. 366808

CAPITAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	DIAS	INT. ANUAL	INT. MORA ANUAL	INT. MORA MENSUAL	TOTAL
\$ 386.106	3-mar-14	30-mar-14	28	19,65%	29,48%	2,26%	8.138
\$ 386.106	1-abr-14	30-abr-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	8.715
\$ 386.106	1-may-14	30-may-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	8.715
\$ 386.106	1-jun-14	30-jun-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	8.715
\$ 386.106	1-jul-14	30-jul-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	8.592
\$ 386.106	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	8.592
\$ 386.106	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	8.592
\$ 386.106	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	8.527
\$ 386.106	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	8.527
\$ 386.106	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	8.527
\$ 386.106	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	8.543
\$ 386.106	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	8.543
\$ 386.106	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	8.543
\$ 386.106	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	8.609
\$ 386.106	1-may-15	30-may-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	8.609
\$ 386.106	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	8.609
\$ 386.106	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	8.564
\$ 386.106	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	8.564
\$ 386.106	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	8.564
\$ 386.106	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	8.592
\$ 386.106	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	8.592
\$ 386.106	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	8.592
\$ 386.106	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	8.736
\$ 386.106	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	8.736
\$ 386.106	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	8.736
\$ 386.106	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	9.087
\$ 386.106	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	9.087
\$ 386.106	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	9.087
\$ 386.106	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	9.411
\$ 386.106	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	9.411
\$ 386.106	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	9.411
\$ 386.106	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	9.673
\$ 386.106	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	9.673
\$ 386.106	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	9.673
\$ 386.106	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	9.814
\$ 386.106	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	9.814
\$ 386.106	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	9.814
\$ 386.106	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	9.810
\$ 386.106	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	9.810
\$ 386.106	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	9.810
\$ 386.106	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	9.669
\$ 386.106	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	9.669
\$ 386.106	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	2,45%	9.468
\$ 386.106	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	2,42%	9.334
\$ 386.106	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	2,40%	9.257
\$ 386.106	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	2,38%	9.180
\$ 386.106	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	2,37%	9.148
\$ 386.106	1-feb-18	29/02/2018	30	21,01%	31,52%	2,40%	9.277
\$ 386.106	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	2,37%	9.144
\$ 386.106	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	2,35%	9.062
\$ 386.106	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	2,34%	9.046
\$ 386.106	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	2,33%	8.981

\$ 386.106	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	8.879
\$ 386.106	1-ago-18	30-ago-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	8.879
\$ 386.106	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	2,28%	8.789
\$ 386.106	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	2,26%	8.715
\$ 386.106	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	2,24%	8.658
\$ 386.106	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	2,23%	8.621
\$ 386.106	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	2,21%	8.522
\$ 386.106	1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	29,55%	2,26%	8.744
\$ 386.106	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	2,23%	8.609
\$ 386.106	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	8.588
\$ 386.106	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	2,23%	8.596
\$ 386.106	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	2,22%	8.580
\$ 386.106	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	2,22%	8.572
\$ 386.106	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	8.588
\$ 386.106	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	8.588
\$ 386.106	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	8.498
\$ 386.106	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	2,19%	8.469
\$ 386.106	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	2,18%	8.420
\$ 386.106	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	2,17%	8.362
\$ 386.106	1-feb-20	1-feb-20	29	19,06%	28,59%	2,20%	8.197
\$ 386.106	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	2,18%	8.436
\$ 386.106	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	8.329
\$ 386.106	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	2,10%	8.122
\$ 386.106	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	8.093
\$ 386.106	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	8.093
\$ 386.106	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	8.164
\$ 386.106	1-sep-20	30-sep-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	8.164
\$ 386.106	1-oct-20	30-oct-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	8.164
\$ 386.106	1-nov-20	30-nov-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	8.164
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 714.992</b>
<b>TOTAL INTERESES MORATORIOS</b>							<b>\$ 714.992,19</b>
<b>CAPITAL</b>							<b>\$ 386.106</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 1.101.098,19</b>

**INTERESES MORATORIOS: FACTURA DE VENTA No. 367176**

<b>CAPITAL</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>DIAS</b>	<b>INT. ANUAL</b>	<b>INT. MORA ANUAL</b>	<b>INT. MORA MENSUAL</b>	<b>TOTAL</b>
\$ 471.957	10-mar-14	30-mar-14	21	19,65%	29,48%	2,26%	7.447
\$ 471.957	1-abr-14	30-abr-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	10.653
\$ 471.957	1-may-14	30-may-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	10.653
\$ 471.957	1-jun-14	30-jun-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	10.653
\$ 471.957	1-jul-14	30-jul-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	10.503
\$ 471.957	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	10.503
\$ 471.957	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	10.503
\$ 471.957	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	10.423
\$ 471.957	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	10.423
\$ 471.957	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	10.423
\$ 471.957	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	10.443
\$ 471.957	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	10.443
\$ 471.957	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	10.443
\$ 471.957	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	10.523
\$ 471.957	1-may-15	30-may-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	10.523
\$ 471.957	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	10.523
\$ 471.957	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	10.468
\$ 471.957	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	10.468

\$ 471.957	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	10.468
\$ 471.957	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	10.503
\$ 471.957	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	10.503
\$ 471.957	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	10.503
\$ 471.957	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	10.678
\$ 471.957	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	10.678
\$ 471.957	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	10.678
\$ 471.957	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	11.107
\$ 471.957	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	11.107
\$ 471.957	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	11.107
\$ 471.957	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	11.504
\$ 471.957	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	11.504
\$ 471.957	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	11.504
\$ 471.957	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	11.824
\$ 471.957	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	11.824
\$ 471.957	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	11.824
\$ 471.957	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	11.996
\$ 471.957	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	11.996
\$ 471.957	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	11.996
\$ 471.957	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	11.991
\$ 471.957	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	11.991
\$ 471.957	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	11.991
\$ 471.957	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	11.819
\$ 471.957	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	11.819
\$ 471.957	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	2,45%	11.573
\$ 471.957	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	2,42%	11.410
\$ 471.957	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	2,40%	11.316
\$ 471.957	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	2,38%	11.221
\$ 471.957	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	2,37%	11.182
\$ 471.957	1-feb-18	29/02/2018	30	21,01%	31,52%	2,40%	11.340
\$ 471.957	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	2,37%	11.177
\$ 471.957	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	2,35%	11.077
\$ 471.957	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	2,34%	11.057
\$ 471.957	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	2,33%	10.978
\$ 471.957	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	10.853
\$ 471.957	1-ago-18	30-ago-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	10.853
\$ 471.957	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	2,28%	10.743
\$ 471.957	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	2,26%	10.653
\$ 471.957	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	2,24%	10.583
\$ 471.957	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	2,23%	10.538
\$ 471.957	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	2,21%	10.417
\$ 471.957	1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	29,55%	2,26%	10.688
\$ 471.957	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	2,23%	10.523
\$ 471.957	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	10.498
\$ 471.957	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	2,23%	10.508
\$ 471.957	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	2,22%	10.488
\$ 471.957	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	2,22%	10.478
\$ 471.957	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	10.498
\$ 471.957	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	10.498
\$ 471.957	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	10.387
\$ 471.957	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	2,19%	10.352
\$ 471.957	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	2,18%	10.292
\$ 471.957	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	2,17%	10.221
\$ 471.957	1-feb-20	1-feb-20	29	19,06%	28,59%	2,20%	10.019
\$ 471.957	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	2,18%	10.312
\$ 471.957	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	10.181

\$ 471.957	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	2,10%	9.928
\$ 471.957	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	9.893
\$ 471.957	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	9.893
\$ 471.957	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	9.979
\$ 471.957	1-sep-20	30-sep-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	9.979
\$ 471.957	1-oct-20	30-oct-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	9.979
\$ 471.957	1-nov-20	30-nov-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	9.979
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 871.471</b>
<b>TOTAL INTERESES MORATORIOS</b>							<b>\$ 871.471,45</b>
<b>CAPITAL</b>							<b>\$ 471.957</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 1.343.428,45</b>

**INTERESES MORATORIOS: FACTURA DE VENTA No. 369136**

<b>CAPITAL</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>DIAS</b>	<b>INT. ANUAL</b>	<b>INT. MORA ANUAL</b>	<b>INT. MORA MENSUAL</b>	<b>TOTAL</b>
\$ 747.266	7-abr-14	30-may-14	24	19,63%	29,45%	2,26%	13.474
\$ 747.266	1-may-14	30-may-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	16.868
\$ 747.266	1-jun-14	30-jun-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	16.868
\$ 747.266	1-jul-14	30-jul-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	16.629
\$ 747.266	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	16.629
\$ 747.266	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	16.629
\$ 747.266	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	16.502
\$ 747.266	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	16.502
\$ 747.266	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	16.502
\$ 747.266	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	16.534
\$ 747.266	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	16.534
\$ 747.266	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	16.534
\$ 747.266	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	16.661
\$ 747.266	1-may-15	30-may-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	16.661
\$ 747.266	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	16.661
\$ 747.266	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	16.574
\$ 747.266	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	16.574
\$ 747.266	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	16.574
\$ 747.266	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	16.629
\$ 747.266	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	16.629
\$ 747.266	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	16.629
\$ 747.266	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	16.907
\$ 747.266	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	16.907
\$ 747.266	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	16.907
\$ 747.266	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	17.586
\$ 747.266	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	17.586
\$ 747.266	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	17.586
\$ 747.266	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	18.214
\$ 747.266	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	18.214
\$ 747.266	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	18.214
\$ 747.266	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	18.721
\$ 747.266	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	18.721
\$ 747.266	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	18.721
\$ 747.266	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	18.993
\$ 747.266	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	18.993
\$ 747.266	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	18.993
\$ 747.266	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	18.986
\$ 747.266	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	18.986
\$ 747.266	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	18.986
\$ 747.266	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	18.713

\$ 747.266	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	18.713
\$ 747.266	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	2,45%	18.323
\$ 747.266	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	2,42%	18.065
\$ 747.266	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	2,40%	17.916
\$ 747.266	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	2,38%	17.767
\$ 747.266	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	2,37%	17.704
\$ 747.266	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01%	31,52%	2,40%	17.956
\$ 747.266	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	2,37%	19.317
\$ 747.266	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	2,35%	17.539
\$ 747.266	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	2,34%	19.093
\$ 747.266	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	2,33%	18.943
\$ 747.266	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	18.710
\$ 747.266	1-ago-18	30-ago-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	18.710
\$ 747.266	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	2,28%	17.010
\$ 747.266	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	2,26%	16.868
\$ 747.266	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	2,24%	16.757
\$ 747.266	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	2,23%	16.685
\$ 747.266	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	2,21%	16.494
\$ 747.266	1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	29,55%	2,26%	16.923
\$ 747.266	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	2,23%	16.661
\$ 747.266	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	16.622
\$ 747.266	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	2,23%	16.637
\$ 747.266	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	2,22%	16.606
\$ 747.266	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	2,22%	16.590
\$ 747.266	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	16.622
\$ 747.266	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	16.622
\$ 747.266	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	16.447
\$ 747.266	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	2,19%	16.391
\$ 747.266	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	2,18%	16.295
\$ 747.266	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	2,17%	16.184
\$ 747.266	1-feb-20	1-feb-20	29	19,06%	28,59%	2,20%	15.864
\$ 747.266	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	2,18%	16.327
\$ 747.266	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	16.120
\$ 747.266	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	2,10%	15.720
\$ 747.266	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	15.664
\$ 747.266	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	15.664
\$ 747.266	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	15.800
\$ 747.266	1-sep-20	30-sep-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	15.800
\$ 747.266	1-oct-20	30-oct-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	15.800
\$ 747.266	1-nov-20	30-nov-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	15.800
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 1.372.464</b>
<b>TOTAL INTERESES MORATORIOS</b>							<b>\$ 1.372.464,16</b>
<b>CAPITAL</b>							<b>\$ 747.266</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 2.119.730,16</b>

**INTERESES MORATORIOS: FACTURA DE VENTA No. 369137**

<b>CAPITAL</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>DIAS</b>	<b>INT. ANUAL</b>	<b>INT. MORA ANUAL</b>	<b>INT. MORA MENSUAL</b>	<b>TOTAL</b>
\$ 126.987	7-abr-14	30-abr-14	24	19,63%	29,45%	2,26%	2.290
\$ 126.987	1-may-14	30-may-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	2.866
\$ 126.987	1-jun-14	30-jun-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	2.866
\$ 126.987	1-jul-14	30-jul-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.826
\$ 126.987	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.826
\$ 126.987	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.826
\$ 126.987	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	2.804
\$ 126.987	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	2.804
\$ 126.987	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	2.804
\$ 126.987	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	2.810
\$ 126.987	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	2.810
\$ 126.987	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	2.810

\$ 126.987	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	2.831
\$ 126.987	1-may-15	30-may-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	2.831
\$ 126.987	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	2.831
\$ 126.987	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	2.816
\$ 126.987	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	2.816
\$ 126.987	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	2.816
\$ 126.987	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.826
\$ 126.987	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.826
\$ 126.987	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.826
\$ 126.987	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	2.873
\$ 126.987	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	2.873
\$ 126.987	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	2.873
\$ 126.987	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	2.989
\$ 126.987	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	2.989
\$ 126.987	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	2.989
\$ 126.987	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	3.095
\$ 126.987	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	3.095
\$ 126.987	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	3.095
\$ 126.987	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	3.181
\$ 126.987	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	3.181
\$ 126.987	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	3.181
\$ 126.987	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	3.228
\$ 126.987	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	3.228
\$ 126.987	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	3.228
\$ 126.987	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	3.226
\$ 126.987	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	3.226
\$ 126.987	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	3.226
\$ 126.987	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	3.180
\$ 126.987	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	3.180
\$ 126.987	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	2,45%	3.114
\$ 126.987	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	2,42%	3.070
\$ 126.987	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	2,40%	3.045
\$ 126.987	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	2,38%	3.019
\$ 126.987	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	2,37%	3.009
\$ 126.987	1-feb-18	28-feb-18	30	21,01%	31,52%	2,40%	3.051
\$ 126.987	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	2,37%	3.007
\$ 126.987	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	2,35%	2.981
\$ 126.987	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	2,34%	2.975
\$ 126.987	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	2,33%	2.954
\$ 126.987	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	2.920
\$ 126.987	1-ago-18	30-ago-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	2.920
\$ 126.987	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	2,28%	2.891
\$ 126.987	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	2,26%	2.866
\$ 126.987	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	2,24%	2.848
\$ 126.987	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	2,23%	2.835
\$ 126.987	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	2,21%	2.803
\$ 126.987	1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	29,55%	2,26%	2.876
\$ 126.987	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	2,23%	2.831
\$ 126.987	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	2.825
\$ 126.987	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	2,23%	2.827
\$ 126.987	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	2,22%	2.822
\$ 126.987	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	2,22%	2.819
\$ 126.987	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	2.825
\$ 126.987	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	2.825
\$ 126.987	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	2.795
\$ 126.987	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	2,19%	2.785
\$ 126.987	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	2,18%	2.769
\$ 126.987	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	2,17%	2.750
\$ 126.987	1-feb-20	1-feb-20	29	19,06%	28,59%	2,20%	2.696
\$ 126.987	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	2,18%	2.775
\$ 126.987	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	2.739

\$ 126.987	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	2,10%	2.671
\$ 126.987	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	2.662
\$ 126.987	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	2.662
\$ 126.987	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	2.685
\$ 126.987	1-sep-20	30-sep-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	2.685
\$ 126.987	1-oct-20	30-oct-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	2.685
\$ 126.987	1-nov-20	30-nov-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	2.685
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 231.902</b>
<b>TOTAL INTERESES MORATORIOS</b>							<b>\$ 231.901,70</b>
<b>CAPITAL</b>							<b>\$ 126.987</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 358.888,70</b>

**RESUMEN LIQUIDACION A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**

CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS	VALOR A PAGAR
FACTURA DE VENTA No. 366808	\$ 386.106.00	\$714.992,19	\$1.101.098,19
FACTURA DE VENTA No. 367176	\$ 471.957.00	\$871.471,45	\$1.343.428,45
FACTURA DE VENTA No. 369136	\$ 747.266.00	<b>\$ 1.372.464,16</b>	<b>\$ 2.119.730,16</b>
FACTURA DE VENTA No. 369137	\$ 126.987.00	<b>\$ 231.901,70</b>	<b>\$ 358.888,70</b>
<b>TOTAL OBLIGACION A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020: \$ 4.923.145.5</b>			

**RADICADO No. 68001 40 03 018 2014 00496 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**LIQUIDACION ACTUALIZADA JUZGADO SEGUNDO RDO 2014-00585-01****Fernando Gilberto Téllez Pinzón <fernandotell1@hotmail.com>**

Lun 30/11/2020 10:53 AM

**Para:** Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co> 2 archivos adjuntos (684 KB)

Memorial -ALLEGA LIQUIDACION -ALEXANDER KOPP RDO 2014-00585-01.pdf; LIQUIDACION ACTUALIZADA-ALEXANDER KOPP MENDOZA RDO 2014-00585-01.pdf;

**Cordial Saludo:**

A continuación me permito Presentar la Liquidación Actualizada al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA para el Proceso Radicado # 2014-00585-01.

Att,

FERNANDO GILBERTO TELLEZ PINZON  
C.C. No. 79.864.545 de Bogotá  
T.P. No. 203-405 del C.S.J.  
Cel: 300-8819298. WASAP-310-7858326  
[fernandotell1@hotmail.com](mailto:fernandotell1@hotmail.com)  
Abogado Parte Demandante

Señores

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**

E. S. D.

**RADICADO: 2014-00585-01**

**REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR**

**DEMANDANTE: TRANSPORTES SAFERBO S.A.**

**DEMANDADO: ALEXANDER KOPP MENDOZA**

**FERNANDO GILBERTO TELLEZ PINZÓN**, persona mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, abogado en ejercicio, con T.P. No.203.405 del C.S.J., en calidad de apoderado especial de la parte demandante; respetuosamente me permito allegar, la **LIQUIDACION DEL CREDITO ACTUALIZADA**, para que se proceda de conformidad.

En este orden y previo al trámite legal, se requiere comedidamente se corra traslado al extremo pasivo de la Litis, en armonía al art. 446 del C.G.P.

Con el acostumbrado respeto

Atentamente,



---

**FERNANDO GILBERTO TELLEZ PINZÓN**  
**C.C. No. 79.864.545 de Bogotá**  
**T.P. 203.405 del C.S.J.**

**LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO-INTERESES MORATORIOS**

JUZGADO: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE BUCARAMANGA

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 2014-00585-01

DTE: TRANSPORTES SAFERBO S.A.

DDO: ALEXANDER KOPP MENDOZA.

INTERESES MORATORIOS: FACTURA DE VENTA No. 00050038191

CAPITAL	FECHA INICIO	FECHA FIN	DIAS	INT. ANUAL	INT. MORA ANUAL	INT. MORA MENSUAL	TOTAL
\$ 134.267	8-mar-14	30-mar-14	22	19,65%	29,48%	2,26%	2.220
\$ 134.267	1-abr-14	30-abr-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	3.031
\$ 134.267	1-may-14	30-may-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	3.031
\$ 134.267	1-jun-14	30-jun-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	3.031
\$ 134.267	1-jul-14	30-jul-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.988
\$ 134.267	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.988
\$ 134.267	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.988
\$ 134.267	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	2.965
\$ 134.267	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	2.965
\$ 134.267	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	2.965
\$ 134.267	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	2.971
\$ 134.267	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	2.971
\$ 134.267	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	2.971
\$ 134.267	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	2.994
\$ 134.267	1-may-15	30-may-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	2.994
\$ 134.267	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	2.994
\$ 134.267	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	2.978
\$ 134.267	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	2.978
\$ 134.267	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	2.978
\$ 134.267	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.988
\$ 134.267	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.988
\$ 134.267	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.988
\$ 134.267	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	3.038
\$ 134.267	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	3.038
\$ 134.267	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	3.038
\$ 134.267	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	3.160
\$ 134.267	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	3.160
\$ 134.267	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	3.160
\$ 134.267	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	3.273
\$ 134.267	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	3.273
\$ 134.267	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	3.273
\$ 134.267	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	3.364
\$ 134.267	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	3.364
\$ 134.267	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	3.364
\$ 134.267	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	3.413
\$ 134.267	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	3.413
\$ 134.267	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	3.413
\$ 134.267	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	3.411
\$ 134.267	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	3.411
\$ 134.267	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	3.411
\$ 134.267	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	3.362
\$ 134.267	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	3.362
\$ 134.267	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	2,45%	3.292
\$ 134.267	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	2,42%	3.246
\$ 134.267	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	2,40%	3.219
\$ 134.267	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	2,38%	3.192
\$ 134.267	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	2,37%	3.181
\$ 134.267	1-feb-18	29/02/2018	30	21,01%	31,52%	2,40%	3.226
\$ 134.267	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	2,37%	3.180
\$ 134.267	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	2,35%	3.151
\$ 134.267	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	2,34%	3.146
\$ 134.267	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	2,33%	3.123

\$ 134.267	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	3.088
\$ 134.267	1-ago-18	30-ago-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	3.088
\$ 134.267	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	2,28%	3.056
\$ 134.267	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	2,26%	3.031
\$ 134.267	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	2,24%	3.011
\$ 134.267	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	2,23%	2.998
\$ 134.267	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	2,21%	2.964
\$ 134.267	1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	29,55%	2,26%	3.041
\$ 134.267	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	2,23%	2.994
\$ 134.267	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	2.987
\$ 134.267	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	2,23%	2.989
\$ 134.267	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	2,22%	2.984
\$ 134.267	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	2,22%	2.981
\$ 134.267	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	2.987
\$ 134.267	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	2.987
\$ 134.268	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	2.955
\$ 134.269	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	2,19%	2.945
\$ 134.270	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	2,18%	2.928
\$ 134.271	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	2,17%	2.908
\$ 134.272	1-feb-20	29-feb-20	30	19,06%	28,59%	2,20%	2.949
\$ 134.273	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	2,18%	2.934
\$ 134.274	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	2.897
\$ 134.275	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	2,10%	2.825
\$ 134.276	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	2.815
\$ 134.277	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	2.815
\$ 134.278	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	2.839
\$ 134.279	1-sep-20	30-sep-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	2.839
\$ 134.280	1-oct-20	30-oct-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	2.839
\$ 134.281	1-nov-20	30-nov-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	2.839
<b>TOTAL INTERESES MORATORIOS</b>							<b>\$ 248.127,51</b>
<b>CAPITAL</b>							<b>\$ 134.267</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 382.394,51</b>

**INTERESES MORATORIOS: FACTURA DE VENTA No. 00050038264**

<b>CAPITAL</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>DIAS</b>	<b>INT. ANUAL</b>	<b>INT. MORA ANUAL</b>	<b>INT. MORA MENSUAL</b>	<b>TOTAL</b>
\$ 54.122	14-mar-14	30-mar-14	17	19,65%	29,48%	2,26%	691
\$ 54.122	1-abr-14	30-abr-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	1.222
\$ 54.122	1-may-14	30-may-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	1.222
\$ 54.122	1-jun-14	30-jun-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	1.222
\$ 54.122	1-jul-14	30-jul-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	1.204
\$ 54.122	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	1.204
\$ 54.122	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	1.204
\$ 54.122	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	1.195
\$ 54.122	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	1.195
\$ 54.122	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	1.195
\$ 54.122	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	1.198
\$ 54.122	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	1.198
\$ 54.122	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	1.198
\$ 54.122	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	1.207
\$ 54.122	1-may-15	30-may-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	1.207
\$ 54.122	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	1.207
\$ 54.122	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	1.200
\$ 54.122	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	1.200
\$ 54.122	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	1.200

\$ 54.122	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	1.204
\$ 54.122	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	1.204
\$ 54.122	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	1.204
\$ 54.122	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	1.225
\$ 54.122	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	1.225
\$ 54.122	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	1.225
\$ 54.122	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	1.274
\$ 54.122	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	1.274
\$ 54.122	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	1.274
\$ 54.122	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	1.319
\$ 54.122	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	1.319
\$ 54.122	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	1.319
\$ 54.122	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	1.356
\$ 54.122	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	1.356
\$ 54.122	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	1.356
\$ 54.122	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	1.376
\$ 54.122	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	1.376
\$ 54.122	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	1.376
\$ 54.122	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	1.375
\$ 54.122	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	1.375
\$ 54.122	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	1.375
\$ 54.122	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	1.355
\$ 54.122	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	1.355
\$ 54.122	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	2,45%	1.327
\$ 54.122	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	2,42%	1.308
\$ 54.122	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	2,40%	1.298
\$ 54.122	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	2,38%	1.287
\$ 54.122	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	2,37%	1.282
\$ 54.122	1-feb-18	29/02/2018	30	21,01%	31,52%	2,40%	1.300
\$ 54.122	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	2,37%	1.282
\$ 54.122	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	2,35%	1.270
\$ 54.122	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	2,34%	1.268
\$ 54.122	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	2,33%	1.259
\$ 54.122	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	1.245
\$ 54.122	1-ago-18	30-ago-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	1.245
\$ 54.122	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	2,28%	1.232
\$ 54.122	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	2,26%	1.222
\$ 54.122	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	2,24%	1.214
\$ 54.122	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	2,23%	1.208
\$ 54.122	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	2,21%	1.195
\$ 54.122	1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	29,55%	2,26%	1.226
\$ 54.122	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	2,23%	1.207
\$ 54.122	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	1.204
\$ 54.122	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	2,23%	1.205
\$ 54.122	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	2,22%	1.203
\$ 54.122	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	2,22%	1.202
\$ 54.122	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	1.204
\$ 54.122	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	1.204
\$ 54.123	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	1.191
\$ 54.124	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	2,19%	1.187
\$ 54.125	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	2,18%	1.180
\$ 54.126	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	2,17%	1.172
\$ 54.127	1-feb-20	29-feb-20	30	19,06%	28,59%	2,20%	1.189
\$ 54.128	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	2,18%	1.183
\$ 54.129	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	1.168
\$ 54.130	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	2,10%	1.139

\$ 54.131	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	1.135
\$ 54.132	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	1.135
\$ 54.133	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	1.145
\$ 54.134	1-sep-20	30-sep-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	1.145
\$ 54.135	1-oct-20	30-oct-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	1.145
\$ 54.136	1-nov-20	30-nov-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	1.145
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 99.815</b>
<b>TOTAL INTERESES MORATORIOS</b>							<b>\$ 99.815,38</b>
<b>CAPITAL</b>							<b>\$ 54.122</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 153.937,38</b>

**INTERESES MORATORIOS: FACTURA DE VENTA No. 00050038645**

<b>CAPITAL</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>DIAS</b>	<b>INT. ANUAL</b>	<b>INT. MORA ANUAL</b>	<b>INT. MORA MENSUAL</b>	<b>TOTAL</b>
\$ 189.898	18-abr-14	30-abr-14	12	19,63%	29,45%	2,26%	1.707
\$ 189.898	1-may-14	30-may-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	4.286
\$ 189.898	1-jun-14	30-jun-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	4.286
\$ 189.898	1-jul-14	30-jul-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	4.226
\$ 189.898	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	4.226
\$ 189.898	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	4.226
\$ 189.898	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	4.194
\$ 189.898	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	4.194
\$ 189.898	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	4.194
\$ 189.898	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	4.202
\$ 189.898	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	4.202
\$ 189.898	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	4.202
\$ 189.898	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	4.234
\$ 189.898	1-may-15	30-may-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	4.234
\$ 189.898	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	4.234
\$ 189.898	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	4.212
\$ 189.898	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	4.212
\$ 189.898	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	4.212
\$ 189.898	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	4.226
\$ 189.898	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	4.226
\$ 189.898	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	4.226
\$ 189.898	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	4.297
\$ 189.898	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	4.297
\$ 189.898	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	4.297
\$ 189.898	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	4.469
\$ 189.898	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	4.469
\$ 189.898	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	4.469
\$ 189.898	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	4.629
\$ 189.898	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	4.629
\$ 189.898	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	4.629
\$ 189.898	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	4.758
\$ 189.898	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	4.758
\$ 189.898	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	4.758
\$ 189.898	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	4.827
\$ 189.898	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	4.827
\$ 189.898	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	4.827
\$ 189.898	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	4.825
\$ 189.898	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	4.825
\$ 189.898	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	4.825
\$ 189.898	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	4.756
\$ 189.898	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	4.756
\$ 189.898	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	2,45%	4.656
\$ 189.898	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	2,42%	4.591

\$ 189.898	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	2,40%	4.553
\$ 189.898	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	2,38%	4.515
\$ 189.898	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	2,37%	4.499
\$ 189.898	1-feb-18	29/02/2018	30	21,01%	31,52%	2,40%	4.563
\$ 189.898	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	2,37%	4.497
\$ 189.898	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	2,35%	4.457
\$ 189.898	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	2,34%	4.449
\$ 189.898	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	2,33%	4.417
\$ 189.898	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	4.367
\$ 189.898	1-ago-18	30-ago-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	4.367
\$ 189.898	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	2,28%	4.323
\$ 189.898	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	2,26%	4.286
\$ 189.898	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	2,24%	4.258
\$ 189.898	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	2,23%	4.240
\$ 189.898	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	2,21%	4.192
\$ 189.898	1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	29,55%	2,26%	4.301
\$ 189.898	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	2,23%	4.234
\$ 189.898	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	4.224
\$ 189.898	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	2,23%	4.228
\$ 189.898	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	2,22%	4.220
\$ 189.898	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	2,22%	4.216
\$ 189.898	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	4.224
\$ 189.898	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	4.224
\$ 189.899	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	4.179
\$ 189.900	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	2,19%	4.165
\$ 189.901	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	2,18%	4.141
\$ 189.902	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	2,17%	4.113
\$ 189.903	1-feb-20	29-feb-20	30	19,06%	28,59%	2,20%	4.171
\$ 189.904	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	2,18%	4.149
\$ 189.905	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	4.097
\$ 189.906	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	2,10%	3.995
\$ 189.907	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	3.981
\$ 189.908	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	3.981
\$ 189.909	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	4.015
\$ 189.910	1-sep-20	30-sep-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	4.015
\$ 189.911	1-oct-20	30-oct-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	4.015
\$ 189.912	1-nov-20	30-nov-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	4.015
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 345.214</b>
<b>TOTAL INTERESES MORATORIOS</b>							<b>\$ 345.213,93</b>
<b>CAPITAL</b>							<b>\$ 189.898</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 535.111,93</b>

**INTERESES MORATORIOS: FACTURA DE VENTA No. 00050038731**

<b>CAPITAL</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>DIAS</b>	<b>INT. ANUAL</b>	<b>INT. MORA ANUAL</b>	<b>INT. MORA MENSUAL</b>	<b>TOTAL</b>
\$ 92.000	26-abr-14	30-abr-14	4	19,63%	29,45%	2,26%	275
\$ 92.000	1-may-14	30-may-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	2.077
\$ 92.000	1-jun-14	30-jun-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	2.077
\$ 92.000	1-jul-14	30-jul-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.047
\$ 92.000	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.047
\$ 92.000	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.047
\$ 92.000	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	2.032
\$ 92.000	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	2.032
\$ 92.000	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	2.032
\$ 92.000	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	2.036
\$ 92.000	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	2.036
\$ 92.000	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	2.036
\$ 92.000	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	2.051
\$ 92.000	1-may-15	30-may-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	2.051
\$ 92.000	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	2.051

\$ 92.000	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	2.041
\$ 92.000	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	2.041
\$ 92.000	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	2.041
\$ 92.000	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.047
\$ 92.000	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.047
\$ 92.000	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	2.047
\$ 92.000	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	2.082
\$ 92.000	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	2.082
\$ 92.000	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	2.082
\$ 92.000	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	2.165
\$ 92.000	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	2.165
\$ 92.000	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	2.165
\$ 92.000	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	2.242
\$ 92.000	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	2.242
\$ 92.000	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	2.242
\$ 92.000	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	2.305
\$ 92.000	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	2.305
\$ 92.000	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	2.305
\$ 92.000	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	2.338
\$ 92.000	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	2.338
\$ 92.000	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	2.338
\$ 92.000	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	2.337
\$ 92.000	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	2.337
\$ 92.000	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	2.337
\$ 92.000	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	2.304
\$ 92.000	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	2.304
\$ 92.000	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	2,45%	2.256
\$ 92.000	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	2,42%	2.224
\$ 92.000	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	2,40%	2.206
\$ 92.000	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	2,38%	2.187
\$ 92.000	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	2,37%	2.180
\$ 92.000	1-feb-18	29/02/2018	30	21,01%	31,52%	2,40%	2.211
\$ 92.000	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	2,37%	2.179
\$ 92.000	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	2,35%	2.159
\$ 92.000	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	2,34%	2.155
\$ 92.000	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	2,33%	2.140
\$ 92.000	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	2.116
\$ 92.000	1-ago-18	30-ago-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	2.116
\$ 92.000	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	2,28%	2.094
\$ 92.000	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	2,26%	2.077
\$ 92.000	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	2,24%	2.063
\$ 92.000	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	2,23%	2.054
\$ 92.000	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	2,21%	2.031
\$ 92.000	1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	29,55%	2,26%	2.083
\$ 92.000	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	2,23%	2.051
\$ 92.000	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	2.046
\$ 92.000	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	2,23%	2.048
\$ 92.000	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	2,22%	2.044
\$ 92.000	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	2,22%	2.042
\$ 92.000	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	2.046
\$ 92.000	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	2.046
\$ 92.001	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	2.025
\$ 92.002	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	2,19%	2.018
\$ 92.003	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	2,18%	2.006
\$ 92.004	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	2,17%	1.993
\$ 92.005	1-feb-20	29-feb-20	30	19,06%	28,59%	2,20%	2.021
\$ 92.006	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	2,18%	2.010
\$ 92.007	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	1.985
\$ 92.008	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	2,10%	1.936
\$ 92.009	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	1.929
\$ 92.010	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	1.929

\$ 92.011	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	1.945
\$ 92.012	1-sep-20	30-sep-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	1.945
\$ 92.013	1-oct-20	30-oct-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	1.946
\$ 92.014	1-nov-20	30-nov-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	1.946
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 166.695</b>
<b>TOTAL INTERESES MORATORIOS</b>							<b>\$ 166.695,31</b>
<b>CAPITAL</b>							<b>\$ 92.000</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 258.695,31</b>

**INTERESES MORATORIOS: FACTURA DE VENTA No. 00050038815**

<b>CAPITAL</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>DIAS</b>	<b>INT. ANUAL</b>	<b>INT. MORA ANUAL</b>	<b>INT. MORA MENSUAL</b>	<b>TOTAL</b>
\$ 31.595	3-may-14	30-may-14	27	19,63%	29,45%	2,26%	641
\$ 31.595	1-jun-14	30-jun-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	713
\$ 31.595	1-jul-14	30-jul-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	703
\$ 31.595	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	703
\$ 31.595	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	703
\$ 31.595	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	698
\$ 31.595	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	698
\$ 31.595	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	698
\$ 31.595	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	699
\$ 31.595	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	699
\$ 31.595	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	699
\$ 31.595	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	704
\$ 31.595	1-may-15	30-may-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	704
\$ 31.595	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	704
\$ 31.595	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	701
\$ 31.595	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	701
\$ 31.595	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	701
\$ 31.595	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	703
\$ 31.595	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	703
\$ 31.595	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	703
\$ 31.595	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	715
\$ 31.595	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	715
\$ 31.595	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	715
\$ 31.595	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	744
\$ 31.595	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	744
\$ 31.595	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	744
\$ 31.595	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	770
\$ 31.595	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	770
\$ 31.595	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	770
\$ 31.595	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	792
\$ 31.595	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	792
\$ 31.595	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	792
\$ 31.595	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	803
\$ 31.595	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	803
\$ 31.595	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	803
\$ 31.595	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	803
\$ 31.595	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	803
\$ 31.595	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	803
\$ 31.595	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	791
\$ 31.595	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	791
\$ 31.595	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	2,45%	775
\$ 31.595	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	2,42%	764
\$ 31.595	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	2,40%	758
\$ 31.595	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	2,38%	751
\$ 31.595	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	2,37%	749
\$ 31.595	1-feb-18	29/02/2018	30	21,01%	31,52%	2,40%	759
\$ 31.595	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	2,37%	748
\$ 31.595	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	2,35%	742
\$ 31.595	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	2,34%	740

\$ 31.595	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	2,33%	735
\$ 31.595	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	727
\$ 31.595	1-ago-18	30-ago-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	727
\$ 31.595	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	2,28%	719
\$ 31.595	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	2,26%	713
\$ 31.595	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	2,24%	708
\$ 31.595	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	2,23%	705
\$ 31.595	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	2,21%	697
\$ 31.595	1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	29,55%	2,26%	716
\$ 31.595	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	2,23%	704
\$ 31.595	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	703
\$ 31.595	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	2,23%	703
\$ 31.595	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	2,22%	702
\$ 31.595	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	2,22%	701
\$ 31.595	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	703
\$ 31.595	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	703
\$ 31.596	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	695
\$ 31.597	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	2,19%	693
\$ 31.598	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	2,18%	689
\$ 31.599	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	2,17%	684
\$ 31.600	1-feb-20	29-feb-20	30	19,06%	28,59%	2,20%	694
\$ 31.601	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	2,18%	690
\$ 31.602	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	682
\$ 31.603	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	2,10%	665
\$ 31.604	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	662
\$ 31.605	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	662
\$ 31.606	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	668
\$ 31.607	1-sep-20	30-sep-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	668
\$ 31.608	1-oct-20	30-oct-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	668
\$ 31.609	1-nov-20	30-nov-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	668
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 57.082</b>
<b>TOTAL INTERESES MORATORIOS</b>							<b>\$ 57.082,35</b>
<b>CAPITAL</b>							<b>\$ 31.595</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 88.677,35</b>

**INTERESES MORATORIOS: FACTURA DE VENTA No. 00050038909**

<b>CAPITAL</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>DIAS</b>	<b>INT. ANUAL</b>	<b>INT. MORA ANUAL</b>	<b>INT. MORA MENSUAL</b>	<b>TOTAL</b>
\$ 151.594	9-may-14	30-may-14	21	19,63%	29,45%	2,26%	2.390
\$ 151.594	1-jun-14	30-jun-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	3.422
\$ 151.594	1-jul-14	30-jul-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	3.374
\$ 151.594	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	3.374
\$ 151.594	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	3.374
\$ 151.594	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	3.348
\$ 151.594	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	3.348
\$ 151.594	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	3.348
\$ 151.594	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	3.354
\$ 151.594	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	3.354
\$ 151.594	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	3.354
\$ 151.594	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	3.380
\$ 151.594	1-may-15	30-may-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	3.380
\$ 151.594	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	3.380
\$ 151.594	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	3.362
\$ 151.594	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	3.362
\$ 151.594	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	3.362
\$ 151.594	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	3.374
\$ 151.594	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	3.374
\$ 151.594	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	3.374
\$ 151.594	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	3.430
\$ 151.594	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	3.430
\$ 151.594	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	3.430

\$ 151.594	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	3.568
\$ 151.594	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	3.568
\$ 151.594	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	3.568
\$ 151.594	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	3.695
\$ 151.594	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	3.695
\$ 151.594	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	3.695
\$ 151.594	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	3.798
\$ 151.594	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	3.798
\$ 151.594	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	3.798
\$ 151.594	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	3.853
\$ 151.594	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	3.853
\$ 151.594	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	3.853
\$ 151.594	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	3.852
\$ 151.594	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	3.852
\$ 151.594	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	3.852
\$ 151.594	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	3.796
\$ 151.594	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	3.796
\$ 151.594	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	2,45%	3.717
\$ 151.594	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	2,42%	3.665
\$ 151.594	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	2,40%	3.635
\$ 151.594	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	2,38%	3.604
\$ 151.594	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	2,37%	3.921
\$ 151.594	1-feb-18	29/02/2018	30	21,01%	31,52%	2,40%	3.981
\$ 151.594	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	2,37%	3.919
\$ 151.594	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	2,35%	3.881
\$ 151.594	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	2,34%	3.873
\$ 151.594	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	2,33%	3.843
\$ 151.594	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	3.796
\$ 151.594	1-ago-18	30-ago-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	3.796
\$ 151.594	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	2,28%	3.754
\$ 151.594	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	2,26%	3.422
\$ 151.594	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	2,24%	3.399
\$ 151.594	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	2,23%	3.385
\$ 151.594	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	2,21%	3.346
\$ 151.594	1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	29,55%	2,26%	3.433
\$ 151.594	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	2,23%	3.380
\$ 151.594	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	3.372
\$ 151.594	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	2,23%	3.375
\$ 151.594	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	2,22%	3.369
\$ 151.594	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	2,22%	3.365
\$ 151.594	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	3.372
\$ 151.594	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	3.372
\$ 151.595	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	3.336
\$ 151.596	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	2,19%	3.325
\$ 151.597	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	2,18%	3.306
\$ 151.598	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	2,17%	3.283
\$ 151.599	1-feb-20	29-feb-20	30	19,06%	28,59%	2,20%	3.330
\$ 151.600	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	2,18%	3.312
\$ 151.601	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	3.270
\$ 151.602	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	2,10%	3.189
\$ 151.603	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	3.178
\$ 151.604	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	3.178
\$ 151.605	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	3.206
\$ 151.606	1-sep-20	30-sep-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	3.206
\$ 151.607	1-oct-20	30-oct-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	3.206
\$ 151.608	1-nov-20	30-nov-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	3.206
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 276.067</b>
<b>TOTAL INTERESES MORATORIOS</b>							<b>\$ 276.067,02</b>
<b>CAPITAL</b>							<b>\$ 151.594</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 427.661,02</b>

**INTERESES MORATORIOS: FACTURA DE VENTA No. 00050039017**

<b>CAPITAL</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FIN</b>	<b>DIAS</b>	<b>INT. ANUAL</b>	<b>INT. MORA ANUAL</b>	<b>INT. MORA MENSUAL</b>	<b>TOTAL</b>
\$ 20.257	16-may-14	30-may-14	14	19,63%	29,45%	2,26%	213
\$ 20.257	1-jun-14	30-jun-14	30	19,63%	29,45%	2,26%	457
\$ 20.257	1-jul-14	30-jul-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	451
\$ 20.257	1-ago-14	30-ago-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	451
\$ 20.257	1-sep-14	30-sep-14	30	19,33%	29,00%	2,23%	451
\$ 20.257	1-oct-14	30-oct-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	447
\$ 20.257	1-nov-14	30-nov-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	447
\$ 20.257	1-dic-14	30-dic-14	30	19,17%	28,76%	2,21%	447
\$ 20.257	1-ene-15	30-ene-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	448
\$ 20.257	1-feb-15	28-feb-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	448
\$ 20.257	1-mar-15	30-mar-15	30	19,21%	28,82%	2,21%	448
\$ 20.257	1-abr-15	30-abr-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	452
\$ 20.257	1-may-15	30-may-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	452
\$ 20.257	1-jun-15	30-jun-15	30	19,37%	29,06%	2,23%	452
\$ 20.257	1-jul-15	30-jul-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	449
\$ 20.257	1-ago-15	30-ago-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	449
\$ 20.257	1-sep-15	30-sep-15	30	19,26%	28,89%	2,22%	449
\$ 20.257	1-oct-15	30-oct-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	451
\$ 20.257	1-nov-15	30-nov-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	451
\$ 20.257	1-dic-15	30-dic-15	30	19,33%	29,00%	2,23%	451
\$ 20.257	1-ene-16	30-ene-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	458
\$ 20.257	1-feb-16	29-feb-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	458
\$ 20.257	1-mar-16	30-mar-16	30	19,68%	29,52%	2,26%	458
\$ 20.257	1-abr-16	30-abr-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	477
\$ 20.257	1-may-16	30-may-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	477
\$ 20.257	1-jun-16	30-jun-16	30	20,54%	30,81%	2,35%	477
\$ 20.257	1-jul-16	30-jul-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	494
\$ 20.257	1-ago-16	30-ago-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	494
\$ 20.257	1-sep-16	30-sep-16	30	21,34%	32,01%	2,44%	494
\$ 20.257	1-oct-16	30-oct-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	507
\$ 20.257	1-nov-16	30-nov-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	507
\$ 20.257	1-dic-16	30-dic-16	30	21,99%	32,99%	2,51%	507
\$ 20.257	1-ene-17	30-ene-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	515
\$ 20.257	1-feb-17	28-feb-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	515
\$ 20.257	1-mar-17	30-mar-17	30	22,34%	33,51%	2,54%	515
\$ 20.257	1-abr-17	30-abr-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	515
\$ 20.257	1-may-17	30-may-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	515
\$ 20.257	1-jun-17	30-jun-17	30	22,33%	33,50%	2,54%	515
\$ 20.257	1-jul-17	30-jul-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	507
\$ 20.257	1-ago-17	30-ago-17	30	21,98%	32,97%	2,50%	507
\$ 20.257	1-sep-17	30-sep-17	30	21,48%	32,22%	2,45%	497
\$ 20.257	1-oct-17	30-oct-17	30	21,15%	31,73%	2,42%	490
\$ 20.257	1-nov-17	30-nov-17	30	20,96%	31,44%	2,40%	486
\$ 20.257	1-dic-17	30-dic-17	30	20,77%	31,16%	2,38%	482
\$ 20.257	1-ene-18	30-ene-18	30	20,69%	31,04%	2,37%	480
\$ 20.257	1-feb-18	29/02/2018	30	21,01%	31,52%	2,40%	487
\$ 20.257	1-mar-18	30-mar-18	30	20,68%	31,02%	2,37%	480
\$ 20.257	1-abr-18	30-abr-18	30	20,48%	30,72%	2,35%	475
\$ 20.257	1-may-18	30-may-18	30	20,44%	30,66%	2,34%	475
\$ 20.257	1-jun-18	30-jun-18	30	20,28%	30,42%	2,33%	471
\$ 20.257	1-jul-18	30-jul-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	466
\$ 20.257	1-ago-18	30-ago-18	30	20,03%	30,05%	2,30%	466
\$ 20.257	1-sep-18	30-sep-18	30	19,81%	29,72%	2,28%	461
\$ 20.257	1-oct-18	30-oct-18	30	19,63%	29,45%	2,26%	457
\$ 20.257	1-nov-18	30-nov-18	30	19,49%	29,24%	2,24%	454
\$ 20.257	1-dic-18	30-dic-18	30	19,40%	29,10%	2,23%	452
\$ 20.257	1-ene-19	30-ene-19	30	19,16%	28,74%	2,21%	447
\$ 20.257	1-feb-19	28-feb-19	30	19,70%	29,55%	2,26%	459

\$ 20.257	1-mar-19	30-mar-19	30	19,37%	29,06%	2,23%	452
\$ 20.257	1-abr-19	30-abr-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	451
\$ 20.257	1-may-19	30-may-19	30	19,34%	29,01%	2,23%	451
\$ 20.257	1-jun-19	30-jun-19	30	19,30%	28,95%	2,22%	450
\$ 20.257	1-jul-19	30-jul-19	30	19,28%	28,92%	2,22%	450
\$ 20.257	1-ago-19	30-ago-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	451
\$ 20.257	1-sep-19	30-sep-19	30	19,32%	28,98%	2,22%	451
\$ 20.258	1-oct-19	30-oct-19	30	19,10%	28,65%	2,20%	446
\$ 20.259	1-nov-19	30-nov-19	30	19,03%	28,55%	2,19%	444
\$ 20.260	1-dic-19	30-dic-19	30	18,91%	28,37%	2,18%	442
\$ 20.261	1-ene-20	30-ene-20	30	18,77%	28,16%	2,17%	439
\$ 20.262	1-feb-20	29-feb-20	30	19,06%	28,59%	2,20%	445
\$ 20.263	1-mar-20	30-mar-20	30	18,95%	28,43%	2,18%	443
\$ 20.264	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	2,16%	437
\$ 20.265	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	2,10%	426
\$ 20.266	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	425
\$ 20.267	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	2,10%	425
\$ 20.268	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	429
\$ 20.269	1-sep-20	30-sep-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	429
\$ 20.270	1-oct-20	30-oct-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	429
\$ 20.271	1-nov-20	30-nov-20	30	18,29%	27,44%	2,11%	429
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 30.314</b>
<b>TOTAL INTERESES MORATORIOS</b>							<b>\$ 30.314,22</b>
<b>CAPITAL</b>							<b>\$ 20.257</b>
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 50.571,22</b>

#### RESUMEN LIQUIDACION A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS	VALOR A PAGAR
FACTURA DE VENTA No. 00050038191	\$ 134.267.00	\$248.127,51	\$382.394,51
FACTURA DE VENTA No. 00050038264	\$ 54.122.00	\$99.815,38	\$153.937,38
FACTURA DE VENTA No. 00050038645	\$ 189.898.00	\$345.213,93	\$535.111,93
FACTURA DE VENTA No. 00050038731	\$ 92.000.00	\$166.695,31	\$258.695,31
FACTURA DE VENTA No. 00050038815	\$ 31.595.00	\$57.082,35	\$88.677,35
FACTURA DE VENTA No. 00050038909	\$ 151.594.00	\$276.067,02	\$427.661,02
FACTURA DE VENTA No. 00050039017	\$ 20.257.00	\$30.314,22	\$50.571,22
<b>TOTAL OBLIGACION A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020:</b>	<b>\$ 1.897.048.72</b>		

**RADICADO No. 68001 40 03 012 2014 00585 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

## 2 EJEC. RADICO MEMORIAL. DTE BAGUER SAS/ 2015-019

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Lun 7/12/2020 3:12 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (254 KB)

AAACAMARA DE COMERCIO BAGUER ACTUALIZADA 01 DICIEMBRE 2020.pdf; E J2 2015-019.pdf;

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA  
ABOGADA  
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.  
DEMANDADO: EDNA PAOLA HERNANDEZ RODRIGUEZ  
RADICADO: 2015-019

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

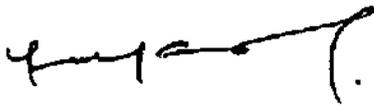
**YURLEY VARGAS MENDOZA**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO HASTA 30 DE JUNIO DE 2020 POR VALOR DE \$ 3'291.075

\$ 1,048,300	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	\$ 21,176	\$ 21,176
\$ 1,048,300	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	\$ 21,385	\$ 42,561
\$ 1,048,300	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	\$ 21,490	\$ 64,051
\$ 1,048,300	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	\$ 23,692	\$ 87,743
\$ 1,048,300	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	\$ 23,377	\$ 111,120
INTERESES						\$ 111,120
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA						\$ 3,291,075
TOTAL ABONOS						\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020						\$ 3,402,195

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



**YURLEY VARGAS MENDOZA**  
C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMGA  
T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA



CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/12/01 HORA: 8:20:1  
9655399

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X7M01B4C24

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:  
BAGUER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 02 DE 2020  
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-070273-16 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: BAGUER S.A.S.  
NIT: 804006601-0

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2304 DE 1998/09/21 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

BAGUER S.A.S.

1998/10/09 BAJO EL No 38276 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BAGUER LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
4075	2007/09/14	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/09/19	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2137	2008/08/01	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
3394	2010/12/29	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2010/12/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1011	2012/04/24	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/04/27	
ACTA					
28	2012/07/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/08/24	
ACTA					
45	2015/10/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/13	
ACTA					
49	2016/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/07/07	
ACTA					
58	2019/04/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/05/20	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO

BAGUER S.A.S.

RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. . I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$5.000.000.000	5.000.000.000	\$1,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00
CAPITAL PAGADO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPANIA TENDRA DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPANIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACION ALGUNA EN RAZON DE LA CUANTIA O

BAGUER S.A.S.

DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTECULO 48°: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑÍA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 49 DE 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/07/21 BAJO EL No 139939 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE DOC. IDENT. C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA DOC. IDENT. C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ DOC. IDENT. C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH DOC. IDENT. C.C. 60351363

## C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 26/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER IOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES.Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCION ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE

BAGUER S.A.S.

CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTION Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIMIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CAMPAÑA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. C. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE

BAGUER S.A.S.

RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

## C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 55 DE 2019/02/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/21 BAJO EL No 165664 DEL LIBRO 9, CONSTA:  
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS  
NIT 901244194-6

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

## C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH EL 2015/06/03 INSC 2015/06/12

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Y EL 2020/02/20 INSC 2020/02/26

## C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74°: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑÍA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

## C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2012/05/15

## C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 342845 DEL 2016/03/22

NOMBRE: HARBOR CACIQUE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2017

-----  
ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO : 6978181

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 51920 DEL 1998/06/05

NOMBRE: TRAVEL IV ETAPA (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 61704 DEL 1998/06/01  
NOMBRE: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 34 # 48 - 128  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 67212 DEL 1998/06/05  
NOMBRE: STIRPE IV ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 69338 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: DEREK IV ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 77378 DEL 1999/10/25  
NOMBRE: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C. CAÑAVERAL LOCAL 133  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 89298 DEL 2001/08/29  
NOMBRE: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 49 # 34 - 43  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 94689 DEL 2002/06/21  
NOMBRE: DEREK CAÑAVERAL (BGA)

BAGUER S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 113054 DEL 2004/07/14  
NOMBRE: STIRPE.CO (WEB)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115383 DEL 2004/10/15  
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 120626 DEL 2005/06/02  
NOMBRE: STIRPE LA FLORIDA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 124266 DEL 2005/09/14  
NOMBRE: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 125017 DEL 2005/10/13  
NOMBRE: FACTORY ACROPOLIS (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 139148 DEL 2007/05/25  
NOMBRE: UNSER CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO  
CA?AVERAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146467 DEL 2008/04/16  
NOMBRE: STIRPE MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146469 DEL 2008/04/16  
NOMBRE: DEREK MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 166873 DEL 2009/04/21  
NOMBRE: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 17 - 90  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 227166 DEL 2012/01/31  
NOMBRE: TRAVEL MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO  
 COMERCIAL MEGAMALL  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248893 DEL 2012/10/23  
 NOMBRE: STIRPE CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248895 DEL 2012/10/23  
 NOMBRE: EQUIS STORE CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260307 DEL 2013/03/27  
 NOMBRE: STIRPE CARACOLI (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL  
 ORIENTAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260308 DEL 2013/03/27  
 NOMBRE: DEREK CARACOLI (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277062 DEL 2013/09/25  
 NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 35 - 36  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277375 DEL 2013/09/27  
 NOMBRE: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 18 - 40  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304164 DEL 2014/08/28  
 NOMBRE: DEREK.CO (WEB)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307833 DEL 2014/10/14  
 NOMBRE: DEREK DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
 LOCAL 135 - 136  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307834 DEL 2014/10/14  
 NOMBRE: STIRPE DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL LOCAL 225  
 - 226  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 309465 DEL 2014/10/31  
 NOMBRE: STIRPE LA ROSITA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 318690 DEL 2015/03/28  
NOMBRE: TRAVEL CACIQUE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 326037 DEL 2015/07/09  
NOMBRE: DEREK AEROPUERTO (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004  
MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 327391 DEL 2015/07/29  
NOMBRE: TRAVEL DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123  
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 330536 DEL 2015/09/09  
NOMBRE: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 331289 DEL 2015/09/21  
NOMBRE: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 341992 DEL 2016/03/09  
 NOMBRE: U82 SHOES CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 156 - 157  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 345897 DEL 2016/04/29  
 NOMBRE: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 358243 DEL 2016/10/04  
 NOMBRE: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO COMERCIAL CACIQUE  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359304 DEL 2016/10/19  
 NOMBRE: TRAVEL II ETAPA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II ETAPA  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359836 DEL 2016/10/26  
 NOMBRE: FACTORY SAN JORGE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO  
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA

MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 362744 DEL 2016/12/28

NOMBRE: CALL CENTER BG

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412131 DEL 2018/08/31

NOMBRE: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 61

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 413929 DEL 2018/09/25

NOMBRE: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 20 # 21 - 46

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446166 DEL 2019/11/08

NOMBRE: DEREK CRA 33 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 48 # 33 - 09

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446490 DEL 2019/11/14

NOMBRE: CLOVER (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 3003870181  
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 447582 DEL 2019/12/06  
 NOMBRE: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 3003870181  
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DEL 2018/03/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/27, BAJO EL NÚMERO 862264 DEL LIBRO 15 CONSTA: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HARBOR CACIQUE (BGA) UBICADO EN TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214, DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER S.A. (FIDEICOMITENTE) Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

## TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :  
 GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$106.133.469.783

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4771

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/12/01 08:20:01 - REFERENCIA OPERACION 9655399

-----  
 | LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |  
 | DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |  
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |  
 | DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |  
 | |

BAGUER S.A.S.

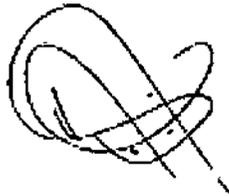
| PARA EFECTOS DEL CÁMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |  
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |

| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |  
| NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD. |

-----  
IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



**RADICADO No. 68001 40 03 005 2015 00019 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

Liquidación actualizada rdo 68001402200620150009201 - DDO. EDISON NUÑEZ ARIAS

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA <maenbasie@gmail.com>

Vie 15/01/2021 10:20 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (113 KB)

J. 2 Ejecucion C.M. B-manga. Liquidacion actualizada. R-68001402200620150009201.Edinson Nuñez Arias.pdf;

Señor

JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Ref. Proceso ejecutivo de CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER contra EDISON NUÑEZ ARIAS

Rdo. 68001402200620150009201

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, adjunto remito liquidación actualizada del crédito a efectos de que se le corra traslado a la parte demandada.

Manifiesto a su señoría que desconocemos el correo electrónico del demandado, razón por la cual no se le remite este correo con su anexo.

--

Cordial Saludo,

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

Abogado

Calle 34 N° 13-31 Of. 301

Tel. 6305954 - 6423309

Bucaramanga - Colombia.

**MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA**

Abogado Universidad Santo Tomás  
Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6305954-6423309  
Bucaramanga - Colombia

Señor:

**JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA****E. S. D.**

REF. Proceso: Ejecutivo

Ddante : CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER

Ddado : EDISON NUÑEZ ARIAS

Rdo. : 68001402200620150009201

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito presentar la liquidación actualizada del crédito, a efectos de que se le corra traslado a la parte demandada y ante su silencio se proceda a su aprobación:

CAPITAL..... \$ 7.269.992,00

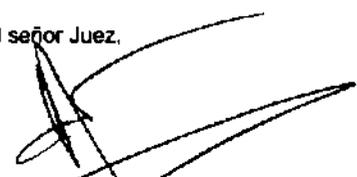
LIQUIDACION DEL CREDITO DEBIDAMENTE APROBADA POR  
EL DESPACHO AL DIA 16 DE ENERO DE 2.018..... \$ 15.609.528,00

% Corriente Efectivo Anual	Interes moratorio efectivo anual	Interes moratorio efectivo nominal	% Tasa Mensual	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días	Valor interes por mes
20,69%	31,04%	27,34%	2,28%	17-01-2018 al	31-01-2018	14	\$ 77.353
21,01%	31,52%	27,71%	2,31%	01-02-2018 al	28-02-2018	30	\$ 167.937
20,68%	31,02%	27,32%	2,28%	01-03-2018 al	31-03-2018	30	\$ 165.756
20,48%	30,72%	27,09%	2,26%	01-04-2018 al	02-04-2018	30	\$ 164.302
20,44%	30,66%	27,04%	2,25%	01-05-2018 al	31-05-2018	30	\$ 163.575
20,28%	30,42%	26,86%	2,24%	01-06-2018 al	30-06-2018	30	\$ 162.848
20,03%	30,05%	26,56%	2,21%	01-07-2018 al	31-07-2018	30	\$ 160.667
19,94%	29,91%	26,45%	2,20%	01-08-2018 al	31-08-2018	30	\$ 159.940
19,81%	29,72%	26,30%	2,19%	01-09-2018 al	30-09-2018	30	\$ 159.213
19,63%	29,45%	26,09%	2,17%	01-10-2018 al	31-10-2018	30	\$ 157.759
19,49%	29,24%	25,92%	2,16%	01-11-2018 al	30-11-2018	30	\$ 157.032
19,40%	29,10%	25,82%	2,15%	01-12-2018 al	31-12-2018	30	\$ 156.305
19,16%	28,74%	25,53%	2,13%	01-01-2019 al	31-01-2019	30	\$ 154.851
19,70%	29,55%	26,17%	2,18%	01-02-2019 al	28-02-2019	30	\$ 158.486
19,37%	29,06%	25,78%	2,15%	01-03-2019 al	31-03-2019	30	\$ 156.305
19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	01-04-2019 al	30-04-2019	30	\$ 155.578
19,34%	29,01%	25,74%	2,15%	01-05-2019 al	31-05-2019	30	\$ 156.305
19,30%	28,95%	25,70%	2,14%	01-06-2019 al	30-06-2019	30	\$ 155.578
19,28%	28,92%	25,67%	2,14%	01-07-2019 al	31-07-2019	30	\$ 155.578
19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	01-08-2019 al	31-08-2019	30	\$ 155.578
19,32%	28,98%	25,72%	2,14%	01-09-2019 al	30-09-2019	30	\$ 155.578
19,10%	28,85%	25,46%	2,12%	01-10-2019 al	31-10-2019	30	\$ 154.124
19,03%	28,55%	25,38%	2,11%	01-11-2019 al	30-11-2019	30	\$ 153.397
18,91%	28,37%	25,23%	2,10%	01-12-2019 al	31-12-2019	30	\$ 152.670
18,77%	28,16%	25,07%	2,09%	01-01-2020 al	31-01-2020	30	\$ 151.943
19,06%	28,59%	25,41%	2,12%	01-02-2020 al	29-02-2020	30	\$ 154.124
18,95%	28,43%	25,28%	2,11%	01-03-2020 al	31-03-2020	30	\$ 153.397
18,69%	28,04%	24,97%	2,08%	01-04-2020 al	30-04-2020	30	\$ 151.216
18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	01-05-2020 al	30-05-2020	30	\$ 147.581
18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	01-06-2020 al	30-06-2020	30	\$ 146.854
18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	01-07-2020 al	30-07-2020	30	\$ 146.854
18,29%	27,44%	24,49%	2,04%	01-08-2020 al	30-08-2020	30	\$ 148.308
18,35%	27,53%	24,56%	2,05%	01-09-2020 al	30-09-2020	30	\$ 149.035
18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	01-10-2020 al	31-10-2020	30	\$ 146.854
17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	01-11-2020 al	30-11-2020	30	\$ 145.400
17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	01-12-2020 al	31-12-2020	30	\$ 142.492
17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	01-01-2021 al	15-01-2020	15	\$ 70.519

TOTAL INTERESES MORATORIOS..... \$ 5.571.285,67

TOTAL A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA ..... \$ 21.380.813,67

Del señor Juez.

  
MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA  
T.P. N° 31.932 del C.S.J.  
C.C. N° 13.833.682 de Bucaramanga.

**RADICADO No. 68001 40 03 006 2015 00092 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

## 2 EJEC. RADICO MEMORIAL. DTE BAGUER SAS/ 2015-325

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Mié 9/12/2020 1:38 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (256 KB)

AAACAMARA DE COMERCIO BAGUER ACTUALIZADA 01 DICIEMBRE 2020.pdf; E J2 2015-325.pdf;

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA  
ABOGADA  
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**E. S. D.**

**REFERENCIA:** PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
**DEMANDANTE:** BAGUER S.A.S.  
**DEMANDADO:** HOWARD ALEXANDER PINZON RIVERA  
**RADICADO:** 2015-325

**ASUNTO:** LIQUIDACION DEL CREDITO

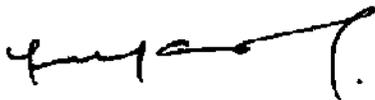
**YURLEY VARGAS MENDOZA**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

**ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO HASTA 15 DE JUNIO DE 2020 POR VALOR DE \$ 3'033.527**

\$ 983,400	16-Jun-20	30-Jun-20	15	2.02%	\$ 9,932	\$ 9,932
\$ 983,400	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	\$ 19,865	\$ 29,797
\$ 983,400	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	\$ 20,061	\$ 49,858
\$ 983,400	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	\$ 20,160	\$ 70,018
\$ 983,400	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	\$ 22,225	\$ 92,243
\$ 983,400	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	\$ 21,930	\$ 114,173
<b>INTERESES</b>						<b>\$ 114,173</b>
<b>ULTIMA LIQUIDACION APROBADA</b>						<b>\$ 3,033,527</b>
<b>TOTAL ABONOS</b>						<b>\$ -</b>
<b>TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020</b>						<b>\$ 3,147,700</b>

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



**YURLEY VARGAS MENDOZA**  
**C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA**  
**T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA**

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/12/01 HORA: 8:20:1  
9655399

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X7M01B4C24

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:  
BAGUER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 02 DE 2020  
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-070273-16 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: BAGUER S.A.S.  
NIT: 804006601-0

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2304 DE 1998/09/21 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

BAGUER S.A.S.

1998/10/09 BAJO EL No 38276 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BAGUER LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
4075	2007/09/14	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/09/19	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2137	2008/08/01	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
3394	2010/12/29	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2010/12/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1011	2012/04/24	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/04/27	
ACTA					
28	2012/07/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/08/24	
ACTA					
45	2015/10/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/13	
ACTA					
49	2016/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/07/07	
ACTA					
58	2019/04/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/05/20	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO

BAGUER S.A.S.

RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. . I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$5.000.000.000	5.000.000.000	\$1,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00
CAPITAL PAGADO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPANIA TENDRA DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPANIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACION ALGUNA EN RAZON DE LA CUANTIA O

BAGUER S.A.S.

DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTECULO 48°: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑÍA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 49 DE 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/07/21 BAJO EL No 139939 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE DOC. IDENT. C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA DOC. IDENT. C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ DOC. IDENT. C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH DOC. IDENT. C.C. 60351363

## C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER IOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES.Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCION ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE

BAGUER S.A.S.

CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIBN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIRNIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CAMPAÑA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRATES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. C. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE

BAGUER S.A.S.

RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

## C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 55 DE 2019/02/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/21 BAJO EL No 165664 DEL LIBRO 9, CONSTA:  
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS  
NIT 901244194-6

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

## C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH EL 2015/06/03 INSC 2015/06/12

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Y EL 2020/02/20 INSC 2020/02/26

## C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74°: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

## C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2012/05/15

## C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 342845 DEL 2016/03/22

NOMBRE: HARBOR CACIQUE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2017

-----  
ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO : 6978181

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 51920 DEL 1998/06/05

NOMBRE: TRAVEL IV ETAPA (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 61704 DEL 1998/06/01  
NOMBRE: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 34 # 48 - 128  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 67212 DEL 1998/06/05  
NOMBRE: STIRPE IV ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 69338 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: DEREK IV ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 77378 DEL 1999/10/25  
NOMBRE: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C. CAÑAVERAL LOCAL 133  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 89298 DEL 2001/08/29  
NOMBRE: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 49 # 34 - 43  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 94689 DEL 2002/06/21  
NOMBRE: DEREK CAÑAVERAL (BGA)

BAGUER S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 113054 DEL 2004/07/14  
 NOMBRE: STIRPE.CO (WEB)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115383 DEL 2004/10/15  
 NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 120626 DEL 2005/06/02  
 NOMBRE: STIRPE LA FLORIDA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 124266 DEL 2005/09/14  
 NOMBRE: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 125017 DEL 2005/10/13  
 NOMBRE: FACTORY ACROPOLIS (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 139148 DEL 2007/05/25  
NOMBRE: UNSER CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO  
CA?AVERAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146467 DEL 2008/04/16  
NOMBRE: STIRPE MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146469 DEL 2008/04/16  
NOMBRE: DEREK MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 166873 DEL 2009/04/21  
NOMBRE: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 17 - 90  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 227166 DEL 2012/01/31  
NOMBRE: TRAVEL MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO  
 COMERCIAL MEGAMALL  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248893 DEL 2012/10/23  
 NOMBRE: STIRPE CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248895 DEL 2012/10/23  
 NOMBRE: EQUIS STORE CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260307 DEL 2013/03/27  
 NOMBRE: STIRPE CARACOLI (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL  
 ORIENTAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260308 DEL 2013/03/27  
 NOMBRE: DEREK CARACOLI (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277062 DEL 2013/09/25  
 NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 35 - 36  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277375 DEL 2013/09/27  
 NOMBRE: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 18 - 40  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304164 DEL 2014/08/28  
 NOMBRE: DEREK.CO (WEB)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307833 DEL 2014/10/14  
 NOMBRE: DEREK DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA LOCAL 135 - 136  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307834 DEL 2014/10/14  
 NOMBRE: STIRPE DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL LOCAL 225 - 226  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 309465 DEL 2014/10/31  
 NOMBRE: STIRPE LA ROSITA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 318690 DEL 2015/03/28  
 NOMBRE: TRAVEL CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 326037 DEL 2015/07/09  
 NOMBRE: DEREK AEROPUERTO (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004  
 MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 327391 DEL 2015/07/29  
 NOMBRE: TRAVEL DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123  
 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 330536 DEL 2015/09/09  
 NOMBRE: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 331289 DEL 2015/09/21  
 NOMBRE: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 341992 DEL 2016/03/09  
NOMBRE: U82 SHOES CACIQUE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 156 - 157  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 345897 DEL 2016/04/29  
NOMBRE: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 358243 DEL 2016/10/04  
NOMBRE: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO COMERCIAL CACIQUE  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359304 DEL 2016/10/19  
NOMBRE: TRAVEL II ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II ETAPA  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359836 DEL 2016/10/26  
NOMBRE: FACTORY SAN JORGE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO  
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 362744 DEL 2016/12/28  
NOMBRE: CALL CENTER BG  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412131 DEL 2018/08/31  
NOMBRE: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 61  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: [NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO](mailto:NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 413929 DEL 2018/09/25  
NOMBRE: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 20 # 21 - 46  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: [NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO](mailto:NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446166 DEL 2019/11/08  
NOMBRE: DEREK CRA 33 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 48 # 33 - 09  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: [NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO](mailto:NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446490 DEL 2019/11/14  
NOMBRE: CLOVER (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 3003870181  
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 447582 DEL 2019/12/06  
 NOMBRE: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO  
 COMERCIAL MEGAMALL

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 3003870181  
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DEL 2018/03/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO  
 EL 2018/03/27, BAJO EL NÚMERO 862264 DEL LIBRO 15 CONSTA: CIERRE DEFINITIVO  
 DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HARBOR CACIQUE (BGA) UBICADO EN  
 TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214, DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO  
 EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA  
 MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER  
 S.A. (FIDEICOMITENTE) Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

NO APARECE INSCRIPCIÓN POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

## TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE  
 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :  
 GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO  
 EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$106.133.469.783

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO -  
 CIU: 4771

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/12/01 08:20:01 - REFERENCIA OPERACION 9655399

-----  
 | LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |  
 | DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |  
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |  
 | DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |  
 |

| PARA EFECTOS DEL CÁMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |  
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |  
| |  
| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |  
| NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD. |

---

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



**RADICADO No. 68001 40 03 006 2015 00325 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**RV: PROCESO 2014-00441-01 DEMANDANTE SERGIO RAFAEL BERMUDEZ RINCON  
CONTRA RAIMUNDO RODRIGUEZ FLOREZ**

RAFAEL BERMUDEZ &lt;rabersa2007@hotmail.com&gt;

Mié 16/12/2020 10:01 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga &lt;ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

 1 archivos adjuntos (424 KB)

PROCESO 016-2014-000441-01 DEMANDANTE SERGIO RAFAEL BERMUDEZ RI.pdf;

---

**De:** RAFAEL BERMUDEZ <rabersa2007@hotmail.com>**Enviado:** martes, 15 de diciembre de 2020 8:59 a. m.**Para:** Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: PROCESO 2014-00441-01 DEMANDANTE SERGIO RAFAEL BERMUDEZ RINCON CONTRA RAIMUNDO RODRIGUEZ FLOREZ

---

**De:** RAFAEL BERMUDEZ**Enviado:** viernes, 11 de diciembre de 2020 3:53 p. m.**Para:** Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** PROCESO 2014-00441-01 DEMANDANTE SERGIO RAFAEL BERMUDEZ RINCON CONTRA RAIMUNDO RODRIGUEZ FLOREZ

Buenos, dias, adjunto a la presente nuevamente reliquidación de crédito del proceso 016-2014-00441-01 DEMANDANTE SERGIO RAFAEL BERMUDEZ RINCON CONTRA RAIMUNDO RODRIGUEZ FLOREZ. Gracias RAFAEL BERMUDEZ SANTOS C.C. No. 91.231.5565 der Bucaramanga. T.P. No. 69.237 del C.S.J favor acusar recibido

Buenas, tardes, adjunto a la presente reliquidación de crédito del proceso 016-2014-00441-01 DEMANDANTE SERGIO RAFAEL BERMUDEZ RINCON CONTRA RAIMUNDO RODRIGUEZ FLOREZ. Gracias RAFAEL BERMUDEZ SANTOS C.C. No. 91.231.5565 der Bucaramanga. T.P. No. 69.237 del C.S.J

REF NUMERO: 68001-40-03-016-2014-00441-01

DEMANDANTE: SERGIO RAFAEL BERMUDEZ RINCON

DEMANDADO: RAIMUNDO RODRIGUEZ FLOREZ

RAFAEL BERMUDEZ SANTOS, abogado en ejercicio, mayor y vecino de Bucaramanga, en mi calidad de apoderado de la parte demandante, dentro del proceso ejecutivo de la referencia, de manera atenta me permito presentar la nueva liquidación del crédito, de la siguiente manera:

CAPITAL: ...\$ 1.500.000

La liquidación ULTIMA FUE EL 30 DE enero de 2.020, donde entre capital e intereses es por la suma de \$ 3.752.190

NUEVA LIQUIDACION DEL CREDITO desde el 1 de febrero de 2.020 al 10 de diciembre de 2.020, a saber:

TABLA DE INTERESES POR LOS MESES QUE SE COBRAN  
Tasa de Interés Bancario Corriente 2020

Desde	Hasta	Tasa para créditos de consumo y ordinario
1 de enero de 2020	31 de enero de 2020	18,77%
1 de febrero de 2020	29 de febrero de 2020	19,08%
1 de marzo de 2020	31 de marzo de 2020	18,95%
1 de abril de 2020	30 de abril de 2020	18,69%
1 de mayo de 2020	31 de mayo de 2020	18,19%
1 de junio de 2020	30 de junio de 2020	18,12%
1 de julio de 2020	31 de julio de 2020	18,12%
1 de agosto de 2020	31 de agosto de 2020	18,29%
1 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2020	18,35%
1 de octubre de 2020	31 de octubre de 2020	18,09%
1 de noviembre de 2020	30 de noviembre de 2020	17,84%
1 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020	17,84%

CAPITAL	\$ 1.500.000
INICIO FECHA COBRO DE INTERESES	01-FEB-2020
FECHA HASTA QUE SE LIQUIDAN LOS INTERESES	10-DIC-2020
TOTAL DE INTERESES DE MORA LIQUIDADOS	\$ 223.000

Por lo tanto se suma la última liquidación aprobada de \$ 3.752.190 Más los últimos intereses liquidados por \$ 223.000, para un valor total de \$ 3.975.190 TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA PESOS al 10 de diciembre de 2.020.

En esta forma presento la nueva liquidación.

Del señor Juez

Atentamente

RAFAEL BERMUDEZ SANTOS

CC .No. 91.231/556 de Bucaramanga

TP. No 69.237 del C.S.J.

**RADICADO No. 68001 40 03 016 2014 00441 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**RAD 2015-00533-00 SE ALLEGA LIQUIDACION Y SOLICITUD DE CONVERSION DE TITULOS**

jair beltran pacheco <jairbeltran13@hotmail.com>

Mié 11/11/2020 8:57 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (332 KB)

SE ALLEGA LIQUIDACION Y SOLICITUD DE CONVERSION DE TITULOS.pdf;

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SANTANDER  
E. S. D.

OFEJCMBUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Radicado: 68001400301620150053301

Demandante: COOPCOMERCIO LTDA.

Demandados: LUIS ALBERTO NORIEGA  
HENRY ALBERTO RUEDA VILLARRAGA  
JORGE LEONARDO ECHEVERRIA GUTIERREZ  
ALBA FILOMENA NORIEGA DE NORIEGA

REF. SE ALLEGA LIQUIDACION Y SOLICITUD DE CONVERSION DE TITULOS



**JAIR E BELTRAN PACHECO**

**ABOGADO**

CEL 3172339613

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA - SANTANDER**

**E. S. D.**

**OFEJCMBUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**

**Radicado:** 68001400301620150053301

**Demandante:** COOPCOMERCIO LTDA.

**Demandados:** LUIS ALBERTO NORIEGA  
HENRY ALBERTO RUEDA VILLARRAGA  
JORGE LEONARDO ECHEVERRIA GUTIERREZ  
ALBA FILOMENA NORIEGA DE NORIEGA

**REF. SE ALLEGA LIQUIDACION Y SOLICITUD DE CONVERSION DE TITULOS**

JAIR ENRIQUE BELTRAN PACHECO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de apoderado del demandante; A través de la presente y de forma muy respetuosa, me permito allegar ante su despacho la correspondiente liquidación del crédito, de igual forma una vez ejecutoriada la antes enunciada, me permito solicitar del mismo se realice la correspondiente **CONVERSIÓN DE TÍTULOS** que se encuentran en la cuenta de depósitos judiciales del despacho con destino al presente proceso, lo anterior con la finalidad de que sean pagados al acreedor (demandante) los dineros adeudados por los demandados y así dar cumplimiento a lo establecido en artículo 447 del CGP.

Anexo – liquidación del crédito a la fecha 31 de octubre del 2020.

**NOTIFICACION**

Agradeciendo su atención prestada quedo a su disposición en la Calle 36 No. 19 – 76, Oficina 403 – Bucaramanga. Cel 3172339613 correo electrónico JAIRBELTRAN13@HOTMAIL.COM

Del señor(a) juez

**JAIR ENRIQUE BELTRAN PACHECO**  
C.C. 1.098.689.752 de Bucaramanga  
T.P. 233976 del Consejo Superior de la J.



# JAIR E BELTRAN PACHECO

ABOGADO

CEL 3172339613

## LIQUIDACIÓN DE INTERESES Y CAPITAL ADEUDADOS

PROCESO	2015-00533-00
DEMANDANTE	COOPCOMERQ LTDA
DEMANDADOS	JORGÉ LEONARDO ECHEVERRÍA GUTIERREZ
	HENRY ALBERTO RUEDA
	ALBA FILOMENA NORIEGA DE NORIEGA LUIS ALBERTO NORIEGA

CAPITAL ADEUDADO	\$ 8.000.000
OBLIGACION EXIGIBLE APARTIR DE:	01/09/2013

CAPITAL	CREDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO		INTERES MORA ANUAL NOMINAL	INTERES DE MORA MENSUAL NOMINAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	NUMERO DE DIAS	VALOR DE LOS INTERESES	VALOR ADEUDADO
	INTERES CORRIENTE ANUAL CREDITO DE CONSUMO	TASA DE USURA							
\$ 8.000.000	20,34%	30,51%	26,93%	2,244%	01/09/2013	30/09/2013	30	\$ 179.533	\$ 8.179.533
\$ 8.000.000	19,85%	29,78%	26,35%	2,196%	01/10/2013	31/10/2013	31	\$ 175.667	\$ 8.355.200
\$ 8.000.000	19,85%	29,78%	26,35%	2,196%	01/11/2013	30/11/2013	30	\$ 175.667	\$ 8.530.867
\$ 8.000.000	19,85%	29,78%	26,35%	2,196%	01/12/2013	31/12/2013	31	\$ 175.667	\$ 8.706.533
\$ 8.000.000	19,65%	29,48%	26,12%	2,177%	01/01/2014	31/01/2014	31	\$ 174.133	\$ 8.880.667
\$ 8.000.000	19,65%	29,48%	26,12%	2,177%	01/02/2014	28/02/2014	28	\$ 174.133	\$ 9.054.800
\$ 8.000.000	19,65%	29,48%	26,12%	2,177%	01/03/2014	31/03/2014	31	\$ 174.133	\$ 9.228.933
\$ 8.000.000	19,63%	29,45%	26,09%	2,174%	01/04/2014	30/04/2014	30	\$ 173.933	\$ 9.402.867
\$ 8.000.000	19,63%	29,45%	26,09%	2,174%	01/05/2014	31/05/2014	31	\$ 173.933	\$ 9.576.800
\$ 8.000.000	19,63%	29,45%	26,09%	2,174%	01/06/2014	30/06/2014	30	\$ 173.933	\$ 9.750.733
\$ 8.000.000	19,33%	29,00%	25,74%	2,145%	01/07/2014	31/07/2014	31	\$ 171.600	\$ 9.922.333
\$ 8.000.000	19,33%	29,00%	25,74%	2,145%	01/08/2014	31/08/2014	31	\$ 171.600	\$ 10.093.933
\$ 8.000.000	19,33%	29,00%	25,74%	2,145%	01/09/2014	30/09/2014	30	\$ 171.600	\$ 10.265.533
\$ 8.000.000	19,17%	28,76%	25,55%	2,129%	01/10/2014	31/10/2014	31	\$ 170.333	\$ 10.435.867
\$ 8.000.000	19,17%	28,76%	25,55%	2,129%	01/11/2014	30/11/2014	30	\$ 170.333	\$ 10.606.200
\$ 8.000.000	19,17%	28,76%	25,55%	2,129%	01/12/2014	31/12/2014	31	\$ 170.333	\$ 10.776.533
\$ 8.000.000	19,21%	28,82%	25,59%	2,133%	01/01/2015	31/01/2015	31	\$ 170.600	\$ 10.947.133
\$ 8.000.000	19,21%	28,82%	25,59%	2,133%	01/02/2015	28/02/2015	28	\$ 170.600	\$ 11.117.733
\$ 8.000.000	19,21%	28,82%	25,59%	2,133%	01/03/2015	31/03/2015	31	\$ 170.600	\$ 11.288.333
\$ 8.000.000	19,37%	29,06%	25,78%	2,148%	01/04/2015	30/04/2015	30	\$ 171.867	\$ 11.460.200
\$ 8.000.000	19,37%	29,06%	25,78%	2,148%	01/05/2015	31/05/2015	31	\$ 171.867	\$ 11.632.067
\$ 8.000.000	19,37%	29,06%	25,78%	2,148%	01/06/2015	30/06/2015	30	\$ 171.867	\$ 11.803.933
\$ 8.000.000	19,26%	28,89%	25,65%	2,138%	01/07/2015	31/07/2015	31	\$ 171.000	\$ 11.974.933
\$ 8.000.000	19,26%	28,89%	25,65%	2,138%	01/08/2015	31/08/2015	31	\$ 171.000	\$ 12.145.933
\$ 8.000.000	19,26%	28,89%	25,65%	2,138%	01/09/2015	30/09/2015	30	\$ 171.000	\$ 12.316.933
\$ 8.000.000	19,33%	29,00%	25,74%	2,145%	01/10/2015	31/10/2015	31	\$ 171.600	\$ 12.488.533
\$ 8.000.000	19,33%	29,00%	25,74%	2,145%	01/11/2015	30/11/2015	30	\$ 171.600	\$ 12.660.133
\$ 8.000.000	19,33%	29,00%	25,74%	2,145%	01/12/2015	31/12/2015	31	\$ 171.600	\$ 12.831.733
\$ 8.000.000	19,68%	29,52%	26,15%	2,179%	01/01/2016	31/01/2016	31	\$ 174.333	\$ 13.006.067
\$ 8.000.000	19,68%	29,52%	26,15%	2,179%	01/02/2016	29/02/2016	29	\$ 174.333	\$ 13.180.400
\$ 8.000.000	19,68%	29,52%	26,15%	2,179%	01/03/2016	31/03/2016	31	\$ 174.333	\$ 13.354.733
\$ 8.000.000	20,54%	30,81%	27,16%	2,263%	01/04/2016	30/04/2016	30	\$ 181.067	\$ 13.535.800
\$ 8.000.000	20,54%	30,81%	27,16%	2,263%	01/05/2016	31/05/2016	31	\$ 181.067	\$ 13.716.867
\$ 8.000.000	20,54%	30,81%	27,16%	2,263%	01/06/2016	30/06/2016	30	\$ 181.067	\$ 13.897.933
\$ 8.000.000	21,34%	32,01%	28,16%	2,347%	01/07/2016	31/07/2016	31	\$ 187.733	\$ 14.085.667
\$ 8.000.000	21,34%	32,01%	28,16%	2,347%	01/08/2016	31/08/2016	31	\$ 187.733	\$ 14.273.400
\$ 8.000.000	21,34%	32,01%	28,16%	2,347%	01/09/2016	30/09/2016	30	\$ 187.733	\$ 14.461.133
\$ 8.000.000	21,99%	32,99%	28,85%	2,404%	01/10/2016	31/10/2016	31	\$ 192.333	\$ 14.653.467
\$ 8.000.000	21,99%	32,99%	28,85%	2,404%	01/11/2016	30/11/2016	30	\$ 192.333	\$ 14.845.800
\$ 8.000.000	21,99%	32,99%	28,85%	2,404%	01/12/2016	31/12/2016	31	\$ 192.333	\$ 15.038.133
\$ 8.000.000	22,34%	33,51%	28,85%	2,404%	01/01/2017	31/01/2017	31	\$ 192.333	\$ 15.230.467
\$ 8.000.000	22,34%	33,51%	28,85%	2,404%	01/02/2017	28/01/2017	28	\$ 192.333	\$ 15.422.800
\$ 8.000.000	22,34%	33,51%	28,85%	2,404%	01/03/2017	31/01/2017	31	\$ 192.333	\$ 15.615.133
\$ 8.000.000	22,33%	33,50%	29,24%	2,437%	01/04/2017	02/04/2017	30	\$ 194.933	\$ 15.810.067
\$ 8.000.000	22,33%	33,50%	29,24%	2,437%	01/05/2017	31/05/2017	31	\$ 194.933	\$ 16.005.000
\$ 8.000.000	22,33%	33,50%	29,24%	2,437%	01/06/2017	30/06/2017	30	\$ 194.933	\$ 16.199.933
\$ 8.000.000	21,98%	32,97%	28,84%	2,403%	01/07/2017	31/07/2017	31	\$ 192.267	\$ 16.392.200
\$ 8.000.000	21,98%	32,97%	28,84%	2,403%	01/08/2017	31/08/2017	31	\$ 192.267	\$ 16.584.467
\$ 8.000.000	21,98%	32,97%	28,84%	2,403%	01/09/2017	30/09/2017	30	\$ 192.267	\$ 16.776.733
\$ 8.000.000	21,15%	31,73%	27,87%	2,323%	01/10/2017	31/10/2017	31	\$ 185.800	\$ 16.962.533
\$ 8.000.000	20,96%	31,44%	27,64%	2,303%	01/11/2017	30/11/2017	31	\$ 184.267	\$ 17.146.800
\$ 8.000.000	20,77%	31,16%	27,43%	2,286%	01/12/2017	31/12/2017	31	\$ 182.867	\$ 17.329.667
\$ 8.000.000	20,69%	31,04%	27,34%	2,278%	01/01/2018	31/01/2018	31	\$ 182.267	\$ 17.511.933
\$ 8.000.000	21,01%	31,52%	27,71%	2,309%	01/02/2018	28/02/2018	28	\$ 184.733	\$ 17.696.667
\$ 8.000.000	20,68%	31,02%	27,32%	2,277%	01/03/2018	31/03/2018	31	\$ 182.133	\$ 17.878.800
\$ 8.000.000	20,48%	30,72%	27,09%	2,258%	01/04/2018	30/04/2018	30	\$ 180.600	\$ 18.059.400
\$ 8.000.000	20,44%	30,66%	27,04%	2,253%	01/05/2018	31/05/2018	31	\$ 180.267	\$ 18.239.667
\$ 8.000.000	20,28%	30,42%	26,86%	2,238%	01/06/2018	30/06/2018	30	\$ 179.067	\$ 18.418.733
\$ 8.000.000	20,03%	30,05%	26,56%	2,213%	01/07/2018	31/07/2018	31	\$ 177.067	\$ 18.595.800
\$ 8.000.000	19,94%	29,91%	26,45%	2,204%	01/08/2018	31/08/2018	31	\$ 176.333	\$ 18.772.133
\$ 8.000.000	19,81%	29,72%	26,30%	2,192%	01/09/2018	30/09/2018	30	\$ 175.333	\$ 18.947.467
\$ 8.000.000	19,63%	29,45%	26,09%	2,174%	01/10/2018	31/10/2018	31	\$ 173.933	\$ 19.121.400
\$ 8.000.000	19,49%	29,24%	25,92%	2,160%	01/11/2018	30/11/2018	30	\$ 172.800	\$ 19.294.200
\$ 8.000.000	19,40%	29,10%	25,81%	2,151%	01/12/2018	31/12/2018	31	\$ 172.067	\$ 19.466.267
\$ 8.000.000	19,16%	28,74%	25,53%	2,128%	01/01/2019	31/01/2019	31	\$ 170.200	\$ 19.636.467
\$ 8.000.000	19,70%	29,55%	26,17%	2,181%	01/02/2019	28/02/2019	28	\$ 174.467	\$ 19.810.933
\$ 8.000.000	19,37%	29,06%	25,78%	2,148%	01/03/2019	30/03/2019	30	\$ 171.867	\$ 19.982.800



# JAIR E BELTRAN PACHECO

**ABOGADO**

CEL 3172339613

\$ 8.000.000	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	01/04/2019	30/04/2019	30	\$ 171.467	\$ 20.154.267
\$ 8.000.000	19,34%	28,01%	24,95%	2,079%	01/05/2019	31/05/2019	31	\$ 171.878	\$ 20.326.144
\$ 8.000.000	19,30%	28,95%	25,70%	2,142%	01/06/2019	30/06/2019	30	\$ 171.333	\$ 20.497.478
\$ 8.000.000	19,28%	28,92%	25,67%	2,139%	01/07/2019	31/07/2019	31	\$ 176.838	\$ 20.674.316
\$ 8.000.000	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	01/08/2019	31/08/2019	31	\$ 177.182	\$ 20.851.498
\$ 8.000.000	19,32%	28,98%	25,72%	2,143%	01/09/2019	30/09/2019	30	\$ 171.467	\$ 21.022.964
\$ 8.000.000	19,10%	28,65%	25,46%	2,122%	01/10/2019	31/10/2019	31	\$ 175.391	\$ 21.198.356
\$ 8.000.000	19,03%	28,55%	25,30%	2,108%	01/11/2019	30/11/2019	30	\$ 168.667	\$ 21.367.022
\$ 8.000.000	18,91%	28,37%	25,24%	2,103%	01/12/2019	31/12/2019	31	\$ 173.876	\$ 21.540.898
\$ 8.000.000	18,77%	28,16%	25,07%	2,089%	01/01/2020	31/01/2020	31	\$ 172.704	\$ 21.713.602
\$ 8.000.000	19,06%	28,59%	25,41%	2,118%	01/02/2020	29/02/2020	29	\$ 163.753	\$ 21.877.356
\$ 8.000.000	18,95%	28,43%	25,28%	2,107%	01/03/2020	31/03/2020	31	\$ 174.151	\$ 22.051.507
\$ 8.000.000	18,69%	28,03%	24,97%	2,081%	01/04/2020	30/04/2020	30	\$ 166.467	\$ 22.217.973
\$ 8.000.000	18,19%	27,28%	24,37%	2,031%	01/05/2020	31/05/2020	31	\$ 167.882	\$ 22.385.856
\$ 8.000.000	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	01/06/2020	30/06/2020	30	\$ 161.933	\$ 22.547.789
\$ 8.000.000	18,12%	27,18%	24,29%	2,024%	01/07/2020	31/07/2020	31	\$ 167.331	\$ 22.715.120
\$ 8.000.000	18,29%	27,44%	24,49%	2,041%	01/08/2020	31/08/2020	31	\$ 168.709	\$ 22.883.829
\$ 8.000.000	18,35%	27,53%	24,57%	2,048%	01/09/2020	30/09/2020	30	\$ 163.800	\$ 23.047.629
\$ 8.000.000	18,09%	27,14%	24,25%	2,021%	01/10/2020	31/10/2020	31	\$ 167.056	\$ 23.214.684

\$ 15.214.684

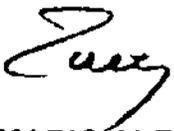
TOTAL ADEUDADO POR INTERESES MORATORIOS	\$	15.214.684
CAPITAL	\$	8.000.000
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO	\$	635.773
<b>TOTAL ADEUDADO</b>	<b>\$</b>	<b>23.850.457</b>

**RADICADO No. 68001 40 03 016 2015 00533 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

## 2 EJEC. RADICO MEMORIAL. DTE BAGUER SAS/ 2015-583

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Mié 9/12/2020 2:59 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (303 KB)

AAACAMARA DE COMERCIO BAGUER ACTUALIZADA 01 DICIEMBRE 2020.pdf; E J2 2015-583.pdf;

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA  
ABOGADA  
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**E. S. D.**

**REFERENCIA:** PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
**DEMANDANTE:** BAGUER S.A.S.  
**DEMANDADO:** ROBINSON ANDRES MEJIA JURADO  
**RADICADO:** 2015-583

**ASUNTO:** LIQUIDACION DEL CREDITO

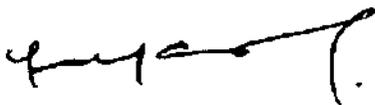
**YURLEY VARGAS MENDOZA**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO A 15 DE JUNIO 2020 \$ 1.509.883

\$ 565,690	16-Jun-20	30-Jun-20	15	2.02%	\$ 5,713	\$ 5,713
\$ 565,690	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	\$ 11,427	\$ 17,140
\$ 565,690	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	\$ 11,540	\$ 28,680
\$ 565,690	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	\$ 11,597	\$ 40,277
\$ 565,690	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	\$ 12,785	\$ 53,062
\$ 565,690	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	\$ 12,615	\$ 65,677
<b>INTERESES</b>						\$ 65,677
<b>ULTIMA LIQUIDACION APROBADA</b>						\$ 1,509,883
<b>TOTAL ABONOS</b>						\$ -
<b>TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020</b>						\$ 1,575,560

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



**YURLEY VARGAS MENDOZA**  
**C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA**  
**T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA**

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/12/01 HORA: 8:20:1  
9655399

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X7M01B4C24

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:  
BAGUER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 02 DE 2020  
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-070273-16 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: BAGUER S.A.S.  
NIT: 804006601-0

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO  
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : notificaciones@baquer.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL  
DIRECCION: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL  
KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : notificaciones@baquer.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2304 DE 1998/09/21 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

BAGUER S.A.S.

1998/10/09 BAJO EL No 38276 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BAGUER LTDA

## C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

## C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

## C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
4075	2007/09/14	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/09/19	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2137	2008/08/01	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
3394	2010/12/29	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2010/12/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1011	2012/04/24	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/04/27	
ACTA					
28	2012/07/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/08/24	
ACTA					
45	2015/10/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/13	
ACTA					
49	2016/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/07/07	
ACTA					
58	2019/04/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/05/20	

## C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

## C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESO RIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO

BAGUER S.A.S.

RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$5.000.000.000	5.000.000.000	\$1,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00
CAPITAL PAGADO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPANIA TENDRA DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPANIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACION ALGUNA EN RAZON DE LA CUANTIA O

BAGUER S.A.S.

DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTECULO 48°: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑÍA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 49 DE 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/07/21 BAJO EL No 139939 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE DOC. IDENT. C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA DOC. IDENT. C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ DOC. IDENT. C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH DOC. IDENT. C.C. 60351363

## C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER IOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑÍA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑÍA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCION ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE

BAGUER S.A.S.

CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIBN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIRNIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CAMPAÑA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRATES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. C. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE

BAGUER S.A.S.

RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

## C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 55 DE 2019/02/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/21 BAJO EL No 165664 DEL LIBRO 9, CONSTA:  
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS  
NIT 901244194-6

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

## C E R T I F I C A

## CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH EL 2015/06/03 INSC 2015/06/12

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Y EL 2020/02/20 INSC 2020/02/26

## C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74°: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

## C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2012/05/15

## C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 342845 DEL 2016/03/22  
 NOMBRE: HARBOR CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2017

-----  
ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO : 6978181

E-MAIL: notificaciones@baquer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 51920 DEL 1998/06/05  
 NOMBRE: TRAVEL IV ETAPA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baquer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 61704 DEL 1998/06/01  
NOMBRE: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 34 # 48 - 128  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 67212 DEL 1998/06/05  
NOMBRE: STIRPE IV ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 69338 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: DEREK IV ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 77378 DEL 1999/10/25  
NOMBRE: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C. CAÑAVERAL LOCAL 133  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 89298 DEL 2001/08/29  
NOMBRE: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 49 # 34 - 43  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 94689 DEL 2002/06/21  
NOMBRE: DEREK CAÑAVERAL (BGA)

BAGUER S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 113054 DEL 2004/07/14  
NOMBRE: STIRPE.CO (WEB)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115383 DEL 2004/10/15  
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 120626 DEL 2005/06/02  
NOMBRE: STIRPE LA FLORIDA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 124266 DEL 2005/09/14  
NOMBRE: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 125017 DEL 2005/10/13  
NOMBRE: FACTORY ACROPOLIS (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 139148 DEL 2007/05/25  
NOMBRE: UNSER CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO  
CA?AVERAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146467 DEL 2008/04/16  
NOMBRE: STIRPE MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146469 DEL 2008/04/16  
NOMBRE: DEREK MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 166873 DEL 2009/04/21  
NOMBRE: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 17 - 90  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 227166 DEL 2012/01/31  
NOMBRE: TRAVEL MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248893 DEL 2012/10/23  
NOMBRE: STIRPE CACIQUE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248895 DEL 2012/10/23  
NOMBRE: EQUIS STORE CACIQUE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260307 DEL 2013/03/27  
NOMBRE: STIRPE CARACOLI (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL  
ORIENTAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260308 DEL 2013/03/27  
NOMBRE: DEREK CARACOLI (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277062 DEL 2013/09/25  
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 35 - 36  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277375 DEL 2013/09/27  
NOMBRE: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 18 - 40  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304164 DEL 2014/08/28  
NOMBRE: DEREK.CO (WEB)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307833 DEL 2014/10/14  
NOMBRE: DEREK DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA LOCAL 135 - 136  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307834 DEL 2014/10/14  
NOMBRE: STIRPE DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL LOCAL 225 - 226  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 309465 DEL 2014/10/31  
NOMBRE: STIRPE LA ROSITA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 318690 DEL 2015/03/28  
 NOMBRE: TRAVEL CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 326037 DEL 2015/07/09  
 NOMBRE: DEREK AEROPUERTO (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004  
 MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 327391 DEL 2015/07/29  
 NOMBRE: TRAVEL DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123  
 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 330536 DEL 2015/09/09  
 NOMBRE: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 331289 DEL 2015/09/21  
 NOMBRE: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 341992 DEL 2016/03/09  
NOMBRE: U82 SHOES CACIQUE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 156 - 157  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 345897 DEL 2016/04/29  
NOMBRE: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 358243 DEL 2016/10/04  
NOMBRE: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO COMERCIAL CACIQUE  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359304 DEL 2016/10/19  
NOMBRE: TRAVEL II ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II ETAPA  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359836 DEL 2016/10/26  
NOMBRE: FACTORY SAN JORGE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO  
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagger.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 362744 DEL 2016/12/28  
NOMBRE: CALL CENTER BG  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagger.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412131 DEL 2018/08/31  
NOMBRE: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 61  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 413929 DEL 2018/09/25  
NOMBRE: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 20 # 21 - 46  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446166 DEL 2019/11/08  
NOMBRE: DEREK CRA 33 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 48 # 33 - 09  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446490 DEL 2019/11/14  
NOMBRE: CLOVER (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 3003870181  
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 447582 DEL 2019/12/06  
 NOMBRE: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 3003870181  
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DEL 2018/03/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/27, BAJO EL NÚMERO 862264 DEL LIBRO 15 CONSTA: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HARBOR CACIQUE (BGA) UBICADO EN TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214, DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER S.A. (FIDEICOMITENTE) Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :  
 GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$106.133.469.783

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4771

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/12/01 08:20:01 - REFERENCIA OPERACION 9655399

-----  
 | LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |  
 | DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |  
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |  
 | DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |  
 |

BAGUER S.A.S.

| PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |  
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |

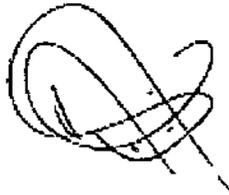
| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |  
| NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD. |

-----

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



**RADICADO No. 68001 40 03 015 2015 00583 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

Resolución 56  
TRIM 4  
20-11-17

2

JENNY ALEXANDRA DIAZ VERA  
Derecho Comercial e Inmobiliario  
U. Santo Tomás de Aquino U. Externado de Colombia

MON ROR  
ZFY

Señor  
JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
E. S. D.

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO  
DEMANDADO: EDINSON RANGEL RANGEL  
TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
RADICADO: 2016-00165-01

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JENNY ALEXANDRA DIAZ VERA, Abogada, portadora de la Tarjeta Profesional No. 75.273 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la C.C. No. 63.362.907 de Bucaramanga, domiciliada en la Ciudad de Bucaramanga, en mi calidad de apoderada judicial de **COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO**. Por medio del presente escrito, me permito allegar liquidación del crédito actualizada a partir de la liquidación aprobada por el juzgado el día 23 de octubre de 2017, para los fines pertinentes.

LIQUIDACION DE CREDITO: EDINSON RANGEL RANGEL								
OCT	2017	0.0005875	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.00088125	7	\$ 98,670
NOV		0.000582222	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000873333	30	\$ 419,073
DEC		0.000576944	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000865417	30	\$ 415,274
JAN	2018	0.000574722	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000862083	30	\$ 413,675
FEB		0.000583611	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000875417	30	\$ 420,073
MAR		0.000574444	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000861667	30	\$ 413,475
ABR		0.000568889	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000853333	30	\$ 409,476
MAY		0.000567778	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000851667	30	\$ 408,676
JUN		0.000563333	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000845	30	\$ 405,477
JUL		0.000556389	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000834583	30	\$ 400,479
AUG		0.000553889	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000830833	30	\$ 398,679
SEP		0.000550278	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000825417	30	\$ 396,080
OCT		0.000545278	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000817917	30	\$ 392,481
NOV		0.000541389	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000812083	30	\$ 389,682
DIC		0.000536944	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000805417	30	\$ 386,283
ENE	2019	0.000532222	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000798333	30	\$ 383,084
FEB		0.000527222	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000790833	30	\$ 379,885
MAR		0.000522667	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.00078305	30	\$ 376,686
ABR		0.000518056	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000775083	30	\$ 373,487
MAY		0.000513222	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000767083	30	\$ 370,288
JUN		0.000508111	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000759167	30	\$ 367,089

Carrera 29 No. 45-94 Oficina 1103 Centro Empresarial Seguros Atlas  
PBX (7) 6787000 e-mail: juridico@gestionexterna.com  
Floridablanca - Santander

**JENNY ALEXANDRA DIAZ VERA**  
Derecho Comercial e Inmobiliario  
U. Santo Tomás de Aquino U. Externado de Colombia

JUL		0.000535556	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000803333	30	\$ 385,483
AGOS		0.000536667	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000805	30	\$ 386,283
SEP		0.000536667	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000805	30	\$ 386,283
OCT		0.000536667	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000805	30	\$ 386,283
NOV		0.000535556	30	\$ 0	\$ 15,995,164	0.000795833	30	\$ 381,885
		<b>TOTAL</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ 15,995,164</b>	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10,046,463</b>

<b>CAPITAL</b>	<b>\$ 15,995,164</b>
<b>INT. CORRIENTES</b>	
<b>INT. MORA</b>	<b>\$ 10,046,463</b>
<b>TOTAL A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>	<b>\$ 26,041,627</b>

Total liquidación de crédito a **A 30 DE NOVIEMBRE DE 2019**: VEINTISÉIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (**\$26, 041,627=**)

Igualmente; me permito solicitar se ordene la conversión, elaboración y entrega de los títulos obrantes y los que llegaren a obrar en el proceso de la referencia a favor de la parte demandante por el embargo efectuado a la demandada en el proceso de la referencia.

Por favor elaborar títulos a nombre de **COOPERATIVA DE APORTES Y CRÉDITO CREDIPROGRESO** identificada con Nit. 900.272.104-9

Del Señor Juez,

Respetuosamente,

**JENNY ALEXANDRA DIAZ VERA**  
T.P. No. 75.273 del C.S. de la Judicatura  
C.C. No. 63.362.907 de Bucaramanga

**RADICADO No. 68001 40 03 027 2016 00165 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**



Abogada. Astrid Alina Gómez Ravelo  
Universidad Cooperativa de Colombia  
Cel. 3127420531  
E-mail: [alira123@hotmail.com](mailto:alira123@hotmail.com)  
Bucaramanga

DE EJECUCIÓN DE CRÉDITO

Despacho

134

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA

E. S. D

Expediente No : J4-2016- 00675-01  
Acción : Ejecutivo con Título Hipotecario  
Demandante : **SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS**  
Demandados : **DILMA ESPERANZA RAMIREZ VILLAMIZAR**

**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**, mayor de edad, abogada titulada y en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.265.970 de Pereira, Risaralda, y con Tarjeta Profesional No. 229.579 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada especial de la parte actora dentro del proceso referenciado, respetuosamente me dirijo a su despacho para allegar Liquidación del Crédito y las Costas, según lo contemplado en el artículo 446 del C.G.P.

1. Se allega Liquidación de crédito y gastos del proceso con corte a 31 de octubre de 2017

ESTADO DE CUENTA (CAPITAL E INTERESES)	\$128.286.481
COSTAS DEL PROCESO	\$ 1.910.150
<b>TOTAL</b>	<b>\$130.196.631</b>

Agradezco seguir adelante con el trámite del proceso.

Atentamente,

**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**

C.C. No. 1.088.265.970 de Pereira, Risaralda.

T.P. No. 229.579 del Consejo Superior de la J.

**SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS**

Fecha: 2017/10/14

**Estado de Cuentas de Documentos Negociables**

Hora: 7:07:04

Página: 1 de 1

Corte: 2017/10/31

**Cliete:** 63367356 RAMIREZ VILLAMIZAR DILMA ESPERANZA

**Teléfono:** 6957018-3163039060

**Dirección:** CL 17 10 02 BRR GATTAN

**Negocio:** 56

**Fecha Negocio:** 2015/05/11

**Fecha Ultimo Pago:** 2016/10/20

**Fecha Proximo Pago :** INMEDIATO

**Vr. del Credito :** 176,814,000.00

**Plazo (Meses):** 60

**Saldo Capital + Interes:** 114,981,982.79

Cuota	Fecha	Vr Cuota	Pago Parcial	Saldo	Días	Vr. Mora	Vr. Neto a Pagar
13	2016/06/11	2,946,900.00	2,693,993.07	252,906.93	376	113,407.00	366,313.93
14	2016/07/11	2,946,900.00	1.00	2,946,899.00	376	1,321,436.00	4,268,335.00
15	2016/08/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	446	1,626,215.00	4,573,115.00
16	2016/09/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	415	1,488,645.00	4,435,545.00
17	2016/10/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	385	1,359,455.00	4,306,355.00
18	2016/11/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	354	1,229,909.00	4,176,809.00
19	2016/12/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	324	1,108,255.00	4,055,155.00
20	2017/01/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	293	986,266.00	3,933,166.00
21	2017/02/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	262	867,947.00	3,814,847.00
22	2017/03/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	234	764,141.00	3,711,041.00
23	2017/04/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	203	652,504.00	3,599,404.00
24	2017/05/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	173	547,667.00	3,494,567.00
25	2017/06/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	142	442,542.00	3,389,442.00
26	2017/07/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	112	343,821.00	3,290,721.00
27	2017/08/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	81	244,828.00	3,191,728.00
28	2017/09/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	50	148,814.00	3,095,714.00
29	2017/10/11	2,946,900.00	0.00	2,946,900.00	20	58,647.00	3,005,547.00
<b>Totales</b>		<b>50,097,300.00</b>	<b>2,693,994.07</b>	<b>47,403,305.93</b>		<b>13,304,499.00</b>	<b>60,707,804.93</b>

Vr Presente Cuotas x Vencer :

**67,578,676.86**

**SUBTOTAL**

**114,981,982.79**

**13,304,499.00**

**128,286,481.79**

Vr Intereses de Prorroga a Devolver:

**0.00**

**TOTAL NEGOCIO No. 56**

**128,286,481.79**

**TOTAL 63367356 RAMIREZ VILLAMIZAR DILMA ESPERANZA**

**128,286,481.79**

Revisado

Aprobado

Contabilizado

Recibido

Observaciones :



SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS

NIT. 900764687

Página: 1 de 1
Fecha: 2017/10/17
Hora: 11:14
Corte: 2017/10/17

Rango de Fechas: 2015/01/01 - 2017/10/17

Unidad de Negocio de ZeusLibroPrincipal: Local

Movimientos de Terceros, Clientes y Proveedores (Terceros con Movimiento en el Mes)

Table with columns: Cuenta, Fecha, Documento, Cuenta, Descripción, CCO/Auxiliar, Factura, Debito, Credito, Saldo, Saldo Actual. Includes sections for 'Tercero: RAMIREZ VILGAMIZAR DILMA ESPERANZA' and 'Cuenta: 13802001 SEGURO DE VIDA'.

136

TU 538  
EG 1177

137

**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**  
Abogada Universidad Cooperativa de Colombia  
Asesora Legal  
Cel. 3127420531  
Dirección: CRA 24 No. 35- 35

Bucaramanga, 14 de Diciembre de 2016

OP 15038

Cuenta de cobro No: 0177

**DILMA ESPERANZA VARGAS**  
Identificada con la C.C. No. 63.367.356

Debe a:

**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**

La suma de **SETENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS (\$71.050) M/CTE**, por concepto de costas y gastos procesales (Demanda ejecutivo con Título Hipotecario).

PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
Escritura Sustitutiva	09/12/2016	\$30.650 ✓
CDS, Carpeta	09/12/2016	\$24.600 ✓
Fotocopias	09/12/2016	\$1.900 ✓
Certificado de Libertad y Tradición	07/12/2016	\$13.900 ✓
TOTAL		\$71.050 ✓

**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**  
C.C. No. 1.088.265.970 de Pereira

Aceptada:

**MARIA CECILIA GARCIA ARENALES**  
C.C. No. 37.728.854 de Bucaramanga  
Gerente

**SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS**



Recibo Número: 3310196



Fecha compra: 07-12-2016 09:46  
Fecha generación: 07-12-2016 09:47

139

Comprobante de transacción

Datos Personales

Referencia/CUS 230396777  
Tipo de Pago Pagos en Línea  
Servicio Generacion Certificados  
Convenio Boton de Pago

Solicitante  
Documento

Código	Oficina Registral	Matrícula	PIN	Valor
4025382	BUCARAMANGA	52462	16120771843038656	\$ 13,900
<b>Total</b>				<b>\$ 13,900</b>

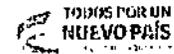
El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201

Teléfonos: 284 88 84 y 352 44 40

NIT: 899.999.007-0

Recibo Número: 3310196



Fecha compra: 07-12-2016 09:46  
Fecha generación: 07-12-2016 09:47

Comprobante de transacción

Datos Personales

Referencia/CUS 230396777  
Tipo de Pago Pagos en Línea  
Servicio Generacion Certificados  
Convenio Boton de Pago

Solicitante  
Documento

Código	Oficina Registral	Matrícula	PIN	Valor
4025362	BUCARAMANGA	52462	16120771843038656	\$ 13,900
<b>Total</b>				<b>\$ 13,900</b>

El PIN tiene una vigencia de 30 días a partir de su adquisición, máximo a 31 de Diciembre a las 23:59 horas

Dirección: Calle 26 No. 13-49 Interior 201

Teléfonos: 284 88 84 y 352 44 40

NIT: 899.999.007-0

Grupo de crédito Santander  
*Maria Cecilia Garcia*  
Gerente

140  
ES 1197

**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**  
Abogada Universidad Cooperativa de Colombia  
Asesora Legal  
Cel. 3127420531  
Dirección: CRA 24 No. 35- 35

Bucaramanga, 23 de Diciembre de 2016

Cuenta de cobro No: 0185

OP 15038

**DILMA ESPERANZA VARGAS**  
Identificada con la C.C. No. 63.367.356

Debe a:

**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**

La suma de **TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$32.400) M/CTE**, por concepto de costas y gastos procesales (Demanda ejecutivo con Título Hipotecario).

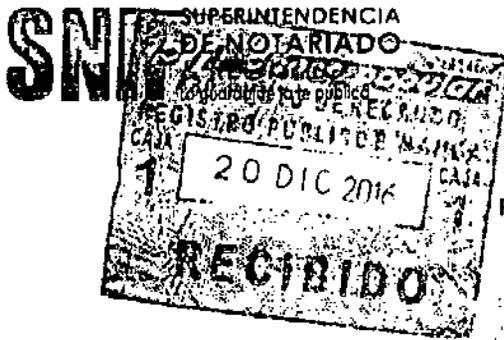
PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
Registro de Embargo	20/12/2016	\$32.400
	<b>TOTAL</b>	<b>\$32.400</b>

**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**  
C.C. No. 1.088.265.970 de Pereira

Aceptada:

**MARIA CECILIA GARCIA BUENAVES**  
C.C. No. 37.728.854 de Bucaramanga  
Gerente

**SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS**



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

FC 396 EG 1197

141

RECIBO DE CAJA No.

78239961

REGISTRAR

REGISTRAR

REGISTRAR

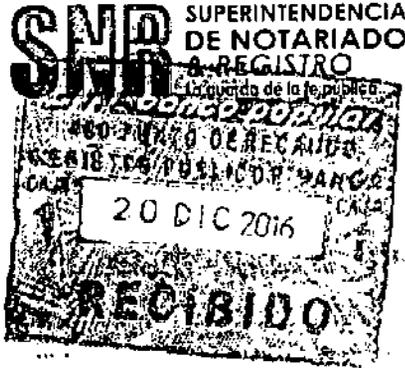
REGISTRAR

REGISTRAR

REGISTRAR

17.600

- DOCUMENTO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

RECIBO DE CAJA No.

REGISTRAR

REGISTRAR

REGISTRAR

REGISTRAR

REGISTRAR

REGISTRAR

REGISTRAR

REGISTRAR

17.600

- DOCUMENTO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**  
Abogada Universidad Cooperativa de Colombia  
Asesora Legal  
Cel. 3127420531  
Dirección: CRA 24 No. 35- 35

142

Bucaramanga, 24 de Enero de 2017

Cuenta de cobro No: 0189

**DILMA ESPERANZA VARGAS**  
Identificada con la C.C. No. 63.367.356

OP15038

Debe a:

**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**

La suma de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$39.400) M/CTE, por concepto de costas y gastos procesales (Demanda ejecutivo con Título Hipotecario).

PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
Requisito embargo inmueble	27/01/2017	\$32.400
Notificación Personal	27/01/2017	\$7.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$39.400</b>

**ASTRID ALINA GÓMEZ RAVELO**  
C.C. No. 1.088.265.970 de Pereira

Aceptada:

**MARIA CECILIA GARCÍA ARENALES**  
C.C. No. 37.728.854 de Bucaramanga  
Gerente  
**SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS**

DILMA ESPERANZA RAMIREZ

143



ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NIT 900437186-2  
 Reg. Postal 0169 CLL 35 # 12-65 BUCARAMANGA PBX:  
 8700534 Lic. MIN COMUNICACIONES 002498  
 http://enviamosonline.com  
 regional.bgac@enviamoscol.com



GUIA  
 FACTURA  
 BGAC-337

REMITENTE

IMPRESO POR SOFTWARE AM-ORG

FECHA Y HORA DE ADMISION 2017-01-18 10:08:47		PAIS DESTINO Colombia		DEPARTAMENTO - DESTINO / CIUDAD BUCARAMANGA - SANTANDER CP:68001000			OFICINA ORIGEN BERTHA SIERRA		
ENVIADO POR ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO (SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS)			NIT / DOC IDENTIFICACION 1088265970		DIRECCION KRA 26 # 36-14 OFC 402 CP.No encontrada		TELÉFONO 3127420531		
REMITENTE JUZGADO CUARTO CIVIL MPAL BUCARAMANGA			RADICADO 2016-00575		PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO		ARTÍCULO N° 291		
DESTINATARIO DILMA ESPERANZA RAMIREZ VILLAMIZAR			DIRECCION CALLE 17 # 10-02 / GAITAN CP:680001			CÓDIGO POSTAL 680001		NUM. OBLIGACION 0	
SERVICIO MSJ	UNIDADES 1	PESO GMS 732	DIMENSIONES L A C	PESO A COBRAR 1	VAL. ASEGURADO 120.000	VALOR SEGURO 2.100	COSTO ENVIO 2.800	PAPELERIA 2.100	VALOR TOTAL 7.000
DICE CONTENER MUESTRA 000		EL DESTINATARIO RECIBE A CONFORMIDAD			FECHA DEVOLUCION AL REMITENTE L M A		RAZONES DEVOLUCION AL REMITENTE Rehusado No Reside No Existe		
DESCRIPCION		NOMBRE LEGIBLE, DOC IDENTIFICACION			DECLARO QUE EL CONTENIDO DE ESTE ENVIO NO SON OBJETOS DE PROHIBIDO TRANSPORTE O MERCANCIA DE CONTRABANDO				
					FECHA Y HORA DE ENTREGA		NOMBRE Y C.C.		
							TELÉFONO		

RESOLUCION DIAN No. 18762001776786 del 2017-01-10 SOMOS REGIMEN COMUN, RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO. FACTURA POR COMPUTADOR. NUMERACION AUTORIZADA 00000000001 AL 00000060000 FORMA DE PAGO EN EFECTIVO

RECIBO DE CAJA No.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0  
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

76213999

No. RADICACIÓN: 2017-300-6-1321

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ASTRID GOMEZ 31542059  
OFICIO No. 28 del 13/1/2017 JUZGADO CIVIL MUNICIPAL de BUCARAMANGA  
MATRICULAS: 300-52462  
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo	Código	Tipo Turno	Valor
EMBARGO	10	N	\$ 17.600

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR MULTA: \$

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO VALOR PAGADO: \$17.600 VALOR DOC: \$32.400  
VALOR DERECHOS: \$17.600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 17.600

Usario: 6299

- DOCUMENTO -

RECIBO DE CAJA No.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS  
NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA  
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

76214000

No. RADICACIÓN: 2017-300-1-9078

Asociado al turno de radicación 2017-300-6-1321  
MATRICULA: 300-52462  
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO  
NOMBRE DEL SOLICITANTE: ASTRID GOMEZ 31542059  
CERTIFICADOS: 1  
FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO VALOR PAGADO \$14.800 VALOR DOC: \$14.800  
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 14.800  
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE LAQUE PMS ALCEBASTAR Y MINISTRADOS

Usario: 6299

- DOCUMENTO -

ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO  
Abogada Universidad Cooperativa de Colombia  
Asesora Legal  
Cel. 3127420531  
Dirección: CRA 24 No. 35- 35

FCY17

445

Bucaramanga, 14 de Febrero de 2017

Cuenta de cobro No: 0197

**DILMA ESPERANZA VARGAS**  
Identificada con la C.C. No. 63.367.356

Debe a:

**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**

La suma de **SIETE MIL PESOS (\$7.000) M/CTE**, por concepto de costas y gastos procesales (Demanda ejecutivo con Título Hipotecario)

PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
Notificación Aviso	31/01/2017	\$7.000
TOTAL		\$7.000

**ASTRID ALINA GÓMEZ RAVELO**  
C.C. No. 1.088.265.970 de Pereira

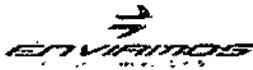
Aceptada:

Gerente

**MARIA CECILIA GARCÍA ARENALES**  
C.C. No. 37.728.854 de Bucaramanga  
Gerente  
**SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS**

DILMA ESPERANZA RAMIREZ

146



ENVIAMOS COMUNICACIONES SAS NIT 900437186-2  
 Reg. Postal 0199 CLL 35 # 12-85 BUCARAMANGA PBX:  
 6700534 LIC. MIN. COMUNICACIONES 002498  
 http://enviarnosonline.com  
 regional.buc@enviarnoscym.com



GUIA  
 FACTURA  
 BGAC-01506

REMITENTE

FECHA Y HORA DE ADMISIÓN 2017-01-31 10:55:38		PAÍS DESTINO Colombia		DEPARTAMENTO - DESTINO / CIUDAD BUCARAMANGA - SANTANDER CP:88001000			OFICINA ORIGEN BERTHA SERRA		
ENVIADO POR ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO (SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS)			NIT / DOC IDENTIFICACIÓN 1089265970		DIRECCIÓN KRA 25 # 85-14 OFC 402 CP: No encontrada		TELÉFONO 3127420631		
REMITENTE JUZGADO CUARTO CIVIL MPAL BUCARAMANGA			RADICADO 2016-00675		PROCESO EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO		ARTÍCULO N° 292		
DESTINATARIO DILMA ESPERANZA RAMIREZ VILLAMIZAR			DIRECCIÓN CALLE 17 # 10-02 / GAITAN CP:680001			CÓDIGO POSTAL 680001		NUM. OBLIGACIÓN 0	
SERVICIO	UNIDADES	PESO	DIMENSIONES	PESO A COBRAR	VAL. ASEGURADO	VALOR SEGURO	COSTO ENVIO	PAPELERIA	VALOR TOTAL
MSJ	1			1	120,000	2,100	2,800	2,100	7,000
DICE CONTENER MUESTRA		EL DESTINATARIO RECIBE A CONFORMIDAD			FECHA DEVOLUCIÓN AL REMITENTE		RAZONES DEVOLUCIÓN AL REMITENTE		
DESCRIPCIÓN MANDAMIENTO DE PAGO		NOMBRE LEGIBLE, DOC IDENTIFICACIÓN:			DECLARO QUE EL CONTENIDO DE ESTE ENVÍO NO SON OBJETOS DE PROHIBIDO TRANSPORTE O MERCANCÍA DE CONTRABANDO		Rehusado No Reside No Existe		
					FECHA Y HORA DE ENTREGA		NOMBRE Y C.C.		
					D M A HORA MIN		TELÉFONO		

INFR. PAGO SOFTWARE A.M.-ORG

RESOLUCION DIAN No. 1876200177676 del 2017-01-10 SOMOS REGIMEN COMUN, RETENEDORES DE IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO, FACTURA POR COMPUTADOR. NUMERACION AUTORIZADA 0000000001 AL 00000050000 FORMA DE PAGO EN EFECTIVO

**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**  
Abogada Universidad Cooperativa de Colombia  
Asesora Legal  
Cel. 3127420531  
Dirección: CRA 24 No. 35- 35

FC564  
E61774

OP15038

Bucaramanga, 11 de septiembre de 2017

147

Cuenta de cobro No: 0256

**DILMA ESPERANZA RAMIREZ VILLAMIZAR**  
CREDITO POR VALOR DE \$100.000.000  
Cédula de ciudadanía No. 63.367.356

Debe a:

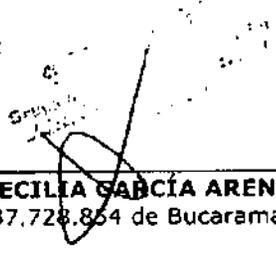
**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**

La suma de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$133.000) M/CTE**, por concepto de costas y gastos procesales (**EJECUTIVO MIXTO**).

PROCESO EJECUTIVO MIXTO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
Transporte terrestre- viáticos	28/08/2017	\$10.000
Diligencia de secuestre	28/08/2017	\$123.000
TOTAL		\$133.000

  
**ASTRID ALINA GOMEZ RAVELO**  
C.C. No. 1.088.265.970 de Pereira

Aceptada:

  
**MARIA CECILIA GARCIA ARENALES**  
C.C. No. 37.728.864 de Bucaramanga  
Gerente  
**SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES SAS**

Nº 6

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	28 de Agosto de 2017 \$ 10.000 =
POR CONCEPTO DE	Transporte terrestre → tickets Desplazamiento para diligencia de secuestro muerto ejecutor con título hipotecario.
CANCELADO A	Ayud Alvaro Gómez
SON (LETRAS)	Diez mil pesos Mide
 CC. NO. 1.088.265.970 RECIBIDO y NIT o C C	

RECIBO DE CAJA MENOR	
FECHA	28 de Agosto de 2017 \$ 123.000 =
POR CONCEPTO DE	Diligencia de secuestro civil muerto de la Sra. Dilma Esperanza Ramirez proceso Ejecutor con título hipotecario.
CANCELADO A	Jover Giovanni Rodriguez Duran
SON (LETRAS)	Ciento veintitres mil pesos Mide
 CC. NO. 1.088.265.970 RECIBIDO y NIT o C C	



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL  
BUCARAMANGA-SANTANDER.**

Bucaramanga Sder., 27 de julio de 2017  
**OFICIO No. 9269 Radicado J4-2016-675**  
(Al contestar favor citar este número completo)

**REFERENCIA:** PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO  
**RADICADO:** 68001 40 03 004 2016 00675 01  
**DEMANDANTE:** SOCIEDAD DE NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.S.  
**DEMANDADO:** DILMA ESPERANZA RAMIREZ VILLAMIZAR C.C. 63.367.356

Señor (es)  
**JAVIER GIOVANI RODRIGUEZ RUEDA**  
**Auxiliar de la Justicia**  
Calle 37 No. 26-15  
Teléfono: 3192583387- 6322863  
Ciudad

Me permito comunicarle que dentro del proceso de la referencia por Auto de fecha diecisiete (17) de julio de 2017 este Despacho ordeno oficiar a usted con el fin de informarle que fue designado como auxiliar de la justicia - secuestre- que está en turno en lista que se lleva en esta dependencia judicial, para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 300-52462 ubicado en la Carrera 10 No. 17-05 Barrio Gaitán de Bucaramanga, de propiedad de la demandada DILMA ESPERANZA RAMIREZ VILLAMIZAR.

Diligencia que se realizará el día 28 DE AGOSTO DE 2017 a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 am). Se le fijan como honorarios la suma de cinco (5) salarios diarios legales vigentes que a la fecha equivalen a: Ciento veintidós mil novecientos cincuenta y tres pesos (\$122.953) M/cte.

Se le advierte, que de conformidad con el Artículo 49 y numeral 1º del dispositivo 595 del C. G.P., el cargo designado es de obligatoria aceptación y deberá asistir a la diligencia el día y hora señalado, so pena de incurrir en multa de diez (10) a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Sírvase proceder de conformidad.-

Cordialmente,

**SOTERA CATALINA RINCON RAMON**  
Asistente Administrativo

*Planilla # 108*

**RADICADO No. 68001 40 03 004 2016 00675 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

## 2 EJEC. RADICO MEMORIAL. DTE BAGUER SAS/ 2018-057

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Vie 27/11/2020 1:57 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (348 KB)

A. CAMARA DE COMERCIO BAGUER 03 DE NOVIEMBRE- 2020.pdf; E J2 2018-057.pdf;

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA  
ABOGADA  
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EJECUCIONES DE BUCARAMANGA**

**E. S. D.**

**REFERENCIA:** PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
**DEMANDANTE:** BAGUER S.A.S.  
**DEMANDADO:** LUZ YADIRA RODRIGUEZ LEON  
**RADICADO:** 2018-057

**ASUNTO:** LIQUIDACION DEL CREDITO

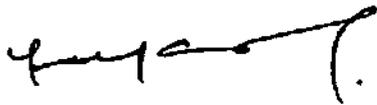
**YURLEY VARGAS MENDOZA**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL JUZGADO A 30/JUNIO/ 2020 \$1.506.019

\$ 698,588	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	\$ 14,111	\$ 14,111
\$ 698,588	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	\$ 14,251	\$ 28,362
\$ 698,588	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	\$ 14,321	\$ 42,683
\$ 698,588	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	\$ 15,788	\$ 58,471
\$ 698,588	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	\$ 15,579	\$ 74,050
<b>INTERESES</b>						\$ 74,050
<b>ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL JUZGADO</b>						\$ 1,506,019
<b>TOTAL ABONOS</b>						\$ -
<b>TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020</b>						\$ 1,580,069

Sirvase proceder de conformidad

Cordialmente,



**YURLEY VARGAS MENDOZA**  
**C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA**  
**T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA**

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/11/03 HORA: 10:42:3  
9626785

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZWY1AFE75

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:  
BAGUER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 02 DE 2020  
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-070273-16 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: BAGUER S.A.S.  
NIT: 804006601-0

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2304 DE 1998/09/21 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

BAGUER S.A.S.

1998/10/09 BAJO EL No 38276 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BAGUER LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
4075	2007/09/14	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/09/19	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2137	2008/08/01	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
3394	2010/12/29	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2010/12/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1011	2012/04/24	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/04/27	
ACTA					
28	2012/07/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/08/24	
ACTA					
45	2015/10/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/13	
ACTA					
49	2016/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/07/07	
ACTA					
58	2019/04/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/05/20	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO

BAGUER S.A.S.

RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. . I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$5.000.000.000	5.000.000.000	\$1,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00
CAPITAL PAGADO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPAÑIA TENDRÁ DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACIÓN ALGUNA EN RAZÓN DE LA CUANTÍA O

BAGUER S.A.S.

DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTECULO 48°: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑIA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 49 DE 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/07/21 BAJO EL No 139939 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE
	DOC. IDENT. C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA
	DOC. IDENT. C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ
	DOC. IDENT. C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH
	DOC. IDENT. C.C. 60351363

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER IOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCIÓN ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE

CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. L) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIMIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CAMPAÑA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. E. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE

RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 55 DE 2019/02/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/21 BAJO EL No 165664 DEL LIBRO 9, CONSTA:  
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS  
NIT 901244194-6

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

C E R T I F I C A

CIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH EL 2015/06/03 INSC 2015/06/12

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Y EL 2020/02/20 INSC 2020/02/26

## C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74°: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

## C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2012/05/15

## C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 342845 DEL 2016/03/22  
 NOMBRE: HARBOR CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2017

-----  
ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO : 6978181

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 51920 DEL 1998/06/05

NOMBRE: TRAVEL IV ETAPA (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 61704 DEL 1998/06/01  
NOMBRE: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 34 # 48 - 128  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 67212 DEL 1998/06/05  
NOMBRE: STIRPE IV ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 69338 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: DEREK IV ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 77378 DEL 1999/10/25  
NOMBRE: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C. CA?AVERAL LOCAL 133  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 89298 DEL 2001/08/29  
NOMBRE: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 49 # 34 - 43  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 94689 DEL 2002/06/21  
NOMBRE: DEREK CAÑAVERAL (BGA)

BAGUER S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 113054 DEL 2004/07/14  
NOMBRE: STIRPE.CO (WEB)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115383 DEL 2004/10/15  
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 120626 DEL 2005/06/02  
NOMBRE: STIRPE LA FLORIDA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 124266 DEL 2005/09/14  
NOMBRE: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 125017 DEL 2005/10/13  
NOMBRE: FACTORY ACROPOLIS (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 139148 DEL 2007/05/25

NOMBRE: UNSER CAÑAVERAL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO  
CA?AVERAL

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146467 DEL 2008/04/16

NOMBRE: STIRPE MEGAMALL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146469 DEL 2008/04/16

NOMBRE: DEREK MEGAMALL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 166873 DEL 2009/04/21

NOMBRE: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 17 - 90

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 227166 DEL 2012/01/31

NOMBRE: TRAVEL MEGAMALL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248893 DEL 2012/10/23

NOMBRE: STIRPE CACIQUE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248895 DEL 2012/10/23

NOMBRE: EQUIS STORE CACIQUE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260307 DEL 2013/03/27

NOMBRE: STIRPE CARACOLI (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL  
ORIENTAL

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260308 DEL 2013/03/27

NOMBRE: DEREK CARACOLI (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277062 DEL 2013/09/25

NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 35 - 36  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277375 DEL 2013/09/27  
 NOMBRE: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 18 - 40  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304164 DEL 2014/08/28  
 NOMBRE: DEREK.CO (WEB)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307833 DEL 2014/10/14  
 NOMBRE: DEREK DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA LOCAL 135 - 136  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307834 DEL 2014/10/14  
 NOMBRE: STIRPE DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL LOCAL 225 - 226  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 309465 DEL 2014/10/31  
 NOMBRE: STIRPE LA ROSITA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 318690 DEL 2015/03/28  
NOMBRE: TRAVEL CACIQUE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 326037 DEL 2015/07/09  
NOMBRE: DEREK AEROPUERTO (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004  
MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 327391 DEL 2015/07/29  
NOMBRE: TRAVEL DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123  
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 330536 DEL 2015/09/09  
NOMBRE: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 331289 DEL 2015/09/21  
NOMBRE: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 341992 DEL 2016/03/09

NOMBRE: U82 SHOES CACIQUE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 156 - 157

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 345897 DEL 2016/04/29

NOMBRE: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 358243 DEL 2016/10/04

NOMBRE: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO COMERCIAL CACIQUE

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359304 DEL 2016/10/19

NOMBRE: TRAVEL II ETAPA (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II ETAPA

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359836 DEL 2016/10/26

NOMBRE: FACTORY SAN JORGE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO  
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 362744 DEL 2016/12/28

NOMBRE: CALL CENTER BG

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412131 DEL 2018/08/31

NOMBRE: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 61

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 413929 DEL 2018/09/25

NOMBRE: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 20 # 21 - 46

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446166 DEL 2019/11/08

NOMBRE: DEREK CRA 33 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 48 # 33 - 09

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446490 DEL 2019/11/14

NOMBRE: CLOVER (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 3003870181  
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 447582 DEL 2019/12/06  
 NOMBRE: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 3003870181  
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DEL 2018/03/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/27, BAJO EL NÚMERO 862264 DEL LIBRO 15 CONSTA: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HARBOR CACIQUE (BGA) UBICADO EN TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214, DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER S.A. (FIDEICOMITENTE) Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :  
 GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$106.133.469.783

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4771

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/11/03 10:42:03 - REFERENCIA OPERACION 9626785

-----  
 | LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |  
 | DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |  
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |  
 | DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |  
 | |

BAGUER S.A.S.

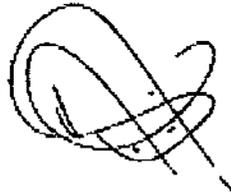
| PARA EFECTOS DEL CÁMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |  
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |

| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |  
| NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD. |

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or stamp, possibly a mechanical signature, consisting of several overlapping loops and lines.

**RADICADO No. 68001 40 03 023 2018 00057 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**RV: radicado 2018-0027501**

Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga

<j02ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 26/11/2020 9:34 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (1 MB)

PODER.pdf; memorial para liquidacion de credito..pdf;

**Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias  
Carrera 10 No 35 - 30  
Bucaramanga - Santander**



**Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura**  

---

**República de Colombia**

---

**De:** Martha Quintero <marthaquinte@gmail.com>

**Enviado:** jueves, 26 de noviembre de 2020 9:04 a. m.

**Para:** Juzgado 02 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Santander - Bucaramanga  
<j02ecmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Asunto:** radicado 2018-0027501

Buen Dia

Atentamente adjunto con el presente correo, poder debidamente otorgado y memorial de liquidación del crédito del radicado de la referencia, para el traslado correspondiente, y /o demás trámites que considere el despacho.

agradezco acusar recibido.

--

*Martha L. Quintero Perez.*



Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)

Señor:

**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE BUCARAMANGA.**  
E.S.D.



RADICADO: 2018-0027501

DEMANDANTE: ISRAEL DUARTE ARDILS.

DEMANDADNO: JOSE ALEXIS QUINTERO PEREZ.

**ASUNTO: PODER**

**JOSE ALEXIS QUINTERO PEREZ**, varón, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con C.C. No. 91.287.457 expedida en Bucaramanga, (Santander) en mi calidad de propietario **demandado** dentro del proceso de la referencia; comedidamente manifiesto a usted señor Juez que mediante el presente escrito confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE**, a la doctora, **MARTHA LUCINDA QUINTERO PEREZ**, igualmente mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, identificada con C.C. No 37.944.046 de Socorro (Santander), portadora de la T.P. No 333164 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura para que en mi nombre y representación realice todos los trámites correspondientes al Proceso Ejecutivo Singular No **68001400301920180027501**, Continuación De Declarativo De Restitución que se adelanta en su despacho.

Mi apoderada queda ampliamente facultada para recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir, conciliar y demás inherentes al mandato de conformidad con los artículos 74 y 77 del C.G.P. y todo cuanto en derecho sea necesario a fin de defender mis intereses.

Sírvase Señor(a) **JUEZ**, reconocerle personería jurídica a mi apoderada en los términos y para los fines del presente mandato.

Atentamente,

**JOSE ALEXIS QUINTERO PEREZ.**  
C.C 91.287.457 de Bucaramanga.

**Notaria Tercera**  
**Bucaramanga (Sder)**

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**

Ante la Notaria Tercera del Círculo de Bucaramanga Sder,  
compareció:

**QUINTERO PEREZ JOSE ALEXIS**

Identificado con  
C.C. 91287457

Y declaró que la firma que aparece en  
el presente documento es suya y que  
su contenido es cierto



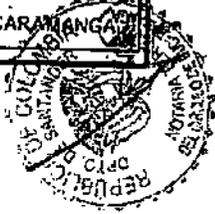
www.notariabg.com

Bucaramanga Sder, 2020-11-14 07:46:10

Cód. Verificación:  
6qo10

X  
FIRMA

*Margarita Lopez Cely*  
**MARGARITA LOPEZ CELY**  
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA



SEÑOR:  
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE BUCARAMANGA.  
E.S.D.

RADICADO: 680014003019-2018-00275-01  
DEMANDANTE: ISRAEL DUARTE ARDILA. C.C.91.486.239  
DEMANDADO: JOSE ALEXIS QUINTERO PEREZ. C.C. 91.487.287.

**ASUNTO: MEMORIAL PRESENTANDO LIQUIDACION DE CREDITO.**

**MARTHA LUCINDA QUINTERO PEREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 37.944.046 expedida en El Socorro Santander, portadora de la T.P. No 333164 del consejo superior de la judicatura actuando como apoderada del señor **JOSE ALEXIS QUINTERO PEREZ**, demandado dentro del proceso de la referencia, con el debido respeto me dirijo al despacho para allegar, la LIQUIDACION DEL CRÉDITO, según lo establecido en el art 446 del C.G.P. basado en las siguientes consideraciones:

1- Mediante sentencia judicial proferida por el juzgado 19 civil municipal de Bucaramanga de fecha **30 de julio de 2019**, se condenó a mi representado al pago de agencias en derecho por la suma de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS **(\$828.116,00)**

2- Según auto de fecha **31 de octubre de 2019**, el despacho aprueba la liquidación de costas así: cuarenta y un mil cuatrocientos seis pesos **(\$41.406,00)** agencias en derecho y Treinta y siete mil quinientos pesos por registro de embargo **(\$37.500,00)** correspondiente a costas procesales.

La suma total de estos valores asciende a un total de NOVECIENTOS SIETE MIL VEINTIDÓS PESOS M/L **(\$907.022.)** así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$828.116,00
AGENCIAS EN DERECHO	41.406,00
COSTAS PROCESALES	37.500,00
TOTAL	\$907.022,00

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones me permito presentar la Liquidación del crédito ajustada al interés bancario, autorizada por el gobierno para créditos de consumo según lo establecido en la normatividad vigente y los decretos expedidos por la emergencia social así:

Tasa de interés certificada			Liquidación por periodo					
Desde	Hasta	Tasa interés anual aplicable	Desde	Hasta	Días	Base	Intereses	Total
								\$ 828.116
1-ago-2019	31-ago-2019	17,84%	9-ago-2019	31-ago-2019	23	\$ 828.116	\$ 9.283,95	\$ 837.399,95
1-sep-2019	30-sep-2019	17,84%	1-sep-2019	30-sep-2019	30	\$ 828.116	\$ 12.109,50	\$ 849.509,45
1-oct-2019	31-oct-2019	17,84%	1-oct-2019	31-oct-2019	31	\$ 828.116	\$ 12.513,15	\$ 862.022,60
1-nov-2019	30-nov-2019	17,84%	1-nov-2019	30-nov-2019	30	\$ 828.116	\$ 12.109,50	\$ 874.132,10
1-dic-2019	31-dic-2019	17,84%	1-dic-2019	31-dic-2019	31	\$ 828.116	\$ 12.513,15	\$ 886.645,25
1-ene-2020	31-ene-2020	17,84%	1-ene-2020	31-ene-2020	31	\$ 828.116	\$ 12.513,15	\$ 899.158,40
1-feb-2020	29-feb-2020	17,84%	1-feb-2020	29-feb-2020	29	\$ 828.116	\$ 11.705,85	\$ 910.864,25
1-mar-2020	31-mar-2020	17,84%	1-mar-2020	31-mar-2020	31	\$ 828.116	\$ 12.513,15	\$ 923.377,40
1-abr-2020	30-abr-2020	17,84%	1-abr-2020	30-abr-2020	30	\$ 828.116	\$ 12.109,50	\$ 935.486,90
1-may-2020	31-may-2020	17,84%	1-may-2020	31-may-2020	31	\$ 828.116	\$ 12.513,15	\$ 948.000,05
1-jun-2020	30-jun-2020	17,84%	1-jun-2020	30-jun-2020	30	\$ 828.116	\$ 12.109,50	\$ 960.109,55
1-jul-2020	31-jul-2020	17,84%	1-jul-2020	31-jul-2020	31	\$ 828.116	\$ 12.513,15	\$ 972.622,70
1-ago-2020	31-ago-2020	17,84%	1-ago-2020	31-ago-2020	31	\$ 828.116	\$ 12.513,15	\$ 985.135,85
1-sep-2020	30-sep-2020	17,84%	1-sep-2020	30-sep-2020	30	\$ 828.116	\$ 12.109,50	\$ 997.245,35
1-oct-2020	31-oct-2020	17,84%	1-oct-2020	31-oct-2020	31	\$ 828.116	\$ 12.513,15	\$ 1.009.758,50
1-nov-2020	30-nov-2020	17,84%	1-nov-2020	30-nov-2020	30	\$ 828.116	\$ 12.109,50	\$ 1.021.868,00

Tasa de interés certificada			Liquidación por periodo					
Desde	Hasta	Tasa interés anual aplicable	Desde	Hasta	Días	Base	Intereses	Total
								\$ 78.906
1-nov-2019	30-nov-2019	17,84%	2-nov-2019	30-nov-2019	29	\$ 78.906	\$ 1.115,38	\$ 80.021,38
1-dic-2019	31-dic-2019	17,84%	1-dic-2019	31-dic-2019	31	\$ 78.906	\$ 1.192,30	\$ 81.213,68
1-ene-2020	31-ene-2020	17,84%	1-ene-2020	31-ene-2020	31	\$ 78.906	\$ 1.192,30	\$ 82.405,98
1-feb-2020	29-feb-2020	17,84%	1-feb-2020	29-feb-2020	29	\$ 78.906	\$ 1.115,38	\$ 83.521,36
1-mar-2020	31-mar-2020	17,84%	1-mar-2020	31-mar-2020	31	\$ 78.906	\$ 1.192,30	\$ 84.713,66
1-abr-2020	30-abr-2020	17,84%	1-abr-2020	30-abr-2020	30	\$ 78.906	\$ 1.153,84	\$ 85.867,50
1-may-2020	31-may-2020	17,84%	1-may-2020	31-may-2020	31	\$ 78.906	\$ 1.192,30	\$ 87.059,80
1-jun-2020	30-jun-2020	17,84%	1-jun-2020	30-jun-2020	30	\$ 78.906	\$ 1.153,84	\$ 88.213,64
1-jul-2020	31-jul-2020	17,84%	1-jul-2020	31-jul-2020	31	\$ 78.906	\$ 1.192,30	\$ 89.405,94
1-ago-2020	31-ago-2020	17,84%	1-ago-2020	31-ago-2020	31	\$ 78.906	\$ 1.192,30	\$ 90.598,24
1-sep-2020	30-sep-2020	17,84%	1-sep-2020	30-sep-2020	30	\$ 78.906	\$ 1.153,84	\$ 91.752,08
1-oct-2020	31-oct-2020	17,84%	1-oct-2020	31-oct-2020	31	\$ 78.906	\$ 1.192,30	\$ 92.944,38
1-nov-2020	30-nov-2020	17,84%	1-nov-2020	30-nov-2020	30	\$ 78.906	\$ 1.153,84	\$ 94.098,22

La anterior liquidación de crédito se presenta al despacho para los trámites pertinentes. Total \$1.021.868,00+\$94.098,22= **\$1.115.966,22**

**Anexo:** Poder otorgado en legal forma.

Cordialmente,

**MARTHA LUCINDA QUINTERO PEREZ.**  
C.C. 37.944.046 Del Socorro Santander.  
T.P. 333164 del C.S.J.

**RADICADO No. 68001 40 03 019 2018 00275 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

# JHOLLBY MADRID RIVEROS

ABOGADO

Carrera 14 No. 35-26 Oficina 410 Tel: 3157344157 Bucaramangá

MONTE

STATOS

Señores  
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE  
BUCARAMANGA  
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso Ejecutivo de ALEXANDER  
CHAPARRO BECERRA contra JAIRO  
ALONSO PACHECO MORENO  
RADICADO: 6800140030212018-00381-01

JHOLLBY MADRID RIVEROS, mayor de edad y vecino de Bucaramanga, identificado con C.C. No. 91.428.052 de Barrancabermeja, Tarjeta Profesional No. 72.100 del C. S. de la J., en mi calidad de APODERADO de la parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente me permito actualizar la Liquidación de Crédito teniendo en cuenta la forma y términos del artículo 446 del C.G.P., esta liquidación se entrega con base en los Depósitos Judiciales informados por el Juzgado de Origen (*Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Bucaramanga*).

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales, está expresada así:  $TASA\ NÓMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la\ (1/12) - 1} \times 12]$ .

Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 2.200.000,00
1/10/2017	31/10/2017	30	2,32	\$ 51.040,00
1/11/2017	30/11/2017	30	2,30	\$ 50.600,00
1/12/2017	31/12/2017	30	2,29	\$ 50.380,00
1/01/2018	31/01/2018	30	2,28	\$ 50.160,00
1/02/2018	28/02/2018	30	2,31	\$ 50.820,00
1/03/2018	31/03/2018	30	2,28	\$ 50.160,00
1/04/2018	30/04/2018	30	2,26	\$ 49.720,00
1/05/2018	31/05/2018	30	2,25	\$ 49.500,00
1/06/2018	30/06/2018	30	2,24	\$ 49.280,00
1/07/2018	31/07/2018	30	2,21	\$ 48.620,00
1/08/2018	31/08/2018	30	2,20	\$ 48.400,00
1/09/2018	3/09/2018	3	2,19	\$ 4.818,00
Total Intereses de Mora				\$ 553.498,00
Subtotal				\$ 2.753.498,00
(-) Abono realizado 3/09/2018				\$ 92.607,00
Abono a Intereses de Mora				\$ 92.607,00
Abono a Intereses Corrientes				\$ 0,00
Abono a Capital				\$ 0,00
Subtotal Obligación				\$ 2.660.891,00

# JHOLLBY MADRID RIVEROS

## ABOGADO

Carrera 14 No. 35-26 Oficina 410 Tel: 3157344157 Bucaramanga

<b>Intereses de Mora sobre el Capital Inicial</b>					
<b>CAPITAL</b>				\$	2.200.000,00
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Dias</b>	<b>Tasa Mensual(%)</b>		
4/09/2018	30/09/2018	27	2,19	\$	43.382,00
1/10/2018	3/10/2018	3	2,17	\$	4.774,00
<b>Total Intereses de Mora</b>				\$	509.027,00
<b>Subtotal</b>				\$	2.709.027,00
<b>(-) Abono realizado 3/10/2018</b>				\$	114.761,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>				\$	114.761,00
<i>Abono a Intereses Corrientes</i>				\$	0,00
<i>Abono a Capital</i>				\$	0,00
<b>Subtotal Obligación</b>				\$	2.594.266,00

<b>Intereses de Mora sobre el Capital Inicial</b>					
<b>CAPITAL</b>				\$	2.200.000,00
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Dias</b>	<b>Tasa Mensual(%)</b>		
4/10/2018	31/10/2018	27	2,17	\$	42.966,00
1/11/2018	7/11/2018	7	2,18	\$	11.088,00
<b>Total Intereses de Mora</b>				\$	448.320,00
<b>Subtotal</b>				\$	2.648.320,00
<b>(-) Abono realizado 7/11/2018</b>				\$	125.838,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>				\$	125.838,00
<i>Abono a Intereses Corrientes</i>				\$	0,00
<i>Abono a Capital</i>				\$	0,00
<b>Subtotal Obligación</b>				\$	2.522.482,00

<b>Intereses de Mora sobre el Capital Inicial</b>					
<b>CAPITAL</b>				\$	2.200.000,00
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Dias</b>	<b>Tasa Mensual(%)</b>		
8/11/2018	30/11/2018	23	2,16	\$	38.432,00
1/12/2018	4/12/2018	4	2,15	\$	6.306,67
<b>Total Intereses de Mora</b>				\$	365.220,67
<b>Subtotal</b>				\$	2.565.220,67
<b>(-) Abono realizado 4/12/2018</b>				\$	123.612,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>				\$	123.612,00
<i>Abono a Intereses Corrientes</i>				\$	0,00
<i>Abono a Capital</i>				\$	0,00
<b>Subtotal Obligación</b>				\$	2.441.608,67

<b>Intereses de Mora sobre el Capital Inicial</b>					
<b>CAPITAL</b>				\$	2.200.000,00
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Dias</b>	<b>Tasa Mensual(%)</b>		
5/12/2018	31/12/2018	26	2,15	\$	40.993,33
1/01/2019	31/01/2019	30	2,13	\$	46.880,00
1/02/2019	7/02/2019	7	2,18	\$	11.190,67
<b>Total Intereses de Mora</b>				\$	340.852,67
<b>Subtotal</b>				\$	2.540.852,67
<b>(-) Abono realizado 7/02/2019</b>				\$	118.583,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>				\$	118.583,00
<i>Abono a Intereses Corrientes</i>				\$	0,00
<i>Abono a Capital</i>				\$	0,00
<b>Subtotal Obligación</b>				\$	2.422.069,67

# JHOLLBY MADRID RIVEROS

## ABOGADO

Carrera 14 No. 35-26 Oficina 410 Tel: 3157344157 Bucaramanga

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial  
CAPITAL \$ 2.200.000,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
8/02/2019	28/02/2019	21	2,18	\$	33.572,00
1/03/2019	1/03/2019	1	2,15	\$	1.576,67
<b>Total Intereses de Mora</b>				\$	257.218,34
<b>Subtotal</b>				\$	2.457.218,34
<b>(-) Abono realizado 1/03/2019</b>				\$	160.933,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>				\$	160.933,00
<i>Abono a Intereses Corrientes</i>				\$	0,00
<i>Abono a Capital</i>				\$	0,00
<b>Subtotal Obligación</b>				\$	2.296.285,34

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial  
CAPITAL \$ 2.200.000,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
2/03/2019	31/03/2019	29	2,15	\$	45.723,33
1/04/2019	2/04/2019	2	2,14	\$	3.138,67
<b>Total Intereses de Mora</b>				\$	145.147,34
<b>Subtotal</b>				\$	2.345.147,34
<b>(-) Abono realizado 2/04/2019</b>				\$	161.696,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>				\$	145.147,34
<i>Abono a Capital</i>				\$	16.548,66
<b>Subtotal Obligación</b>				\$	2.183.451,34

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital  
CAPITAL \$ 2.183.451,34

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
3/04/2019	30/04/2019	28	2,14	\$	43.610,80
1/05/2019	6/05/2019	6	2,15	\$	9.388,84
<b>Total Intereses de Mora</b>				\$	52.999,64
<b>Subtotal</b>				\$	2.236.450,98
<b>(-) Abono realizado 6/05/2019</b>				\$	151.394,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>				\$	52.999,64
<i>Abono a Capital</i>				\$	98.394,36
<b>Subtotal Obligación</b>				\$	2.085.056,98

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital  
CAPITAL \$ 2.085.056,98

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
7/05/2019	31/05/2019	24	2,15	\$	35.862,98
1/06/2019	5/06/2019	5	2,14	\$	7.436,70
<b>Total Intereses de Mora</b>				\$	43.299,68
<b>Subtotal</b>				\$	2.128.356,66
<b>(-) Abono realizado 5/06/2019</b>				\$	94.546,00
<i>Abono a Intereses de Mora</i>				\$	43.299,68
<i>Abono a Capital</i>				\$	51.246,32
<b>Subtotal Obligación</b>				\$	2.033.810,66

Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital  
CAPITAL \$ 2.033.810,66

# JHOLLBY MADRID RIVEROS

## ABOGADO

Carrera 14 No. 35-26 Oficina 410 Tel: 3157344157 Bucaramanga

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
6/06/2019	30/06/2019	25	2,14	\$ 36.269,62
1/07/2019	4/07/2019	4	2,14	\$ 5.803,14
			<b>Total Intereses de Mora</b>	\$ 42.072,76
			<b>Subtotal</b>	\$ 2.075.883,42
			<b>(-) Abono realizado 4/07/2019</b>	\$ 151.394,00
			<b>Abono a Intereses de Mora</b>	\$ 42.072,76
			<b>Abono a Capital</b>	\$ 109.321,24
			<b>Subtotal Obligación</b>	\$ 1.924.489,42
<b>Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital</b>				
<b>CAPITAL</b>				\$ 1.924.489,42
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
5/07/2019	31/07/2019	26	2,14	\$ 35.692,86
1/08/2019	5/08/2019	5	2,14	\$ 6.864,01
			<b>Total Intereses de Mora</b>	\$ 42.556,87
			<b>Subtotal</b>	\$ 1.967.046,29
			<b>(-) Abono realizado 5/08/2019</b>	\$ 178.865,00
			<b>Abono a Intereses de Mora</b>	\$ 42.556,87
			<b>Abono a Capital</b>	\$ 136.308,13
			<b>Subtotal Obligación</b>	\$ 1.788.181,29
<b>Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital</b>				
<b>CAPITAL</b>				\$ 1.788.181,29
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
6/08/2019	31/08/2019	25	2,14	\$ 31.889,23
1/09/2019	4/09/2019	4	2,14	\$ 5.102,28
			<b>Total Intereses de Mora</b>	\$ 36.991,51
			<b>Subtotal</b>	\$ 1.825.172,80
			<b>(-) Abono realizado 4/09/2019</b>	\$ 101.414,00
			<b>Abono a Intereses de Mora</b>	\$ 36.991,51
			<b>Abono a Capital</b>	\$ 64.422,49
			<b>Subtotal Obligación</b>	\$ 1.723.758,80
<b>Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital</b>				
<b>CAPITAL</b>				\$ 1.723.758,80
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
5/09/2019	30/09/2019	26	2,14	\$ 31.969,98
1/10/2019	4/10/2019	4	2,12	\$ 4.872,49
			<b>Total Intereses de Mora</b>	\$ 36.842,47
			<b>Subtotal</b>	\$ 1.760.601,27
			<b>(-) Abono realizado 4/10/2019</b>	\$ 89.968,00
			<b>Abono a Intereses de Mora</b>	\$ 36.842,47
			<b>Abono a Capital</b>	\$ 53.125,53
			<b>Subtotal Obligación</b>	\$ 1.670.633,27
<b>Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital</b>				
<b>CAPITAL</b>				\$ 1.670.633,27
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
5/10/2019	31/10/2019	26	2,12	\$ 30.695,10
1/11/2019	8/11/2019	8	2,11	\$ 9.400,10
			<b>Total Intereses de Mora</b>	\$ 40.095,20
			<b>Subtotal</b>	\$ 1.710.728,47

# JHOLLBY MADRID RIVEROS ABOGADO

Carrera 14 No. 35-26 Oficina 410 Tel: 3157344157 Bucaramanga

				(-) Abono realizado 8/11/2019	\$ 161.314,00
				Abono a Intereses de Mora	\$ 40.095,20
				Abono a Capital	\$ 121.218,80
				<b>Subtotal Obligación</b>	<b>\$ 1.549.414,47</b>
<b>Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital</b>					
<b>CAPITAL</b>					<b>\$ 1.549.414,47</b>
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Días</b>	<b>Tasa Mensual(%)</b>		
9/11/2019	30/11/2019	22	2,11	\$	23.974,61
1/12/2019	31/12/2019	30	2,10	\$	32.537,70
1/01/2020	8/01/2020	8	2,09	\$	8.635,40
			<b>Total Intereses de Mora</b>	\$	<b>65.147,71</b>
			<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.614.562,18</b>
				(-) Abono realizado 8/01/2020	\$ 97.499,00
				Abono a Intereses de Mora	\$ 65.147,71
				Abono a Capital	\$ 32.351,29
				<b>Subtotal Obligación</b>	<b>\$ 1.517.063,18</b>
<b>Intereses de Mora sobre el Nuevo Capital</b>					
<b>CAPITAL</b>					<b>\$ 1.517.063,18</b>
<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Días</b>	<b>Tasa Mensual(%)</b>		
9/01/2020	20/01/2020	12	2,09	\$	12.682,65
			<b>Total Intereses de Mora</b>	\$	<b>12.682,65</b>
			<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.529.745,83</b>
<b>RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO</b>					
	<b>Capital</b>		\$	2.200.000,00	
	<b>Total Intereses Corrientes (+)</b>		\$	0,00	
	<b>Total Intereses Mora (+)</b>		\$	1.254.169,83	
	<b>Abonos (-)</b>		\$	1.924.424,00	
	<b>TOTAL OBLIGACIÓN</b>		\$	<b>1.529.745,83</b>	
	<b>GRAN TOTAL OBLIGACIÓN</b>		\$	<b>1.529.745,83</b>	

De la Señora Juez, atenta y respetuosamente,

**JHOLLBY MADRID RIVEROS**  
C.C. No. 91.428.052 de Barrancabermeja  
T. P. No. 72.100 del C. S. de la J.

**RADICADO No. 68001 40 03 021 2018 00381 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

## 2 EJEC. RADICO MEMORIAL. DTE BAGUER SAS/ 2018-465

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Jue 3/12/2020 2:19 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (306 KB)

AAACAMARA DE COMERCIO BAGUER ACTUALIZADA 01 DICIEMBRE 2020.pdf; E J2 2018-465.pdf;

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA  
ABOGADA  
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**E. S. D.**

**REFERENCIA:** PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
**DEMANDANTE:** BAGUER S.A.S.  
**DEMANDADO:** OFELIA MONTAGUT VELANDIA  
**RADICADO:** 2018-465

**ASUNTO:** LIQUIDACION DEL CREDITO

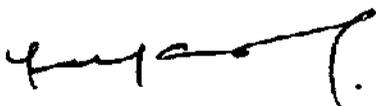
**YURLEY VARGAS MENDOZA**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

**ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO A 30 DE FEBRERO 2020 \$ 2.311.453**

\$ 1,565,643	1-Mar-20	30-Mar-20	30	2.11%	\$ 33,035	\$ 33,035
\$ 1,565,643	1-Apr-20	30-Apr-20	30	2.08%	\$ 32,565	\$ 65,600
\$ 1,565,643	1-May-20	30-May-20	30	2.03%	\$ 31,783	\$ 97,383
\$ 1,565,643	1-Jun-20	30-Jun-20	30	2.02%	\$ 31,626	\$ 129,009
\$ 1,565,643	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	\$ 31,626	\$ 160,635
\$ 1,565,643	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	\$ 31,939	\$ 192,574
\$ 1,565,643	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	\$ 32,096	\$ 224,670
\$ 1,565,643	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	\$ 35,384	\$ 260,054
\$ 1,565,643	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	\$ 34,914	\$ 294,968
<b>INTERESES</b>						\$ 294,968
<b>ULTIMA LIQUIDACION APROBADA</b>						\$ 2,311,453
<b>TOTAL ABONOS</b>						\$ -
<b>TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020</b>						\$ 2,606,421

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



**YURLEY VARGAS MENDOZA**  
**C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA**  
**T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA**

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/12/01 HORA: 8:20:1  
9655399

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X7M01B4C24

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:  
BAGUER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 02 DE 2020  
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-070273-16 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: BAGUER S.A.S.  
NIT: 804006601-0

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2304 DE 1998/09/21 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

BAGUER S.A.S.

1998/10/09 BAJO EL No 38276 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BAGUER LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
4075	2007/09/14	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/09/19	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2137	2008/08/01	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
3394	2010/12/29	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2010/12/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1011	2012/04/24	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/04/27	
ACTA					
28	2012/07/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/08/24	
ACTA					
45	2015/10/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/13	
ACTA					
49	2016/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/07/07	
ACTA					
58	2019/04/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/05/20	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO

BAGUER S.A.S.

RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. . I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$5.000.000.000	5.000.000.000	\$1,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00
CAPITAL PAGADO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPANIA TENDRA DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPANIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACION ALGUNA EN RAZON DE LA CUANTIA O

BAGUER S.A.S.

DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTECULO 48°: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑIA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 49 DE 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/07/21 BAJO EL No 139939 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE DOC. IDENT. C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA DOC. IDENT. C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ DOC. IDENT. C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH DOC. IDENT. C.C. 60351363

## C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCIÓN ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE

BAGUER S.A.S.

CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIMIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. C. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE

BAGUER S.A.S.

RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

## C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 55 DE 2019/02/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/21 BAJO EL No 165664 DEL LIBRO 9, CONSTA:  
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS  
NIT 901244194-6

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

## C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH EL 2015/06/03 INSC 2015/06/12

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Y EL 2020/02/20 INSC 2020/02/26

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74°: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2012/05/15

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 342845 DEL 2016/03/22  
 NOMBRE: HARBOR CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2017

-----  
ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO : 6978181  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 51920 DEL 1998/06/05  
 NOMBRE: TRAVEL IV ETAPA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 61704 DEL 1998/06/01  
 NOMBRE: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 34 # 48 - 128  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 67212 DEL 1998/06/05  
 NOMBRE: STIRPE IV ETAPA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 69338 DEL 1998/10/09  
 NOMBRE: DEREK IV ETAPA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 77378 DEL 1999/10/25  
 NOMBRE: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: C.C. CAÑAVERAL LOCAL 133  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 89298 DEL 2001/08/29  
 NOMBRE: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 49 # 34 - 43  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 94689 DEL 2002/06/21  
 NOMBRE: DEREK CAÑAVERAL (BGA)

BAGUER S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LC. 141 A - 41 B  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 113054 DEL 2004/07/14  
 NOMBRE: STIRPE.CO (WEB)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115383 DEL 2004/10/15  
 NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 120626 DEL 2005/06/02  
 NOMBRE: STIRPE LA FLORIDA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 124266 DEL 2005/09/14  
 NOMBRE: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 125017 DEL 2005/10/13  
 NOMBRE: FACTORY ACROPOLIS (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 139148 DEL 2007/05/25  
NOMBRE: UNSER CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO  
CA?AVERAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146467 DEL 2008/04/16  
NOMBRE: STIRPE MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146469 DEL 2008/04/16  
NOMBRE: DEREK MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 166873 DEL 2009/04/21  
NOMBRE: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 17 - 90  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 227166 DEL 2012/01/31  
NOMBRE: TRAVEL MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248893 DEL 2012/10/23  
NOMBRE: STIRPE CACIQUE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248895 DEL 2012/10/23  
NOMBRE: EQUIS STORE CACIQUE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260307 DEL 2013/03/27  
NOMBRE: STIRPE CARACOLI (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL  
ORIENTAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260308 DEL 2013/03/27  
NOMBRE: DEREK CARACOLI (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277062 DEL 2013/09/25  
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 35 - 36  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277375 DEL 2013/09/27  
NOMBRE: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 18 - 40  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304164 DEL 2014/08/28  
NOMBRE: DEREK.CO (WEB)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307833 DEL 2014/10/14  
NOMBRE: DEREK DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
LOCAL 135 - 136  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307834 DEL 2014/10/14  
NOMBRE: STIRPE DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL LOCAL 225  
- 226  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 309465 DEL 2014/10/31  
NOMBRE: STIRPE LA ROSITA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 318690 DEL 2015/03/28  
NOMBRE: TRAVEL CACIQUE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 326037 DEL 2015/07/09  
NOMBRE: DEREK AEROPUERTO (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004  
MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 327391 DEL 2015/07/29  
NOMBRE: TRAVEL DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123  
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 330536 DEL 2015/09/09  
NOMBRE: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 331289 DEL 2015/09/21  
NOMBRE: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 341992 DEL 2016/03/09  
NOMBRE: U82 SHOES CACIQUE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 156 - 157  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 345897 DEL 2016/04/29  
NOMBRE: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 358243 DEL 2016/10/04  
NOMBRE: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO COMERCIAL CACIQUE  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359304 DEL 2016/10/19  
NOMBRE: TRAVEL II ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II ETAPA  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359836 DEL 2016/10/26  
NOMBRE: FACTORY SAN JORGE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO  
 VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
 MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 362744 DEL 2016/12/28

NOMBRE: CALL CENTER BG

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412131 DEL 2018/08/31

NOMBRE: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 61

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 413929 DEL 2018/09/25

NOMBRE: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 20 # 21 - 46

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446166 DEL 2019/11/08

NOMBRE: DEREK CRA 33 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 48 # 33 - 09

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446490 DEL 2019/11/14

NOMBRE: CLOVER (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 447582 DEL 2019/12/06

NOMBRE: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DEL 2018/03/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/27, BAJO EL NÚMERO 862264 DEL LIBRO 15 CONSTA: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HARBOR CACIQUE (BGA) UBICADO EN TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214, DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER S.A. (FIDEICOMITENTE) Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

## TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :  
GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$106.133.469.783

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4771

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/12/01 08:20:01 - REFERENCIA OPERACION 9655399

-----  
| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |  
| DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |  
| SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |  
| DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |

BAGUER S.A.S.

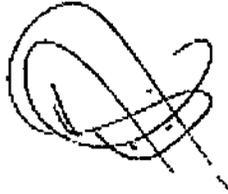
| PARA EFECTOS DEL CÁMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |  
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |  
| |  
| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |  
| NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD. |

---

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

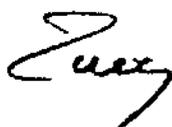
A handwritten signature or stamp, possibly a mechanical signature, consisting of several overlapping loops and lines.

**RADICADO No. 68001 40 03 027 2018 00465 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA--BANCO DE BOGOTA S.A CONTRA RICARDO MACIAS TAMAYO---RADICADO: 2018 - 507**

JAVIER COCK SARMIENTO <javiercocksarmiento@gmail.com>

Vie 23/10/2020 8:00 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (149 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA--- RICARDO MACIAS TAMAYO.pdf;

Cordial saludo

por medio del presente escrito me permito radicar liquidacion de credito actualizada en formato pdf.

SEÑOR(A)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE BUCARAMANGA

E. S. D.

**RADICADO: 2018 - 507**

**PROCESO: EJECUTIVO**

**DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A**

**DEMANDADO: RICARDO MACIAS TAMAYO**

**ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO**

**JAVIER COCK SARMIENTO**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de abogado reconocido de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito anexar en la oportunidad legal la liquidación actualizada del crédito adeudado por el demandado.

Lo anterior en virtud del Numeral 1 Art. 446 del Código General del Proceso

PAGARE No 576***500					
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES DE MORA	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA:
\$ 19.539.417,00	\$ 0,00	\$10.385.663,59	\$0,00	\$ 0,00	\$ 29.925.080,59

Se anexan liquidaciones detalladas.

Del señor Juez,

**JAVIER COCK SARMIENTO**

C.C. N°13.717.705 de Bucaramanga

T.P. 114.422 del Consejo Superior de la Judicatura



Remitente notificado con  
Mailtrack

*Javier Cock Sarmiento*

ABOGADO

UNAB

3214583076

SEÑOR(A)

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE  
BUCARAMANGA

E. S. D.

**RADICADO:** 2018 - 507

**PROCESO:** EJECUTIVO

**DEMANDANTE:** BANCO DE BOGOTA S.A

**DEMANDADO:** RICARDO MACIAS TAMAYO

**ASUNTO:** LIQUIDACION DE CREDITO

**JAVIER COCK SARMIENTO**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de abogado reconocido de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito anexar en la oportunidad legal la liquidación actualizada del crédito adeudado por el demandado.

Lo anterior en virtud del Numeral 1 Art. 446 del Código General del Proceso

<b>PAGARE No 576***500</b>					
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES DE MORA	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA:
\$ 19.539.417,00	\$ 0,00	\$10.385.663,59	\$0,00	\$ 0,00	\$ 29.925.080,59

Se anexan liquidaciones detalladas.

Del señor Juez,



**JAVIER COCK SARMIENTO**

C.C. N°13.717.705 de Bucaramanga

T.P. 114.422 del Consejo Superior de la Judicatura

*Javier Cock Sarmiento*

ABOGADO

UNAB

3214583076

PAGARE N° 576\*\*\*500

FECHA	CONCEPTO	DIAS	IBC % EA	IBC*1.5 % EA	USURA % EA	TASA INT % EA APLICADA	INTERESES CAUSADOS	INTERESES POR PAGAR	SALDO X PAGAR ACUMULADOS	SALDO CAPITAL	SALDO CREDITO
31-jul-18	Saldo inicial		20,03%	30,05%	30,05%	30,05%			\$0,00	\$19.539.417,00	\$19.539.417,00
31-ago-18	Intereses de mora	31	19,94%	29,91%	29,91%	29,91%	\$439.108,73	\$439.108,73	\$439.108,73	\$19.539.417,00	\$19.978.525,73
30-sep-18	Intereses de mora	30	19,81%	29,72%	29,72%	29,72%	\$422.326,34	\$422.326,34	\$861.435,07	\$19.539.417,00	\$20.400.852,07
31-oct-18	Intereses de mora	31	19,83%	29,45%	29,45%	29,45%	\$433.025,21	\$433.025,21	\$1.294.460,27	\$19.539.417,00	\$20.833.877,27
30-nov-18	Intereses de mora	30	19,49%	29,24%	29,24%	29,24%	\$416.244,76	\$416.244,76	\$1.710.705,03	\$19.539.417,00	\$21.250.122,03
31-dic-18	Intereses de mora	31	19,40%	29,10%	29,10%	29,10%	\$428.498,69	\$428.498,69	\$2.139.203,72	\$19.539.417,00	\$21.678.620,72
31-ene-19	Intereses de mora	31	19,18%	28,74%	28,74%	28,74%	\$423.763,56	\$423.763,56	\$2.562.967,28	\$19.539.417,00	\$22.102.384,28
28-feb-19	Intereses de mora	28	19,70%	29,55%	29,55%	29,55%	\$391.943,19	\$391.943,19	\$2.954.910,47	\$19.539.417,00	\$22.494.327,47
31-mar-19	Intereses de mora	31	19,37%	29,06%	29,06%	29,06%	\$427.907,46	\$427.907,46	\$3.382.817,94	\$19.539.417,00	\$22.922.234,94
30-abr-19	Intereses de mora	30	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$413.005,48	\$413.005,48	\$3.795.823,41	\$19.539.417,00	\$23.335.240,41
31-may-19	Intereses de mora	31	19,34%	29,01%	29,01%	29,01%	\$427.316,04	\$427.316,04	\$4.223.139,46	\$19.539.417,00	\$23.762.556,46
30-jun-19	Intereses de mora	30	19,30%	28,95%	28,95%	28,95%	\$412.624,00	\$412.624,00	\$4.635.763,46	\$19.539.417,00	\$24.175.180,46
31-jul-19	Intereses de mora	31	19,28%	28,92%	28,92%	28,92%	\$426.132,64	\$426.132,64	\$5.061.896,10	\$19.539.417,00	\$24.601.313,10
31-ago-19	Intereses de mora	31	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$426.921,66	\$426.921,66	\$5.488.817,75	\$19.539.417,00	\$25.028.234,75
30-sep-19	Intereses de mora	30	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$413.005,48	\$413.005,48	\$5.901.823,23	\$19.539.417,00	\$25.441.240,23
31-oct-19	Intereses de mora	31	19,10%	28,65%	28,65%	28,65%	\$422.577,88	\$422.577,88	\$6.324.401,11	\$19.539.417,00	\$25.863.818,11
30-nov-19	Intereses de mora	30	19,03%	28,55%	28,55%	28,55%	\$407.466,06	\$407.466,06	\$6.731.867,17	\$19.539.417,00	\$26.271.284,17
31-dic-19	Intereses de mora	31	18,91%	28,37%	28,37%	28,37%	\$418.818,22	\$418.818,22	\$7.150.685,39	\$19.539.417,00	\$26.690.102,39
31-ene-20	Intereses de mora	31	18,77%	28,16%	28,16%	28,16%	\$416.043,06	\$416.043,06	\$7.566.728,45	\$19.539.417,00	\$27.106.145,45
29-feb-20	Intereses de mora	29	19,06%	28,59%	28,59%	28,59%	\$394.302,27	\$394.302,27	\$7.961.030,71	\$19.539.417,00	\$27.500.447,71
31-mar-20	Intereses de mora	31	18,95%	28,43%	28,43%	28,43%	\$419.610,36	\$419.610,36	\$8.380.641,08	\$19.539.417,00	\$27.920.058,08
30-abr-20	Intereses de mora	30	18,69%	28,04%	28,04%	28,04%	\$400.949,62	\$400.949,62	\$8.781.590,70	\$19.539.417,00	\$28.321.007,70
31-may-20	Intereses de mora	31	18,19%	27,29%	27,29%	27,29%	\$404.501,43	\$404.501,43	\$9.186.092,13	\$19.539.417,00	\$28.725.509,13
30-jun-20	Intereses de mora	30	18,12%	27,18%	27,18%	27,18%	\$389.971,36	\$389.971,36	\$9.576.063,49	\$19.539.417,00	\$29.115.480,49
31-jul-20	Intereses de mora	31	18,12%	27,18%	27,18%	27,18%	\$403.103,60	\$403.103,60	\$9.979.167,09	\$19.539.417,00	\$29.518.584,09
31-ago-20	Intereses de mora	31	18,29%	27,44%	27,44%	27,44%	\$406.496,51	\$406.496,51	\$10.385.663,59	\$19.539.417,00	\$29.925.080,59

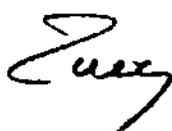
PAGARE No 576***500					
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES DE MORA	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA:
\$ 19.539.417,00	\$ 0,00	\$10.385.663,59	\$0,00	\$ 0,00	\$ 29.925.080,59

**RADICADO No. 68001 40 03 018 2018 00507 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

## 2 EJEC, RADICO MEMORIAL. DTE BAGUER SAS/ 2018-541

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Jue 26/11/2020 2:53 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (297 KB)

A. CAMARA DE COMERCIO BAGUER 03 DE NOVIEMBRE- 2020.pdf; E J2 2018-541.pdf;

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA  
ABOGADA  
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**E. S. D.**

**REFERENCIA:** PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

**DEMANDANTE:** BAGUER S.A.S.

**DEMANDADO:** JORGE LEONARDO QUINTERO FIGUEROA

**RADICADO:** 2018-541

**ASUNTO:** LIQUIDACION DE CREDITO

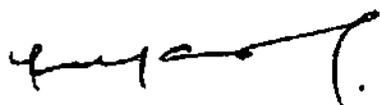
**YURLEY VARGAS MENDOZA**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada **BAGUER S.A.S**, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

Liquidación aprobada por el despacho hasta el día 30 de mayo de 2020 por valor de **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$1.632.926)**

\$ 905,536	1-Jun-20	30-Jun-20	30	2.02%	\$ 18,292	\$ 18,292
\$ 905,536	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	\$ 18,292	\$ 36,584
\$ 905,536	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	\$ 18,473	\$ 55,057
\$ 905,536	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	\$ 18,563	\$ 73,620
\$ 905,536	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	\$ 20,465	\$ 94,085
\$ 905,536	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	\$ 20,193	\$ 114,278
<b>INTERESES</b>						<b>\$ 114,278</b>
<b>ULTIMA LIQUIDACION APROBADA</b>						<b>\$ 1,632,926</b>
<b>TOTAL ABONOS</b>						<b>\$ -</b>
<b>TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020</b>						<b>\$ 1,747,204</b>

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



**YURLEY VARGAS MENDOZA**  
**C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA**  
**T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA**

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/11/03 HORA: 10:42:3  
9626785

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZWY1AFE75

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:  
BAGUER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 02 DE 2020  
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-070273-16 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: BAGUER S.A.S.  
NIT: 804006601-0

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2304 DE 1998/09/21 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

BAGUER S.A.S.

1998/10/09 BAJO EL No 38276 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BAGUER LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BU CARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PU BLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
4075	2007/09/14	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/09/19	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2137	2008/08/01	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
3394	2010/12/29	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2010/12/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1011	2012/04/24	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/04/27	
ACTA					
28	2012/07/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/08/24	
ACTA					
45	2015/10/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/13	
ACTA					
49	2016/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/07/07	
ACTA					
58	2019/04/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/05/20	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO

BAGUER S.A.S.

RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$5.000.000.000	5.000.000.000	\$1,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00
CAPITAL PAGADO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPANIA TENDRA DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPANIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACION ALGUNA EN RAZON DE LA CUANTIA O

BAGUER S.A.S.

DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTECULO 48°: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑIA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 49 DE 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/07/21 BAJO EL No 139939 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE DOC. IDENT. C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA DOC. IDENT. C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ DOC. IDENT. C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH DOC. IDENT. C.C. 60351363

## C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER IOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES.Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMERTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCION ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE

BAGUER S.A.S.

CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIEN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFLCADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIRNIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRATES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. C. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE

BAGUER S.A.S.

RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

## C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 55 DE 2019/02/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/21 BAJO EL No 165664 DEL LIBRO 9, CONSTA:  
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS  
NIT 901244194-6

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

## C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH EL 2015/06/03 INSC 2015/06/12

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Y EL 2020/02/20 INSC 2020/02/26

## C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74°: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

## C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2012/05/15

## C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 342845 DEL 2016/03/22

NOMBRE: HARBOR CACIQUE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2017

-----  
ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO : 6978181

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 51920 DEL 1998/06/05

NOMBRE: TRAVEL IV ETAPA (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 61704 DEL 1998/06/01  
NOMBRE: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 34 # 48 - 128  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 67212 DEL 1998/06/05  
NOMBRE: STIRPE IV ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 69338 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: DEREK IV ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 77378 DEL 1999/10/25  
NOMBRE: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C. CAÑAVERAL LOCAL 133  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 89298 DEL 2001/08/29  
NOMBRE: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 49 # 34 - 43  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 94689 DEL 2002/06/21  
NOMBRE: DEREK CAÑAVERAL (BGA)

BAGUER S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 113054 DEL 2004/07/14  
NOMBRE: STIRPE.CO (WEB)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115383 DEL 2004/10/15  
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 120626 DEL 2005/06/02  
NOMBRE: STIRPE LA FLORIDA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 124266 DEL 2005/09/14  
NOMBRE: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 125017 DEL 2005/10/13  
NOMBRE: FACTORY ACROPOLIS (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 139148 DEL 2007/05/25  
NOMBRE: UNSER CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO  
CA?AVERAL  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146467 DEL 2008/04/16  
NOMBRE: STIRPE MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146469 DEL 2008/04/16  
NOMBRE: DEREK MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 166873 DEL 2009/04/21  
NOMBRE: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 17 - 90  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 227166 DEL 2012/01/31  
NOMBRE: TRAVEL MEGAMALL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO  
 COMERCIAL MEGAMALL  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248893 DEL 2012/10/23  
 NOMBRE: STIRPE CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248895 DEL 2012/10/23  
 NOMBRE: EQUIS STORE CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260307 DEL 2013/03/27  
 NOMBRE: STIRPE CARACOLI (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL  
 ORIENTAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260308 DEL 2013/03/27  
 NOMBRE: DEREK CARACOLI (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277062 DEL 2013/09/25  
 NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 35 - 36  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277375 DEL 2013/09/27  
 NOMBRE: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 18 - 40  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304164 DEL 2014/08/28  
 NOMBRE: DEREK.CO (WEB)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307833 DEL 2014/10/14  
 NOMBRE: DEREK DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
 LOCAL 135 - 136  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307834 DEL 2014/10/14  
 NOMBRE: STIRPE DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL LOCAL 225  
 - 226  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 309465 DEL 2014/10/31  
 NOMBRE: STIRPE LA ROSITA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 318690 DEL 2015/03/28  
NOMBRE: TRAVEL CACIQUE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 326037 DEL 2015/07/09  
NOMBRE: DEREK AEROPUERTO (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004  
MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 327391 DEL 2015/07/29  
NOMBRE: TRAVEL DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123  
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 330536 DEL 2015/09/09  
NOMBRE: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 331289 DEL 2015/09/21  
NOMBRE: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 341992 DEL 2016/03/09

NOMBRE: U82 SHOES CACIQUE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 156 - 157

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 345897 DEL 2016/04/29

NOMBRE: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 358243 DEL 2016/10/04

NOMBRE: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO COMERCIAL CACIQUE

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359304 DEL 2016/10/19

NOMBRE: TRAVEL II ETAPA (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II ETAPA

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359836 DEL 2016/10/26

NOMBRE: FACTORY SAN JORGE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO  
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA

MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 362744 DEL 2016/12/28

NOMBRE: CALL CENTER BG

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412131 DEL 2018/08/31

NOMBRE: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 61

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 413929 DEL 2018/09/25

NOMBRE: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 20 # 21 - 46

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446166 DEL 2019/11/08

NOMBRE: DEREK CRA 33 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 48 # 33 - 09

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446490 DEL 2019/11/14

NOMBRE: CLOVER (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 447582 DEL 2019/12/06

NOMBRE: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DEL 2018/03/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/27, BAJO EL NÚMERO 862264 DEL LIBRO 15 CONSTA: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HARBOR CACIQUE (BGA) UBICADO EN TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214, DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER S.A. (FIDEICOMITENTE) Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

## TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :  
GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$106.133.469.783

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4771

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/11/03 10:42:03 - REFERENCIA OPERACION 9626785

-----  
| LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |  
| DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |  
| SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |  
| DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |  
|

BAGUER S.A.S.

| PARA EFECTOS DEL CÁMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |  
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |

| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |  
| NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD. |

-----

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



**RADICADO No. 68001 40 03 019 2018 00541 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

## 2 EJEC. RADICO MEMORIAL. DTE BAGUER SAS/ 2018-598

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Vie 27/11/2020 1:58 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (346 KB)

A. CAMARA DE COMERCIO BAGUER 03 DE NOVIEMBRE- 2020.pdf; E J2 2018-598.pdf;

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA  
ABOGADA  
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE BUCARAMANGA**  
E. S. D.

**REFERENCIA:** PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
**DEMANDANTE:** BAGUER S.A.S.  
**DEMANDADO:** EDGAR ANTONIO OVALLE MARTINEZ  
**RADICADO:** 2018-598

**ASUNTO:** LIQUIDACION DEL CREDITO

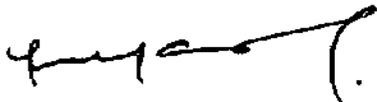
**YURLEY VARGAS MENDOZA**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADO POR EL JUZGADO A 08/JUNIO/2020 \$1.652.890

\$					\$	\$
884,060	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	17,858	17,858
\$					\$	\$
884,060	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	18,035	35,893
\$					\$	\$
884,060	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	18,123	54,016
\$					\$	\$
884,060	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	19,980	73,996
\$					\$	\$
884,060	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	19,715	93,711
<b>INTERESES</b>						\$
						<b>93,711</b>
<b>ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL JUZGADO</b>						\$
						<b>1,652,890</b>
<b>TOTAL ABONOS</b>						\$
						<b>-</b>
<b>TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020</b>						\$
						<b>1,746,601</b>

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



**YURLEY VARGAS MENDOZA**  
C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA  
T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/11/03 HORA: 10:42:3  
9626785

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZWY1AFE75

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:  
BAGUER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 02 DE 2020  
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-070273-16 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: BAGUER S.A.S.  
NIT: 804006601-0

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2304 DE 1998/09/21 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

BAGUER S.A.S.

1998/10/09 BAJO EL No 38276 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BAGUER LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
4075	2007/09/14	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/09/19	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2137	2008/08/01	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
3394	2010/12/29	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2010/12/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1011	2012/04/24	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/04/27	
ACTA					
28	2012/07/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/08/24	
ACTA					
45	2015/10/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/13	
ACTA					
49	2016/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/07/07	
ACTA					
58	2019/04/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/05/20	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO

RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. . I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

## C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$5.000.000.000	5.000.000.000	\$1,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00
CAPITAL PAGADO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00

## C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPANIA TENDRA DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPANIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACION ALGUNA EN RAZON DE LA CUANTIA O

DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTECULO 48°: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑÍA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 49 DE 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/07/21 BAJO EL No 139939 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE DOC. IDENT. C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA DOC. IDENT. C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ DOC. IDENT. C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH DOC. IDENT. C.C. 60351363

## C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER IOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCION ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE

BAGUER S.A.S.

CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIBN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFLCADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIRNIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRATES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. C. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE

BAGUER S.A.S.

RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

## C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 55 DE 2019/02/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/21 BAJO EL No 165664 DEL LIBRO 9, CONSTA:  
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS  
NIT 901244194-6

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

## C E R T I F I C A

## CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH EL 2015/06/03 INSC 2015/06/12

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Y EL 2020/02/20 INSC 2020/02/26

## C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74°: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑÍA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

## C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2012/05/15

## C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 342845 DEL 2016/03/22  
 NOMBRE: HARBOR CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2017

-----  
ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO : 6978181

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 51920 DEL 1998/06/05

NOMBRE: TRAVEL IV ETAPA (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 61704 DEL 1998/06/01  
 NOMBRE: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 34 # 48 - 128  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 67212 DEL 1998/06/05  
 NOMBRE: STIRPE IV ETAPA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 69338 DEL 1998/10/09  
 NOMBRE: DEREK IV ETAPA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 77378 DEL 1999/10/25  
 NOMBRE: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: C.C. CAÑAVERAL LOCAL 133  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 89298 DEL 2001/08/29  
 NOMBRE: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 49 # 34 - 43  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 94689 DEL 2002/06/21  
 NOMBRE: DEREK CAÑAVERAL (BGA)

BAGUER S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LC. 141 A - 41 B  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 113054 DEL 2004/07/14  
 NOMBRE: STIRPE.CO (WEB)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115383 DEL 2004/10/15  
 NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 120626 DEL 2005/06/02  
 NOMBRE: STIRPE LA FLORIDA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 124266 DEL 2005/09/14  
 NOMBRE: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 125017 DEL 2005/10/13  
 NOMBRE: FACTORY ACROPOLIS (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 139148 DEL 2007/05/25

NOMBRE: UNSER CAÑAVERAL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO  
 CA?AVERAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146467 DEL 2008/04/16

NOMBRE: STIRPE MEGAMALL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO  
 COMERCIAL MEGAMALL  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146469 DEL 2008/04/16

NOMBRE: DEREK MEGAMALL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 166873 DEL 2009/04/21

NOMBRE: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 17 - 90  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 227166 DEL 2012/01/31

NOMBRE: TRAVEL MEGAMALL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO  
 COMERCIAL MEGAMALL  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248893 DEL 2012/10/23  
 NOMBRE: STIRPE CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248895 DEL 2012/10/23  
 NOMBRE: EQUIS STORE CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260307 DEL 2013/03/27  
 NOMBRE: STIRPE CARACOLI (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL  
 ORIENTAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260308 DEL 2013/03/27  
 NOMBRE: DEREK CARACOLI (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277062 DEL 2013/09/25  
 NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 35 - 36  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277375 DEL 2013/09/27  
NOMBRE: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 18 - 40  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304164 DEL 2014/08/28  
NOMBRE: DEREK.CO (WEB)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307833 DEL 2014/10/14  
NOMBRE: DEREK DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA LOCAL 135 - 136  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307834 DEL 2014/10/14  
NOMBRE: STIRPE DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL LOCAL 225 - 226  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 309465 DEL 2014/10/31  
NOMBRE: STIRPE LA ROSITA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 318690 DEL 2015/03/28  
 NOMBRE: TRAVEL CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 326037 DEL 2015/07/09  
 NOMBRE: DEREK AEROPUERTO (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004  
 MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 327391 DEL 2015/07/29  
 NOMBRE: TRAVEL DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123  
 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 330536 DEL 2015/09/09  
 NOMBRE: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 331289 DEL 2015/09/21  
 NOMBRE: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 341992 DEL 2016/03/09  
 NOMBRE: U82 SHOES CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 156 - 157  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 345897 DEL 2016/04/29  
 NOMBRE: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 358243 DEL 2016/10/04  
 NOMBRE: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO COMERCIAL CACIQUE  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359304 DEL 2016/10/19  
 NOMBRE: TRAVEL II ETAPA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II ETAPA  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359836 DEL 2016/10/26  
 NOMBRE: FACTORY SAN JORGE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO  
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 362744 DEL 2016/12/28

NOMBRE: CALL CENTER BG

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412131 DEL 2018/08/31

NOMBRE: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 61

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: [NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO](mailto:NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 413929 DEL 2018/09/25

NOMBRE: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 20 # 21 - 46

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: [NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO](mailto:NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446166 DEL 2019/11/08

NOMBRE: DEREK CRA 33 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 48 # 33 - 09

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: [NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO](mailto:NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446490 DEL 2019/11/14

NOMBRE: CLOVER (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 3003870181  
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 447582 DEL 2019/12/06  
 NOMBRE: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 3003870181  
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DEL 2018/03/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/27, BAJO EL NÚMERO 862264 DEL LIBRO 15 CONSTA: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HARBOR CACIQUE (BGA) UBICADO EN TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214, DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER S.A. (FIDEICOMITENTE) Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$106.133.469.783

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4771

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/11/03 10:42:03 - REFERENCIA OPERACION 9626785

-----  
 | LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |  
 | DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |  
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |  
 | DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |  
 | |

BAGUER S.A.S.

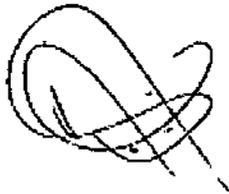
| PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |  
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |  
| |  
| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |  
| NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD. |

---

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature or stamp, possibly a mechanical signature, consisting of several overlapping loops and lines.

**RADICADO No. 68001 40 03 014 2018 00598 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**EJECUTIVO 2018-728 ASUNTO: Informando cambio de Representación legal y Allegando liquidación del crédito.**

**COSERVICAUDO Servicios y Recaudos Coop <servicaudo@hotmail.com>**

Lun 24/08/2020 8:46 AM

**Para:** Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 4 archivos adjuntos (432 KB)

20 08 13 Certificado de Representacion Legal Cogestiones (3).pdf; 20 08 10 Certificado de Representacion Legal RVQ (1) (3).pdf; 20 08 22 Memorial Informando Cambio RI y Allegando liquidacion del credito..pdf; 20 08 22 Tabla Liquidacion del Credito..pdf;

**SEÑOR(A)**

**JUEZ DOS CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**

**E. S. D.**

**REF. EJECUTIVO SINGULAR**

**DEMANDANTE: COGESPROCU**

**DEMANDADO: AMPARO GOMEZ DE GIRALDO**

**RADICADO: 2018-728**

**ASUNTO: Informando cambio de Representación legal y Allegando liquidación del crédito.**

Del señor Juez.

**HIGUERA SANTAMARIA JORGE**

**C.C. 79345211 de Bogotá**

**R.P: Intermedios RVQ SAS, Gerente Cogestiones**

**SEÑOR(A)**  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**  
**E. S. D.**

Oficio No. 171822

**REF. EJECUTIVO SINGULAR**  
**DEMANDANTE: COGESPROCU**  
**DEMANDADO: AMPARO GOMEZ DE GIRALDO**  
**RADICADO: 2018-728**

**ASUNTO: Informando cambio de Representación legal y Allegando liquidación del crédito.**

**JORGE LUIS HIGUERA SANTAMARIA**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de representante legal de **INTERMEDIOS RVQ S.A.S**, identificado con Nit. 900.941.912-4, quien a su vez funge como gerente de **COGESPROCU**, en el proceso de la referencia, mediante el presente escrito me permito aportar los certificados de existencia y representación legal de la **INTERMEDIOS RVQ SAS**, y de **COGESTIONES (Antes COGESGROPU)**, en donde se acredita el cambio de representación legal y razón social, de la misma manera me permito solicitar:

En virtud de lo anterior, solicito que me sea reconocida personería jurídica dentro del proceso de la referencia, para actuar en calidad de apoderado de la entidad demandante a la que represento legalmente.

De la misma manera me permito aportar liquidación del crédito.

**Anexo:**

- certificado de existencia y representación legal de **INTERMEDIOS RVQ SAS**, y **COGESTIONES ANTES COGESPROCU**.
- Liquidación del crédito.

Del señor Juez



**HIGUERA SANTAMARIA JORGE**  
C.C. 79345211 de Bogotá

R.P: Intermedios RVQ SAS, Gerente Cogestiones



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2001367280714

13 DE AGOSTO DE 2020 HORA 08:39:22

AB20013672

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

\*\*\*\*\*

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES

SIGLA : COGESTIONES

INSCRIPCION NO: S0038160 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2010

N.I.T. : 900.389.714-5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 2 DE JULIO DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2020

ACTIVO TOTAL : 638,240,198

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 106 19 - 30 IN 2

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SERVICAUDDO@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CL 106 19 - 30 IN 2

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : SERVICAUDDO@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 8 DE OCTUBRE DE 2010 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19 DE

Signature Not Verified
Constanza
Dot Pizar
Puebles
Trujillo

OCTUBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 00180963 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD ESPECIAL DENOMINADA SERVICIOS Y RECAUDOS COOPERATIVOS SERVICAUADO Y ADOPTA LA SIGLA DE SERVICAUADO.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NÚMERO 00017313 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: SERVICIOS Y RECAUDOS COOPERATIVOS SERVICAUADO Y ADOPTA LA SIGLA DE SERVICAUADO POR EL DE: COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES.

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 00035813 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES POR EL DE: COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES.

CERTIFICA:

SE ACLARA QUE POR ACTA NO. 001 DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2018, INSCRITA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2018 BAJO EL NÚMERO 00035813 DEL LIBRO I, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE A: COOPERATIVA DE GESTIONES Y PROCURACIONES SIGLA: COGESTIONES

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: RED DE SOLIDARIDAD

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
001	2013/03/26	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2013/06/12	00011899
001	2014/03/28	ASAMBLEA GENERAL	2014/06/10	00017313
001	2017/03/27	ASAMBLEA GENERAL	2017/05/30	00030322
002	2017/06/12	ASAMBLEA GENERAL	2017/06/16	00030623
001	2018/09/08	ASAMBLEA GENERAL	2018/11/09	00035813

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA COOPERATIVA TENDRÁ POR OBJETO EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PRINCIPALES: 1 TOMAR Y DAR PRÉSTAMOS DE DINERO GARANTIZADO O NO CON DERECHOS REALES, COMO PRENDAS O HIPOTECAS; O CON FINANZAS PERSONALES; O CON AUTORIZACIONES DE DESCUENTOS DE NÓMINAS, O DE CUANTAS DE COBRO; O DE FACTURAS, O DE TÍTULOS CREDITICIOS ETC. 2. REALIZAR COMPRA DE CONTRATOS DE CESIÓN O SUSTITUCIÓN DE CONTRATOS O DE OTROS TÍTULOS CREDITICIOS ETC. 3. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE QUÉ TARTA LEY 1527 DEL 2012 Y DECRETO 1348 DE 22 DE AGOSTO DE 2016 Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS Y LAS POSTERIORES LEYES QUE LAS MODIFIQUEN O SUSTITUYAN. 4. PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COOPERATIVA PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR MUEBLES E INMUEBLES, GRABARLOS Y LIMITAR SU DOMICILIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CIVIL O COMERCIAL; FIRMAR, ACEPTAR Y DESCONTAR TÍTULOS VALORES Y/O CREDITICIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE; HACER INVERSIONES BANCARIAS O BURSÁTILES EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR, ABRIR CUANTAS CORRIENTES O DE AHORROS NACIONALES COMO EXTRANJERAS Y, EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, ASÍ COMO EJECUTAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES LICITAS Y PERMITIDAS A ESTAS EMPRESAS. 5. TOMAR Y DAR PRÉSTAMOS DE DINERO GARANTIZADO O NO CON DERECHOS REALES, COMO PRENDAS O HIPOTECAS; O CON FINANZAS PERSONALES; O CON AUTORIZACIONES DE DESCUENTOS DE NÓMINAS, O DE CUANTAS DE COBRO, O DE FACTURAS, O DE TÍTULOS CREDITICIOS. ETC. 6. REALIZAR COMPRA POR CONTRATOS DE CESIÓN O SUSTITUCIÓN DE CONTRATOS O



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2001367280714

13 DE AGOSTO DE 2020 HORA 08:39:22

AB20013672

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

DE OTROS TÍTULOS CREDITICIOS ETC.7. REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE QUÉ TRATA LA LEY 1527 DEL 2012 Y DECRETO 1348 DE 2016. 8. PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA COOPERATIVA PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR MUEBLES E INMUEBLES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMICILIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CIVIL O COMERCIAL; FIRMAR, ACEPTAR Y DESCONTAR TÍTULOS VALORES Y/O CREDITICIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE; HACER INVERSIONES BANCARIAS O BURSÁTILES EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR, ABRIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS NACIONALES COMO EXTRANJERAS Y, EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS, ASÍ COMO EJECUTAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES LÍCITAS Y PERMITIDAS A ESTAS EMPRESAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 1,000,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 27 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 00035725 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MEJIA LOPEZ MARTHA INES	C.C. 000000025100924
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA OROBAJO ALONSO OLGA CECILIA	C.C. 000000052313692
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RUEDA CEDIEL LINA ROCIO	C.C. 000000037753221
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA DEL RIO MUNEVAR SONIA LENY	C.C. 000000040039954
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SALAZAR TORRES KARINA MERCEDES	C.C. 000000064695319
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA CEBALLOS CADAVID ANA CRISTINA	C.C. 000001039449527

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA Y EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE EL SUBGERENTE EJERCERÁ LAS FUNCIONES DEL GERENTE EN LOS MISMO TÉRMINOS Y CONDICIONES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 3 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL 5 DE OCTUBRE DE 2017, INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00031757 DEL LIBRO III DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE  
GERENTE  
INTERMEDIOS RVQ SAS

IDENTIFICACION  
N.I.T. 000009009419124

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL GERENTE: 1. EJECUTAR DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCIÓN. 2. PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 3. DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA COOPERATIVA, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COOPERATIVO. 4. PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS Y MANTENER PERMANENTEMENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS. 5. CELEBRAR CONTRATOS Y TODO TIPO DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA SIEMPRE Y CUANDO SU VALOR NO EXCEDA DE DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000). PARA LOS CASOS EN QUE SE SUPERE ESTA CUANTÍA, SE REQUERIRÁ LA APROBACIÓN RESPECTIVA POR PARTE DE LOS ORGANISMOS COMPETENTES. 6. CELEBRAR PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SEGÚN EL CASO, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA, DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES SOBRE INMUEBLES O ESPECIFICAS SOBRE OTROS BIENES, CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS NO EXCEDA LAS FACULTADES OTORGADAS. 7. EJERCER POR SÍ MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA COOPERATIVA. 8. CONTRATAR Y NOMBRAR DENTRO DE SU COMPETENCIA, LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA COOPERATIVA DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL APROBADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DAR POR TERMINADOS SUS CONTRATOS DE TRABAJO CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES. 9. EJECUTAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE LE CORRESPONDA APLICAR COMO DIRECTOR EJECUTIVO Y QUE EXPRESAMENTE LE DETERMINE LOS REGLAMENTOS, POR FALTAS COMPROBADAS Y DAR CUENTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 10. ORGANIZAR Y DIRIGIR, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SUCURSALES O AGENCIAS, CUANDO SEA NECESARIO SU FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA COOPERATIVA. 11. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LOS REGLAMENTOS DE CARÁCTER INTERNO DE LA COOPERATIVA. 12. INTERVENIR POR LAS DILIGENCIAS DE ADMISIÓN Y RETIROS DE LOS ASOCIADOS AUTENTICANDO LOS REGISTROS, TÍTULOS DE APORTACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS. 13. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORGUEN POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. 14. VIGILAR EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR DE QUE SE MANTENGAN EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA. 15. ENVIAR OPORTUNAMENTE AL ÓRGANO DE CONTROL ESTATAL COMPETENTE, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES DE CONTABILIDAD Y TODOS LOS DATOS ESTADÍSTICOS O INFORMES REQUERIDOS POR DICHA ENTIDAD. 16. APROBAR LAS SOLICITUDES DE CRÉDITO DE LOS ASOCIADOS. 17. PRESENTAR AL CONSEJO, EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS PARA SU APROBACIÓN. 18. EXPEDIR CERTIFICACIONES SOBRE LA CALIDAD DE ASOCIADO DE CUALQUIERA DE SUS ASOCIADOS CON DESTINO DE QUIEN LO SOLICITE, SOBRE EL ESTADO DE CUENTA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS ANTE LA COOPERATIVA CON DESTINO A QUIEN LO SOLICITE Y EN GENERAL EXPEDIR CUALQUIER TIPO DE CERTIFICACIONES A SOLICITUD DE LOS ASOCIADOS O DE CUALQUIER AUTORIDAD QUE LO SOLICITE. 19. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2001367280714

13 DE AGOSTO DE 2020 HORA 08:39:22

AB20013672

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE DELEGACIÓN ESPECIAL. PARÁGRAFO EL GERENTE DEBERÁ RENDIR INFORMES Y CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ASAMBLEA, AL FINAL DE SU PERIODO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARAO. CORRESPONDE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: AUTORIZAR EN CADA CASO AL GERENTE PARA REALIZAR OPERACIONES CUYA CUANTÍA EXCEDA DE DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*  
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

VALOR : \$ 6,100

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA  
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR  
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 16:21:24

Recibo No. AA20997229

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997229066C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INTERMEDIOS RVQ SAS  
Nit: 900.941.912-4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02658155  
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2016  
Último año renovado: 2020  
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2020  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 106 No. 17-30, Interior 2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [intermediosrvqsas@gmail.com](mailto:intermediosrvqsas@gmail.com)  
Teléfono comercial 1: 2144235  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 106 No. 17-30, Interior 2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [intermediosrvqsas@gmail.com](mailto:intermediosrvqsas@gmail.com)  
Teléfono para notificación 1: 2144235  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 16:21:24

Recibo No. AA20997229

Valor: \$ 6.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997229066C8**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado No. sin num del 1 de febrero de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2016, con el No. 02064847 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INTERMEDIOS RVQ SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

1) La sociedad tendrá como objeto principal fungir como representante legal de las sociedades que se lo soliciten para lo cual suscribirá el contrato correspondiente de prestación de servicios, acatando lo dispuesto por los artículos 164 y 442 del código comercio, de los estatutos de la de la sociedad contratista y demás normas que reglamentan las funciones y de los representantes legales de las sociedades 2) Para el debido cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá adquirir y enajenar muebles e inmuebles, gravarlos y limitar su domicilio; dar y recibir dinero en mutuo civil o comercial; firmar, aceptar y descontar títulos valores y/o crediticios de cualquier índole; hacer inversiones bancarias o bursátiles en Colombia como en el exterior; abrir cuentas bancarias corrientes o de ahorros nacionales como extranjeras y, en general, realizar toda clase de actos y contratos, así como ejecutar toda clase de actividades lícitas y permitidas a estas empresas.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 16:21:24  
Recibo No. AA20997229  
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997229066C8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$1.000.000,00  
No. de acciones : 10,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$1.000.000,00  
No. de acciones : 10,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$1.000.000,00  
No. de acciones : 10,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un Gerente que será el representante legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los negocios y demás asuntos sociales quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por cualquiera de los suplentes de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de los presentes estatutos.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad, el gerente tendrá las siguientes atribuciones: A) Representar a la sociedad, judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica y usar la firma social. B) Convocar a asamblea general de accionistas a sus reuniones ordinarias como extraordinarias. C) Presentar a asamblea general de accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía. D) Presentar en asamblea general de accionistas los estados financieros elaborados al fin del ejercicio fiscal con corte al 31 de diciembre, así como las cuentas e informes de la compañía. E) Mantener a los accionistas permanente y realmente informados sobre los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que ella requiera. F) Constituir los mandatarios que ordene asamblea general

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 16:21:24

Recibo No. AA20997229

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997229066C8**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de accionistas para que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarle las funciones o facultades necesarias para el cumplimiento del mandato. G) En caso de ausencia o vacancia de los mandatarios de la sociedad, asumir sus funciones hasta cuando se haga la respectiva designación. H) Celebrar o ejecutar, los contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces, cualquiera que sea su cuantía previa autorización de asamblea general de accionistas. I) enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa autorización de asamblea general de accionistas. J) Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, previa autorización de asamblea general de accionistas. K) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad. L) en ejercicio de sus funciones, y con las limitaciones previstas en estos estatutos y la ley, podrá comprar o adquirir a cualquier título, bienes inmuebles para la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarios, alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino y dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etc., comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representarla ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etc., y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales. M) cumplir y hacer cumplir las decisiones de asamblea general de accionistas. N) las demás que le confieren las leyes y los estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo. Parágrafo: el gerente podrá ejecutar actos y contratos y comprometer a la sociedad cuando la cuantía sea inferior a (mil 1000) salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha de la transacción, observando siempre las limitaciones y condiciones previstas en estos estatutos y la ley. Cuando la operación supere dicha cuantía requiere necesariamente de autorización de la asamblea general de accionistas. Parágrafo: Los suplentes del gerente tendrán las mismas funciones del gerente con las siguientes limitaciones: por la materia. A. No podrán comprar o vender bienes sin la autorización expresa del gerente. B. No podrán constituir cualquier derecho real sobre los bienes que sean propiedad de la compañía, pero si podrá, suscribir gravámenes en los cuales la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 16:21:24

Recibo No. AA20997229

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997229066C8**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
compañía sea el acreedor del gravamen, sobre cualquier bien que el respectivo deudor desee constituir en garantía a favor de la compañía. C. No podrán obtener préstamos en nombre de la empresa d. No podrán levantar o modificar limitaciones o gravámenes de prendas o hipotecas en propiedades tales como vehículos, bienes muebles o inmuebles. E. No podrán expedir paz y salvos por concepto de la cancelación de créditos suscritos a favor de préstamos ya sus o que la compañía esta sea acreedor. F. No podrán vender, arrendar, dar en uso, pignorar, hipotecar, otorgar fianzas y otras garantías y, en general, efectuar toda clase de operaciones que impliquen afectación o disposición de los bienes, muebles, inmuebles y de los derechos, de la sociedad. G. No podrán suscribir ningún título valor en nombre de la sociedad h. No podrá suscribir ningún contrato de mutuo en donde la sociedad aparezca como mutuaria o deudora i. No podrán celebrar contratos laborales ni de prestación de servicios con ninguna persona natural o jurídica J. No podrán celebrar ningún contrato de cuenta de corriente o de ahorros con ninguna entidad del sector financiero o cooperativo. Por la cuantía. A. No podrá comprometer a la compañía en más de un monto de 146 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Cuando la operación supere dicha cuantía requiere necesariamente la autorización escrita del gerente. Se deja constancia que las anteriores reformas quedan plasmadas en la nueva versión de estatutos que se aprueban y se anexa, la cual hace parte integral del acta por el accionista mismo.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 001 del 19 de febrero de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2020 con el No. 02555662 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Higuera Santamaria Jorge Luis	C.C. No. 000000079345211

Mediante Acta No. 001 del 24 de noviembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2016 con el No. 02168496 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 16:21:24

Recibo No. AA20997229

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997229066C8**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Sanabria Galvis Tania Juliet	C.C. No. 000001093755631
Representante Legal Suplente	Muñoz Delgado Luz Amanda	C.C. No. 000000027091533
Representante Legal Suplente	Correa Ramirez Andrea Del Pilar	C.C. No. 000001097396535
Representante Legal Suplente	Rueda Cediel Lina Rocio	C.C. No. 000000037753221

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 24 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02168249 del 21 de diciembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 001 del 5 de febrero de 2019 de la Accionista Único	02425623 del 18 de febrero de 2019 del Libro IX

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7010

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 16:21:24  
Recibo No. AA20997229  
Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20997229066C8**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:  
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 16 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**TAMAÑO EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7010

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de agosto de 2020 Hora: 16:21:24

Recibo No. AA20997229

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2099722906608**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**Información Deudor**

**NOMBRE:** AMPARO GOMEZ DE GIRALDO

**CEDULA:** 24310068

**ACREEDOR:** GOGESTIONES Antes COGESPROCU

DESDE	FECHA		Tasa Corriente Bancario (EA)	Tasa de Interés Moratorio (1,5)	No. DIAS	Interés de Mora	Imputación a capital	Abonos hechos por el demandado o titulos retirados	Valor de la pretensión	Imputación a intereses
		HASTA								
01-oct-17	31-oct-17		21,15%	31,73%	31	\$ 344.516	0		4.718.280	4.570.118
01-nov-17	30-nov-17		20,96%	31,44%	30	\$ 107.218	0		4.718.280	4.677.336
01-dic-17	31-dic-17		20,77%	31,16%	31	\$ 109.943	0		4.718.280	4.787.279
01-ene-18	31-ene-18		20,69%	31,04%	31	\$ 109.568	0		4.718.280	4.896.848
01-feb-18	28-feb-18		21,01%	31,52%	28	\$ 100.206	0		4.718.280	4.997.053
01-mar-18	31-mar-18		20,68%	31,02%	31	\$ 109.521	0		4.718.280	5.106.574
01-abr-18	30-abr-18		20,48%	30,72%	30	\$ 105.040	0		4.718.280	5.211.614
01-may-18	31-may-18		20,44%	30,66%	31	\$ 108.393	0		4.718.280	5.320.007
01-jun-18	30-jun-18		20,28%	30,42%	30	\$ 104.129	0		4.718.280	5.424.137
01-jul-18	31-jul-18		20,03%	30,05%	31	\$ 106.459	0		4.718.280	5.530.596
01-ago-18	31-ago-18		19,94%	29,91%	31	\$ 106.034	0		4.718.280	5.636.630
01-sep-18	30-sep-18		19,81%	29,72%	30	\$ 101.997	0		4.718.280	5.738.626
01-oct-18	31-oct-18		19,63%	29,45%	31	\$ 104.581	0		4.718.280	5.843.207
01-nov-18	30-nov-18		19,49%	29,24%	30	\$ 100.528	0		4.718.280	5.943.735
01-dic-18	31-dic-18		19,40%	29,10%	31	\$ 103.472	0		4.718.280	6.047.206
01-ene-19	31-ene-19		19,16%	28,74%	31	\$ 102.328	0		4.718.280	6.149.535
01-feb-19	28-feb-19		19,70%	29,55%	28	\$ 94.644	0		4.718.280	6.244.179
01-mar-19	31-mar-19		19,37%	29,06%	31	\$ 103.345	0		4.718.280	6.347.524
01-abr-19	30-abr-19		19,32%	28,98%	30	\$ 99.730	0		4.718.280	6.447.254
01-may-19	31-may-19		19,34%	29,01%	31	\$ 103.186	0		4.718.280	6.550.441
01-jun-19	30-jun-19		19,30%	28,95%	30	\$ 99.638	0		4.718.280	6.650.079
01-jul-19	31-jul-19		19,28%	28,92%	31	\$ 102.900	0		4.718.280	6.752.979
01-ago-19	31-ago-19		19,32%	28,98%	31	\$ 103.091	0		4.718.280	6.856.070
01-sep-19	30-sep-19		19,32%	28,98%	30	\$ 99.730	0		4.718.280	6.955.801
01-oct-19	31-oct-19		19,10%	28,65%	31	\$ 102.042	0		4.718.280	7.057.843
01-nov-19	30-nov-19		19,03%	28,55%	30	\$ 98.408	0		4.718.280	7.156.251
01-dic-19	31-dic-19		18,91%	28,37%	31	\$ 101.150	0		4.718.280	7.257.401
01-ene-20	30-ene-20		18,77%	28,16%	30	\$ 97.206	0		4.718.280	7.354.606

**Información Deudor.**

<b>NOMBRE:</b>	AMPARO GOMEZ DE GIRALDO							
<b>CEDULA:</b>	24310068							
<b>ACREEDOR:</b>	GOGESTIONES Antes COGESPROCU							
01-feb-20	29-feb-20	19,06%	28,59%	29	\$ 95.214	0	4.718.280	7.449.821
01-mar-20	30-mar-20	18,95%	28,40%	29	\$ 94.634	0	4.718.280	7.544.454
01-abr-20	30-abr-20	18,69%	28,39%	29	\$ 93.289	0	4.718.280	7.637.744
01-may-20	29-may-20	18,19%	28,25%	28	\$ 92.461	0	4.718.280	7.730.205
01-jun-20	28-jun-20	18,12%	28,15%	28	\$ 91.509	0	4.718.280	7.821.714
01-jul-20	30-jul-20	18,12%	28,15%	29	\$ 94.779	0	4.718.280	7.916.492

SALDO OBLIGACION	\$ 4.718.280
SALDO INTERESES LIQUIDADOS	\$ 7.916.492
INTERESES CORRIENTES	
TOTAL A PAGAR	\$ 12.634.772

**RADICADO No. 68001 40 03 010 2018 00728 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA---- BANCO DE BOGOTA S.A CONTRA YEISSON MENDOZA COLMENAREZ---RADICADO: 2018 - 865**

JAVIER COCK SARMIENTO <javiercocksarmiento@gmail.com>

Mar 27/10/2020 1:07 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (150 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA-- YEISSON MENDOZA COLMENARES.pdf;

Cordial saludo

por medio del presente correo me permito radicar liquidación de crédito actualizada en formato pdf.

SEÑOR(A)  
JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE BUCARAMANGA

E. S. D.

**RADICADO: 2018 - 865**  
**PROCESO: EJECUTIVO**  
**DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A**  
**DEMANDADO: YEISSON MENDOZA COLMENARES**

**ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO**

**JAVIER COCK SARMIENTO**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de abogado reconocido de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito anexar en la oportunidad legal la liquidación actualizada del crédito adeudado por el demandado.

Lo anterior en virtud del Numeral 1 Art. 446 del Código General del Proceso

PAGARE No 356***956						
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES DE MORA	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA	9/01/1900
\$ 64.609.916,00	\$ 0.00	\$29.903.225,60	\$0.00	\$ 0.00	\$ 94.513.141,60	

Se anexan liquidaciones detalladas.

Del señor Juez,

**JAVIER COCK SARMIENTO**

C.C. N°13.717.705 de Bucaramanga

T.P. 114.422 del Consejo Superior de la Judicatura



Remitente notificado con

Mailtrack

*Javier Cock Sarmiento*

ABOGADO  
UNAB  
3214583076

SEÑOR(A)

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIONES DE BUCARAMANGA

E. S. D.

**RADICADO:** 2018 - 865  
**PROCESO:** EJECUTIVO  
**DEMANDANTE:** BANCO DE BOGOTA S.A  
**DEMANDADO:** YEISSON MENDOZA COLMENARES

**ASUNTO:** LIQUIDACION DE CREDITO

**JAVIER COCK SARMIENTO**, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de abogado reconocido de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito anexar en la oportunidad legal la liquidación actualizada del crédito adeudado por el demandado.

Lo anterior en virtud del Numeral 1 Art. 446 del Código General del Proceso

<b>PAGARE No 356***956</b>						
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES DE MORA	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA	0/01/1900
\$ 54.609.916,00	\$ 0,00	\$29.903.225,60	\$0,00	\$ 0,00	\$ 94.513.141,60	

Se anexan liquidaciones detalladas.

Del señor Juez,



**JAVIER COCK SARMIENTO**  
C.C. N°13.717.705 de Bucaramanga  
T.P. 114.422 del Consejo Superior de la Judicatura

*Javier Cock Sarmiento*

ABOGADO

UNAB

3214583076

**PAGARE No 356\*\*\*956**

FECHA	CONCEPTO	DIAS	IBC % EA	IBC*1.5 % EA	USURA % EA	TASA INT % EA APLICADA	INTERESES CAUSADOS	INTERESES POR PAGAR	SALDO X PAGAR ACUMULADOS	SALDO CAPITAL	SALDO CREDITO
31-dic-18	Saldo inicial		19,40%	29,10%	29,10%	29,10%			\$0,00	\$64.609.916,00	\$64.609.916,00
31-ene-19	Intereses de mora	31	19,16%	28,74%	28,74%	28,74%	\$1.401.235,66	\$1.401.235,66	\$1.401.235,66	\$64.609.916,00	\$66.011.151,66
28-feb-19	Intereses de mora	28	19,70%	29,55%	29,55%	29,55%	\$1.296.017,00	\$1.296.017,00	\$2.697.252,66	\$64.609.916,00	\$67.307.168,66
31-mar-19	Intereses de mora	31	19,37%	29,06%	29,06%	29,06%	\$1.414.938,08	\$1.414.938,08	\$4.112.190,74	\$64.609.916,00	\$68.722.106,74
30-abr-19	Intereses de mora	30	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$1.365.662,51	\$1.365.662,51	\$5.477.853,25	\$64.609.916,00	\$70.087.769,25
31-may-19	Intereses de mora	31	19,34%	29,01%	29,01%	29,01%	\$1.412.982,47	\$1.412.982,47	\$6.890.835,72	\$64.609.916,00	\$71.500.751,72
30-jun-19	Intereses de mora	30	19,30%	28,95%	28,95%	28,95%	\$1.364.401,10	\$1.364.401,10	\$8.255.236,82	\$64.609.916,00	\$72.865.152,82
31-jul-19	Intereses de mora	31	19,28%	28,92%	28,92%	28,92%	\$1.409.069,37	\$1.409.069,37	\$9.664.306,19	\$64.609.916,00	\$74.274.222,19
31-ago-19	Intereses de mora	31	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$1.411.678,38	\$1.411.678,38	\$11.075.984,57	\$64.609.916,00	\$75.685.900,57
30-sep-19	Intereses de mora	30	19,32%	28,98%	28,98%	28,98%	\$1.365.662,51	\$1.365.662,51	\$12.441.647,07	\$64.609.916,00	\$77.051.563,07
31-oct-19	Intereses de mora	31	19,10%	28,65%	28,65%	28,65%	\$1.397.315,04	\$1.397.315,04	\$13.838.962,12	\$64.609.916,00	\$78.448.878,12
30-nov-19	Intereses de mora	30	19,03%	28,55%	28,55%	28,55%	\$1.347.345,63	\$1.347.345,63	\$15.186.307,74	\$64.609.916,00	\$79.796.223,74
31-dic-19	Intereses de mora	31	18,91%	28,37%	28,37%	28,37%	\$1.384.883,19	\$1.384.883,19	\$16.571.190,93	\$64.609.916,00	\$81.181.106,93
31-ene-20	Intereses de mora	31	18,77%	28,16%	28,16%	28,16%	\$1.375.706,70	\$1.375.706,70	\$17.946.897,63	\$64.609.916,00	\$82.556.813,63
29-feb-20	Intereses de mora	29	19,05%	28,59%	28,59%	28,59%	\$1.303.817,62	\$1.303.817,62	\$19.250.715,25	\$64.609.916,00	\$83.860.631,25
31-mar-20	Intereses de mora	31	18,95%	28,43%	28,43%	28,43%	\$1.387.502,52	\$1.387.502,52	\$20.638.217,77	\$64.609.916,00	\$85.248.133,77
30-abr-20	Intereses de mora	30	18,69%	28,04%	28,04%	28,04%	\$1.325.798,07	\$1.325.798,07	\$21.964.015,84	\$64.609.916,00	\$86.573.931,84
31-may-20	Intereses de mora	31	18,19%	27,29%	27,29%	27,29%	\$1.337.542,64	\$1.337.542,64	\$23.301.558,48	\$64.609.916,00	\$87.911.474,48
30-jun-20	Intereses de mora	30	18,12%	27,18%	27,18%	27,18%	\$1.289.496,86	\$1.289.496,86	\$24.591.055,34	\$64.609.916,00	\$89.200.971,34
31-jul-20	Intereses de mora	31	18,12%	27,18%	27,18%	27,18%	\$1.332.920,50	\$1.332.920,50	\$25.923.975,84	\$64.609.916,00	\$90.533.891,84
31-ago-20	Intereses de mora	31	18,29%	27,44%	27,44%	27,44%	\$1.344.139,65	\$1.344.139,65	\$27.268.115,49	\$64.609.916,00	\$91.878.031,49
30-sep-20	Intereses de mora	30	18,35%	27,53%	27,53%	27,53%	\$1.304.171,60	\$1.304.171,60	\$28.572.287,09	\$64.609.916,00	\$93.182.203,09
31-oct-20	Intereses de mora	31	18,09%	27,14%	27,14%	27,14%	\$1.330.938,52	\$1.330.938,52	\$29.903.225,60	\$64.609.916,00	\$94.513.141,60

**PAGARE No 356\*\*\*956**

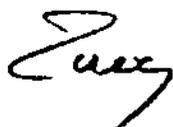
CAPITAL	OTROS INTERESES	TOTAL INTERES DE MORA	TOTAL GASTOS DEL PROCESO	TOTAL DE ABONOS	SALDO A LA FECHA	01/1900 ,
\$ 64.609.916,00	\$ 0,00	\$29.903.225,60	\$0,00	\$ 0,00	\$ 94.513.141,60	

**RADICADO No. 68001 40 03 018 2018 00865 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**FAVOR NO TENER EN CUENTA LIQUIDACION ANTERIOR/ JUZGADO 2 EJE RAD 2017-859- DTE BAGUER SAS**

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Vie 27/11/2020 4:17 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (246 KB)

JEAN CARLO GONZALEZ FIGUEROA.pdf;

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar NUEVAMENTE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO , y solicito de manera respetuosa no tener en cuenta la radicada anteriormente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA  
ABOGADA  
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
E. S. D.

**REFERENCIA:** PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
**DEMANDANTE:** BAGUER S.A.S.  
**DEMANDADO:** JEAN CARLO GONZALEZ FIGUEROA  
**RADICADO:** 2017-859

**ASUNTO:** LIQUIDACION DEL CREDITO

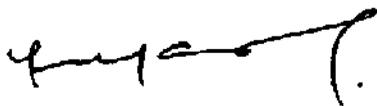
**YURLEY VARGAS MENDOZA**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO A 30 DE MAYO 2020 \$ 309.469

\$ 279,640	1-Jun-20	30-Jun-20	30	2.02%	\$ 5,649	\$ 5,649
\$ 279,640	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	\$ 5,649	\$ 11,298
\$ 279,640	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	\$ 5,705	\$ 17,003
\$ 279,640	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	\$ 5,733	\$ 22,736
\$ 279,640	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	\$ 6,320	\$ 29,056
\$ 279,640	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	\$ 6,236	\$ 35,292
<b>INTERESES</b>						\$ 35,292
<b>ULTIMA LIQUIDACION APROBADA</b>						\$ 309,469
<b>TOTAL ABONOS</b>						\$ -
<b>TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020</b>						\$ 344,761

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



**YURLEY VARGAS MENDOZA**  
C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA  
T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA

## 2 EJEC, RADICO MEMORIAL. DTE BAGUER SAS/ 2017-859

profesionaljuridico2@bagner.com.co <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Vie 27/11/2020 1:56 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (298 KB)

A. CAMARA DE COMERCIO BAGUER 03 DE NOVIEMBRE- 2020.pdf; E J2 2017-859.pdf;

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA  
ABOGADA  
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA  
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.  
DEMANDADO: JEAN CARLO GONZALEZ FIGUEROA  
RADICADO: 2017-859

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

YURLEY VARGAS MENDOZA, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO HASTA 30 DE MAYO DE 2020 POR VALOR DE \$ 309.469

\$ 279,640	1-Jun-20	30-Jun-20	30	2.02%	\$ 5,649	\$ 5,649
\$ 279,640	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	\$ 5,649	\$ 11,298
\$ 279,640	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	\$ 5,705	\$ 17,003
\$ 279,640	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	\$ 5,733	\$ 22,736
\$ 279,640	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	\$ 6,320	\$ 29,056
\$ 279,640	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	\$ 6,236	\$ 35,292
INTERESES						\$ 35,292
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA						\$ 309,469
TOTAL ABONOS						\$ 213,440
TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020						\$ 131,321

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



YURLEY VARGAS MENDOZA  
C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA  
T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA



CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/11/03 HORA: 10:42:3  
9626785

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZWY1AFE75

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:  
BAGUER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 02 DE 2020  
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-070273-16 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: BAGUER S.A.S.  
NIT: 804006601-0

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : notificaciones@baquer.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO1: 7000222  
TELEFONO2: 3003870181  
EMAIL : notificaciones@baquer.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2304 DE 1998/09/21 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

Signature Not Verified

electrónica

BAGUER S.A.S.

1998/10/09 BAJO EL No 38276 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BAGUER LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BU CARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PU BLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
4075	2007/09/14	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/09/19	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2137	2008/08/01	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
3394	2010/12/29	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2010/12/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1011	2012/04/24	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/04/27	
ACTA					
28	2012/07/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/08/24	
ACTA					
45	2015/10/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/13	
ACTA					
49	2016/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/07/07	
ACTA					
58	2019/04/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/05/20	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO

BAGUER S.A.S.

RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$5.000.000.000	5.000.000.000	\$1,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00
CAPITAL PAGADO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPANIA TENDRA DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPANIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACION ALGUNA EN RAZON DE LA CUANTIA O

DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTICULO 48º: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑÍA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

## C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 49 DE 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/07/21 BAJO EL No 139939 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE DOC. IDENT. C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA DOC. IDENT. C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ DOC. IDENT. C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH DOC. IDENT. C.C. 60351363

## C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER IOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCION ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE

BAGUER S.A.S.

CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPAÑIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPAÑIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIMIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. C. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE

BAGUER S.A.S.

RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

## C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 55 DE 2019/02/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/21 BAJO EL No 165664 DEL LIBRO 9, CONSTA:  
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS  
NIT 901244194-6

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

## C E R T I F I C A

## CIIU-CODIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH EL 2015/06/03 INSC 2015/06/12

## C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Y EL 2020/02/20 INSC 2020/02/26

## C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74°: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑIA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

## C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2012/05/15

## C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 342845 DEL 2016/03/22  
 NOMBRE: HARBOR CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2017

-----  
ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO : 6978181  
 E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 51920 DEL 1998/06/05  
 NOMBRE: TRAVEL IV ETAPA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 61704 DEL 1998/06/01  
NOMBRE: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 34 # 48 - 128  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 67212 DEL 1998/06/05  
NOMBRE: STIRPE IV ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 69338 DEL 1998/10/09  
NOMBRE: DEREK IV ETAPA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 77378 DEL 1999/10/25  
NOMBRE: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: C.C. CA?AVERAL LOCAL 133  
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 89298 DEL 2001/08/29  
NOMBRE: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 49 # 34 - 43  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222  
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 94689 DEL 2002/06/21  
NOMBRE: DEREK CAÑAVERAL (BGA)

BAGUER S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LC. 141 A - 41 B  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 113054 DEL 2004/07/14  
 NOMBRE: STIRPE.CO (WEB)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115383 DEL 2004/10/15  
 NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 120626 DEL 2005/06/02  
 NOMBRE: STIRPE LA FLORIDA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 124266 DEL 2005/09/14  
 NOMBRE: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 125017 DEL 2005/10/13  
 NOMBRE: FACTORY ACROPOLIS (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 139148 DEL 2007/05/25

NOMBRE: UNSER CAÑAVERAL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO CA?AVERAL

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146467 DEL 2008/04/16

NOMBRE: STIRPE MEGAMALL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146469 DEL 2008/04/16

NOMBRE: DEREK MEGAMALL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 166873 DEL 2009/04/21

NOMBRE: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 17 - 90

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 227166 DEL 2012/01/31

NOMBRE: TRAVEL MEGAMALL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO  
 COMERCIAL MEGAMALL  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248893 DEL 2012/10/23  
 NOMBRE: STIRPE CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248895 DEL 2012/10/23  
 NOMBRE: EQUIS STORE CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260307 DEL 2013/03/27  
 NOMBRE: STIRPE CARACOLI (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL  
 ORIENTAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260308 DEL 2013/03/27  
 NOMBRE: DEREK CARACOLI (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277062 DEL 2013/09/25  
 NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 35 - 36  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277375 DEL 2013/09/27  
 NOMBRE: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 18 - 40  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304164 DEL 2014/08/28  
 NOMBRE: DEREK.CO (WEB)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307833 DEL 2014/10/14  
 NOMBRE: DEREK DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
 LOCAL 135 - 136  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307834 DEL 2014/10/14  
 NOMBRE: STIRPE DELACUESTA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL LOCAL 225  
 - 226  
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 309465 DEL 2014/10/31  
 NOMBRE: STIRPE LA ROSITA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 318690 DEL 2015/03/28  
NOMBRE: TRAVEL CACIQUE (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 326037 DEL 2015/07/09  
NOMBRE: DEREK AEROPUERTO (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004  
MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 327391 DEL 2015/07/29  
NOMBRE: TRAVEL DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123  
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 330536 DEL 2015/09/09  
NOMBRE: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147  
MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: [notificaciones@baguer.com.co](mailto:notificaciones@baguer.com.co)  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 331289 DEL 2015/09/21  
NOMBRE: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)  
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 341992 DEL 2016/03/09  
 NOMBRE: U82 SHOES CACIQUE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE  
 LOCAL 156 - 157  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 345897 DEL 2016/04/29  
 NOMBRE: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224  
 MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 358243 DEL 2016/10/04  
 NOMBRE: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO  
 COMERCIAL CACIQUE  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359304 DEL 2016/10/19  
 NOMBRE: TRAVEL II ETAPA (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II  
 ETAPA  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 7000222  
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359836 DEL 2016/10/26  
 NOMBRE: FACTORY SAN JORGE (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO  
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER  
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 362744 DEL 2016/12/28

NOMBRE: CALL CENTER BG

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412131 DEL 2018/08/31

NOMBRE: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 61

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 413929 DEL 2018/09/25

NOMBRE: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 20 # 21 - 46

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446166 DEL 2019/11/08

NOMBRE: DEREK CRA 33 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 48 # 33 - 09

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS  
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y  
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446490 DEL 2019/11/14

NOMBRE: CLOVER (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 3003870181  
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 447582 DEL 2019/12/06  
 NOMBRE: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)  
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020  
 DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL  
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
 TELEFONO: 3003870181  
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO  
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.  
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DEL 2018/03/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/27, BAJO EL NÚMERO 862264 DEL LIBRO 15 CONSTA: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HARBOR CACIQUE (BGA) UBICADO EN TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214, DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

## C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER S.A. (FIDEICOMITENTE) Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

## TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :  
 GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$106.133.469.783

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4771

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/11/03 10:42:03 - REFERENCIA OPERACION 9626785

-----  
 | LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |  
 | DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |  
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |  
 | DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |  
 |

BAGUER S.A.S.

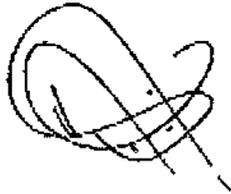
| PARA EFECTOS DEL CÁMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN |  
| LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. |  
| |  
| EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, |  
| NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD. |

---

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

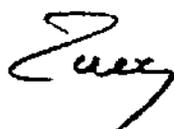
A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**RADICADO No. 68001 40 03 025 2017 00859 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**Radicado 2019-00055-01**

Cruz&Ortega Abogados Asociados <coasesorasjuridicas@gmail.com>

Mié 25/11/2020 8:01 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (783 KB)

CamScanner 11-24-2020 17.23.pdf;

Señores

Juzgado Segundo de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga (origen Juzgado 6to cm)

E.S.D

Radicado 2019-00055-01

Graciela Paola Ortega, de las condiciones civiles conocidas en el proceso de la referencia por medio del presente me permito adjuntar archivo contentivo de memorial y actualización de liquidación de crédito.

Sin otro particular,

Graciela Paola Ortega

**CRUZ & ORTEGA**  
**ABOGADOS ASOCIADOS**

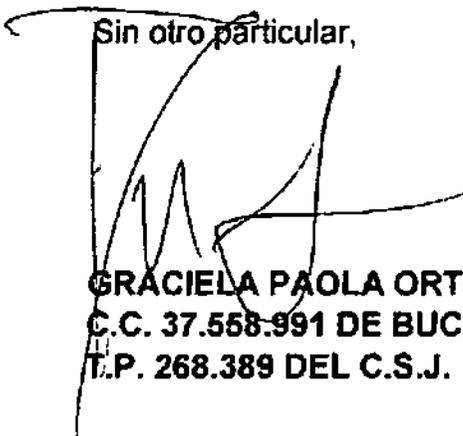
**SEÑORES**  
**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
**E.S.D.**

**REF: PROCESO EJECUTIVO DE CESAR AUGUSTO JAIMES BAYONA**  
**contra HENRY FAVIAN QUIÑONES SANCHEZ.**  
**Radicado:68001400300620190005501.**

**GRACIELA PAOLA ORTEGA**, mayor de edad, de esta vecindad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional número 268.389 del C.S. de la J., con mi acostumbrado respeto, dando cumplimiento a lo requerido por este despacho mediante auto de fecha 08 de octubre del calendo me permito:

Allegar la actualización de la liquidación de la obligación, por lo que ruego se corra traslado de la misma al ejecutado.

Sin otro particular,



**GRACIELA PAOLA ORTEGA**  
**C.C. 37.558.991 DE BUCARAMANGA**  
**T.P. 268.389 DEL C.S.J.**

**Calles 34 número 20-46, oficina 1, interior parqueadero en el centro de Bucaramanga**  
**Tel: 3166942272 - 3172370896**

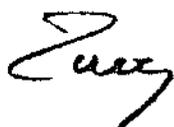
Juzgado	JUZ. 2do DE EJECUCION DE SENTENCIAS CM DE BUCARAMANGA						
PROCESO:	Ejecutivo						
DEMANDANTE:	CESAR AUGUSTO JAIMES BAYONA						
DEMANDADO:	HENRY FAVIAN QUINONEZ SANCHEZ						
RADICADO:	2019-00055-01						
VALOR CAPITAL	MES	DIAS MORA	%MORA ANUAL	%MORA MENSUAL	INTERES	MORA	
LIQUIDACION DEL CREDITO APROBADA POR EL DESPACHO A 07 DE FEBRERO DE 2020							16.313.861,00
TOTAL							
INTERESES GENERADOS DESPUES DEL CORTE DEL DESPACHO AGOSTO A DICIEMBRE 2018							
AÑO 2020							
\$ 10.525.000,00	feb	20	18,77	2,35			164.628,00
\$ 10.525.000,00	marzo	31	19,06	2,38			250.758,13
\$ 10.525.000,00	abril	30	18,95	2,37			249.310,94
\$ 10.525.000,00	may	31	18,69	2,34			245.890,31
\$ 10.525.000,00	jun	30	18,19	2,27			239.312,19
\$ 10.525.000,00	jul	31	18,12	2,27			238.391,25
\$ 10.525.000,00	ago	31	18,12	2,27			238.391,25
\$ 10.525.000,00	sep	30	18,29	2,29			240.627,81
\$ 10.525.000,00	oct	21	18,35	2,29			326.025,00
\$ 10.525.000,00	nov	25	18,09	2,26			271.688,00
TOTAL							2.465.022,88
RESUMEN							
LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO							\$16.313.861,00
INTERESES GENERADOS DESPUES DEL CORTE DEL DESPACHO							\$ 2.465.022,88
SUBTOTAL							\$ 18.778.883,88
TITULOS PAGADOS							\$ 12.064.692,85
TOTAL LIQUIDACION ACTUAL							\$ 6.714.191,03

**RADICADO No. 68001 40 03 006 2019 00055 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**

**RAD. 2019-261-01 (24CMB) - JUZ 2 EJECUCION CMB - SOLICITUD CORRER TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO**

alexi blanco &lt;blanco1x@hotmail.com&gt;

Vie 11/12/2020 2:58 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga &lt;ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

 1 archivos adjuntos (442 KB)

SOLICITUD CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO.PDF;

Señor

**JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**[ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E.

S.

D.

REF. **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD. 2019-0206-01 (24 CMB)**  
COOPEXTRAISS  
C/ OLGA LUCIA GUEVARA ROSANIA Y GERMAN GUTIERREZ DURAN

**SOLICITUD CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO**

**ALEXI MARGOTH BLANCO MOLANO**, en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito solicitar correr traslado a la liquidación de crédito presentada ante su despacho desde el dieciocho (18) de agosto de 2020, toda vez que a la fecha no le han dado trámite a la misma.

Atentamente,



**ALEXI MARGOTH BLANCO MOLANO**  
**C.C. 37.722.613 de Bucaramanga**  
**T.P. 269.981 C.S.J.**  
**blancox@hotmail.com**  
**Cel. 3112013624**

Señor

**JUEZ SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

[ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D.

REF. **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR RAD. 2019-0206-01 (24 CMB)**  
**COOPEXTRAISS**  
**C/ OLGA LUCIA GUEVARA ROSANIA Y GERMAN GUTIERREZ DURAN**

## **SOLICITUD CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDIACION DE CREDITO**

**ALEXI MARGOTH BLANCO MOLANO**, en mi calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito solicitar correr traslado a la liquidación de crédito presentada ante su despacho desde el dieciocho (18) de agosto de 2020, toda vez que a la fecha no le han dado trámite a la misma.

Atentamente,



**ALEXI MARGOTH BLANCO MOLANO**  
**C.C. 37.722.613 de Bucaramanga**  
**T.P. 269.981 C.S.J.**  
**[blanco|x@hotmail.com](mailto:blanco|x@hotmail.com)**  
**Cel. 3112013624**

**RADICADO No. 68001 40 03 024 2019 00206 01**

De conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, de la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada, se corre traslado a la parte contraria, por el término de TRES (3) DIAS, los cuales corren desde las 8:00 a.m. del día 29/01/2021, hasta las 4:00 pm del día 02/02/2021.

Se fija en Lista No. 13

Bucaramanga, 28 de Enero de 2021



**MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA**

**Secretario**